Jueves 10 de Setiembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,921

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 3 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El proyecto de Código Penal

Hace pocos dias honró *El Siglo* sus columnas con la publicacion de ese importante proyecto; y al verificarlo, se limitó á llamar la atencion sobre el concienzudo trabajo hecho por la Comision Codificadora, la cual, separándose del trillado camino seguido en esta materia, ha acometido la árdua tarea de redactar un Código que tiene por bases la filosofía y el derecho.

No sin recelo y desconfianza vamos á permitirnos esponer algunas apreciaciones sobre ciertos artículos del proyecto. La materia es harto importante y trascendental para que con fundamento podamos y debamos esperar que otras plumas mas autorizadas han de ocuparse de ello. En tanto que esto sucede, nuestras indicaciones pueden considerarse como aquellas primeras guerrillas que se despliegan en los campos de batalla antes de que formalmente se empeñe el combate.

No nos arredra el no tener un título académico que algunos estimarán tal vez necesario en quien se atreva á emitir su opinion acerca de un Código Penal; porque cabalmente el propósito esplícitamente y con repeticion manifestado de los distinguidos jurisconsultos que han formulado el proyecto, es despojar á la legislacion del tecnicismo que la hace inaccesible á los profanos: es poner el derecho penal al alcance de todo hombre dotado de recta conciencia y de sana razon. De suerte, que son los mismos autores del nuevo Código los que nos autorizan para analizarlo, procurando así contribuir á que una discusion en que terciea personas mas competentes, venga á esclarecer el asunto que se debate, y á formar la opinion acerca de él, como es necesario para que sean provechosas y fecundas reformas tan radicales.

Casi escusado nos parece decir que estamos completamente de acuerdo con la abolicion de la pena de muerte que resulta de las prescripciones del Código proyectado: y seria tambien ocioso que adujésemos aquí los fundamentos de derecho, de justicia y de conveniencia en que esa abolicion se funda. No una sino muchas veces ha manifestado *El Siglo*, que se adhiere al grito de reprobacion que en la conciencia humana se ha levantado contra esa tremenda pena; y no es necesario por tanto que nos detengamos mas en este punto.

Pero si somos decididos adversarios de la pena de muerte, creemos indispensable que el crimen sea fuertemente reprimido y severamente castigado: y en este concepto, no alcanzamos la razon por la que aparece tambien suprimido en el proyecto la pena inmediata á la capital, que es la prision perpétua. Y mucho ménos justificada nos parece esta supresion, estableciéndose que el Jurado y no un Juez de derecho es quien ha de aplicar el máximum ó el mínimum de la pena. Esta circunstancia permite á los jueces apreciar en su conciencia el grado de perversidad del delincuente: y no vemos por qué cuando el Jurado se encuentra con uno de esos monstruos que por sus hechos atroces parecen ménos hombres que fieras, no ha de estar facultado para pronunciar una sentencia que liberte para siempre á la sociedad de un sér tan perjudicial y peligroso.

Bien se nos alcanza que podrá observarse que siendo posible que el criminal se arrepienta y se corrija, la perpetuidad de la prision vendria á hacer inútil ese arrepentimiento, privando para siempre á la sociedad de un miembro que podria todavía serle útil. Pero, en primer lugar, tambien el arrepentimiento podria sobrevenir mucho antes de que espirase el tiempo de la prision á que el reo fuese condenado: y en segundo, nosotros creemos que solamente deberia sentenciarse á prision perpétua á aquellos reos cuya pertinacia y perversidad apenas dejase razonable esperanza de correccion.

Otro punto hay en el proyecto de que tratamos, con el que no estamos del todo conformes: y es la absoluta prohibicion de obligar al que está cumpliendo una condena, á ningun género de trabajo. Estamos persuadidos de que es un escrúpulo de derecho el que ha dictado esta prohibicion: pero en nuestro humilde juicio, ningun verdadero derecho se conculca, obligando al reo á salir de la ociosidad.

Nadie pondrá en duda que el trabajo es uno de los medios mas eficaces para moralizar al individuo; y en cuanto al derecho que la sociedad tenga para imponerlo al delincuente, en nuestra opinion no puede ser dudoso. Desde el primer artículo del proyecto de Código se traslucen los escrúpulos de derecho que han asaltado á los redactores del mismo. «Es delito, dice el proyecto, todo agravio ó ataque al derecho ajeno inferido con conciencia del mal que se comete.» Aquí deberia, en nuestro concepto, terminar la definicion. No encontramos que le falte nada para ser completa. Sin embargo, se ha creido conveniente añadir: «y contra el cual la sociedad no puede precaverse sino por medio de la aplicacion de una pena.» Nos parece que este último miembro de la definicion, innecesario para esplicar lo que constituye la verdadera esencia del delito, está revelando que los autores del proyecto se hallan bajo la preocupacion de un escrúpulo acerca del derecho de penar que tiene la sociedad; y que para tranquilidad de su conciencia, han creido necesario justificar ese derecho, recordando que si no se reconociese, la sociedad quedaria indefensa y sin amparo.

Pero sea como quiera, el hecho es que el derecho de penar está esplícitamente reconocido: y estándolo, no vemos por qué no pueda comprenderse en él el derecho de hacer trabajar al penado. En buena hora que no se reconozca en el Estado la facultad de atentar contra el derecho del individuo, ni aun para imponerle una accion tan saludable y útil como la del trabajo; pero, cuando este individuo ha perdido por sus delitos el goce de la libertad, cuando se halla sometido á la ley y sufriendo la condena que esta le impone, y cuando, por consiguiente, la accion coercitiva del Estado y no su propia voluntad es la que regula sus acciones, entónces el caso varía completamente: entónces el Estado, bajo cuya tutela se encuentra viviendo el reo, está en el caso de cuidar de su régimen moral, como cuida de su régimen material; y ya hemos dicho, y nos parece que en esto estarán todos conformes, que uno de los elementos mas eficaces de moralizacion es el trabajo.

No desearíamos ciertamente que se emplease la fuerza material ó los malos tratamientos para obligar á trabajar á los reos. Tampoco querríamos que se echase mano con este objeto de un medio tan extremo como el que hemos leido que se emplea en algunas prisiones en Estados Unidos, en las cuales, el delincuente encerrado en una pequeña habitacion, se vé obligado á trabajar casi sin interrupcion en una bomba para achicar el agua que entra en su cuarto y que de lo contrario lo ahogaria en breve. Pero nos parece que ademas de los medios de persuasion preferibles siempre que sean suficientes, podrian cuando no lo sean, emplearse otros, tales como la disminucion ó la demora del alimento que se les suministra, ó el aumento del tiempo que debe durar su prision.

En cuanto á los medios de obligar á los penados al trabajo, puede caber diferencia de opiniones y encontrarse unos preferibles á otros. Lo esencial para nosotros es dejar sentado el derecho que tiene la sociedad de imponer el trabajo obligatorio al reo que se halla cumpliendo una condena y se halla por consiguiente suspendido en el ejercicio de sus derechos individuales.

Tememos fatigar á nuestros lectores, prolongando demasiado un artículo sobre materia de suyo poco amena. No nos faltará ocasion de continuar esponiendo las observaciones que nos ha sujerido el exámen del proyecto de Código Penal.

No hay mal que por bien no venga

Este proverbio nos ha venido á las mientes al pasar la vista por el primer artículo de *La Idea* del mártes, en que insiste sobre la inconstitucionalidad de las sesiones extraordinarias de la Asamblea.

En dicho artículo leemos el singular párrafo siguiente:

«La Asamblea y el Poder Ejecutivo sabrán aprovechar la oportunidad para sacar ventajas positivas de una situacion falsa, en la cual solo inconscientemente se colocaron. El Gobierno sobre todo, debe sacar partido de su actual posicion y convertir una falta constitucional ó política, en fuente de bienes para sus gobernados.»

Ahora comprenderán fácilmente nuestros lectores la razon porque hemos recordado el refran antes citado. Es para nosotros una cosa completamente nueva en lógica, lo mismo que en moral, que se conviertan en fuente de bienes, las faltas é ilegalidades que se cometen. Siempre hemos creido que el árbol se conoce por sus frutos; y si fuera cierto, como dice el colega, que de la falsa situacion en que segun él, se encuentran los Poderes públicos, pudiesen seguirse para el país bienes sin cuento y ventajas positivas, estarian completamente justificados los que desde las regiones del Gobierno prescinden de las leyes y ajustan su conducta á su albedrío.

Comprenderíamos, porque esto es siempre razonable, que *La Idea* dijera que por mala que sea una situacion debe procurarse salir de ella del mejor modo posible; pero de esto á presentar esa misma mala situacion como orígen de grandes bienes y á celebrarla por consiguiente como una fortuna, hay una distancia que nadie puede desconocer.

Esto por una parte y por otra la reserva que guarda el colega acerca de los bienes que pronostica, nos induce á rogarle de nuevo que manifieste á las claras su pensamiento y el objeto á que se dirige. Sepamos de una vez cual es el partido que en su concepto puede y debe sacar el Gobierno de la actual situacion, y cual es el rumbo que conviene seguir para que el resultado de ella sea el órden, la legalidad y el progreso, en vez del caos y los conflictos que nosotros tememos si se reconociese la doctrina que hace algunos dias viene *La Idea* propagando.

Educacion Popular

Es con verdadero placer que publicamos enseguida la circular pasada á los vecinos de la 3.ª seccion por algunos ciudadanos que se han constituido espontáneamente en Comision, con el objeto de llevar á cabo la idea de fundar una *biblioteca y escuela nocional de adultos*.

La importancia de la idea y la respetabilidad de las firmas que van al pié de la circular, son una garantía de buen éxito.

Los esfuerzos individuales que aislados nada harian, centuplican su poder y se hacen fecundos una vez asociados en un propósito comun y colectivo.—Así se forma la *asociacion*, ese motor de todos los progresos que, aplicado á la instruccion del pueblo, realiza el gran milagro de convertir en elementos útiles á la sociedad, en valientes obreros, en honrados padres de familia, en ciudadanos dignos, en una palabra, á los que de otro modo, sin el bautismo de la educacion, no tendrian quizá otro porvenir que el [illegible] ó el grillete de los presidiarios.

No comprendemos que haya acto mas patriótico que el de consagrarse resueltamente al servicio de la causa de la educacion popular, y en este sentido nos parece seguro que el pensamiento de que nos ocupamos no se verá condenado á morir en medio de la indiferencia y del olvido.

Los vecinos de la tercera seccion deben disputarse como un honor el primer puesto entre los mas decididos obreros de la idea que acaba de iniciarse, y una vez planteada por el esfuerzo de la iniciativa popular la primera biblioteca y escuela seccional de adultos, el movimiento educacionista ha de producirse en las demas secciones del Departamento, pues en todas ellas hay ciudadanos bastante patriotas para prestar su concurso á esta obra tan benéfica y laudable.

Felicitando á los iniciadores del proyecto de que nos ocupamos, y haciendo votos por la pronta instalacion de la primera *Biblioteca y Escuela Seccional de adultos*, cedemos con gusto un espacio en nuestras columnas á la siguiente circular:

Montevideo, Setiembre de 1874.

Señor D.

Muy señor nuestro:

Siendo la Educacion el fundamento donde deben descansar los derechos de los pueblos y un medio de consolidarlos y garantirlos, preparando de este modo su felicidad y engrandecimiento moral y material, los que suscribimos, hemos concebido la idea de llevar á cabo la fundacion de una *Biblioteca y Escuela Seccional de Adultos*, donde puedan adquirirse los primeros rudimentos de enseñanza, necesarios á todo hombre que aspira á ser útil á sí mismo y á la sociedad en que vive.

Un establecimiento de esta clase, donde el pueblo y el vecindario se instruya, es para nosotros de una necesidad palpitante y vital; y ¿á quién mejor que al esfuerzo individual de ese mismo pueblo, de ese mismo vecindario, debe corresponder la gloria de fundarlo y sostenerlo?

No dudamos que Vd. como uno de los vecinos mas caracterizados de esta Seccion, será tambien uno de los mas decididos protectores de este pensamiento, cuya sola enunciacion nos pone en el caso de suprimir su encarecimiento respecto de la importancia y necesidad.

Así, pues, se reduce el objeto de esta á rogar á Vd. se sirva manifestar su adhesion al pié de la presente, teniendo á bien indicar ademas, la cuota mensual con que generosamente se preste á contribuir, para la fundacion y sostenimiento de tan bella institucion.

Somos de Vd. atentos y S. S.

Inocencio M. Yéregui—Enrique de Arrascaeta—Martin Perez—C. A. Salvañach—Ricardo Alvarez—J. Sierra Carranza—Laudelino Vazquez—Pedro Giralt—L. Fortesa—J. Vazquez Sagastume—Cárlos M. de Pena—Joaquin de Salterain—J. C. Roldós—Alberto Palomeque.

El Teniente-Cura de Pando

A continuacion insertamos una exposicion dirigida al Sr. Vicario Apostólico por varios vecinos del pueblo de Pando, solicitando la reposicion del presbítero D. Miguel Mullica en el cargo de teniente-cura de aquella parroquia.

Al acceder á la publicacion de esta solicitud, no es nuestro ánimo poner en duda el derecho y la competencia de la autoridad eclesiástica para nombrar y separar libremente á los presbíteros que de ella dependen; y tampoco podemos juzgar acerca del fundamento de la medida de que se trata, puesto que no conocemos los móviles que la hayan dictado. Nuestro único objeto es hacer constar las simpatías que el Sr. Mullica ha sabido granjearse en la parroquia en que ha servido durante cinco años; simpatías que rara vez se adquieren sino por medio de un comportamiento digno y recomendable.

Hé aquí la exposicion de los vecinos de Pando:

Illmo. y Rmo. señor Obispo de Megara Vicario Apostólico y Gobernador Eclesiástico del Estado.

Los abajo firmados, vecinos del pueblo de Pando y su jurisdiccion, ante V. S. Illma. y Rma. con el mayor y debido respeto nos presentamos y esponemos:

Que con sorpresa hemos tenido conocimiento que en el dia de ayer ha sido suspendido de sus funciones de Teniente Cura de esta Parroquia, el presbítero don Miguel Mullica, que durante cinco años ha desempeñado dicho puesto con aprobacion y satisfaccion del vecindario.

Es de notoriedad la celosa contraccion del precitado presbítero en cumplir sus deberes, encontrándosele pronto siempre en cualquier hora, tiempo y circunstancia, para atender y suministrar los consuelos y auxilios de la religion á los enfermos en esta vastísima parroquia.

Esta mision que difícilmente puede ser suplida por otro sacerdote, novicio de la vida de este país, ignorante á mas del idioma italiano, hablado por las dos terceras partes de los habitantes rurales de esta jurisdiccion, hace tanto mas necesaria su permanencia en el puesto que ha desempeñado el precitado presbítero; á mas, si la mision sacerdotal debe concretarse principalmente á la direccion y cura de las almas, creemos que la simpatía de que goza un sacerdote entre el vecindario, debe ser motivo influyente y principal para conservarlo en un puesto, en el cual estas mismas simpatías deben de ser tan necesarias, para atraerse los ánimos y las voluntades.

Agenos, Illmo. Sr., á los motivos que pueden haber inducido á nuestro párroco para tomar esa determinacion, é interesados en saber si esos motivos son verdaderamente justos en razon del celo y buen desempeño de su cometido del presbítero que nos ocupa, nos induce á molestar las altas atenciones de V. S. Illma. á quien recurrimos en solicitud, para que se sirva disponer se mantenga en su puesto al ya citado Teniente Cura, si causales imprescindibles no obstan que así se haga.

Por lo espuesto, Illmo. Sr., que creemos perfectamente justo y razonable, confiamos en que la alta ilustracion de V. S. Illma., tomándolo en consideracion, se dignará acceder á nuestra peticion por ser de rigurosa justicia, y que juramos no proceder de malicia etc. etc. etc.

Cipriano Pargas Alcalde Ordinario, César Dr. Piórvoe, José Mantegani, Vicente Carrió, Felipe Pollero, José Marso Juez de Paz, Manuel V. Pereira, Dr. A. Fayes, Escolástico de los Santos, Comisario de Pando, Anselmo Burgueño, Esteban Ollartaguerre, Agustin Lapitz, Juan Lassabe, Thomas Cardozo, Teniente Alcalde, Antonio Barchieri, Ambrosio Fernandez, Juan Gonzalez, José Drago, Félix Antoniazzi, C. N. de Oya y Caballero, José Lerma, Reynaldo Rosati, Beldigerno Oya, Pedro Laferrere, Augusto Roldós, Ricardo Veron, Angel Lopez, Vicente Freire, Domingo de la Peña, Antonio Barloco, Eduardo Arcelli, Francisco Rumiani, Luis Caragnati, Miguel Santambrogio, Juan Vignarte, José Rodriguez, Claudio Bergueño, L. Pernas, Juan E. Burgueño, Mariana C. de Acevedo, Miguel Carrió, Pedro Barnech, Albin Olmos, Antonio Rodriguez, Manuel José Ramos, Julio Langlois, Manuel Pernas, Garino Perez, Felipe Coria, Mauricio Brun, Domingo Pirelli, José Antonio Cabrera—Siguen mas firmas.

¡Así no se puede discutir!

El Siglo estrañará que hayamos puesto por epígrafe de este artículo esa exclamacion; pero ¿qué quiere? nos ha sido arrancada en un momento de impaciencia al leer su artículo del mártes.

Para que podamos discutir es indispensable que *El Siglo* lea nuestros artículos, así como nosotros leemos los artículos de *El Siglo*. No queremos decir exactamente que *El Siglo* no lee nuestros artículos, pero nos ha parecido que *El Siglo* no los lee con suficiente atencion. No vaya tampoco *El Siglo* á creer que le pedimos atencion, porque creamos que nuestras opiniones sean de tanta importancia, que cada una de nuestras palabras merezca ser estudiada y meditada detenidamente. No. No es esa nuestra intencion. Pero desde que *El Siglo* nos hace el honor de tomar en cuenta nuestras opiniones, respecto al Proyecto de la Junta de Crédito Público, para rebatirlas, justo es que se fije bien en lo que decimos. *El Siglo* es bastante inteligente para comprender que cuando decimos una cosa, por algo la decimos. Le aseguramos que por nuestra parte leemos sus artículos con toda atencion y que no nos contentamos á veces con leerlos una sola vez, sino que los leemos dos y tres veces.

Para que *El Siglo* se convenza de que el reproche que le hacemos no es inmerecido, vamos á indicarle algunas de las inexactitudes en que ha incurrido, solamente por no haber prestado atencion á lo que decíamos.

En nuestro primer artículo decíamos:

«La conversion de las seis deudas de 12 p% por medio de un Empréstito Europeo al 70 p% libre, dejaria disponible una renta de	$ 1.450,427
«La unificacion de todas las deudas segun el proyecto de la Junta de C. Público, dejaria disponible una renta de	1.433,945
DIFERENCIA EN CONTRA DEL PROYECTO DE LA JUNTA DE C. PÚBLICO.	$ 11,482

El Siglo en su artículo del sábado, aceptando nuestro dilema: *disponibilidad de renta y buen negocio*, esclama:

«El Sr. N. tiene un modo raro de resolver esta cuestion, concretándose á uno solo de los estremos. ¿Y el otro estremo? nos pregunta ¿la disponibilidad de renta? Se le quedó al Sr. N. en el tintero.»

¿No prueba esto que *El Siglo* no prestó atencion á lo que decíamos en nuestro primer artículo?

En nuestro artículo segundo, para rebatir una doctrina de *El Siglo* que nos parecia errónea, hicimos uso de un género de demostraciones, de que se sirven á menudo escritores mas hábiles que nosotros. *El Siglo* encontró en ese género de demostracion una intencion por nuestra parte de ofenderlo. Creemos que mas tarde se haya desvanecido esa creencia por parte de *El Siglo*. Sin embargo, que haya creido eso, no es lo que nosotros le reprochamos; lo que le reprochamos es que nos haga decir lo que no dijimos. Nosotros decíamos «¿pero no seria ignorante y torpe el comerciante que llamase á sus acreedores y les dijese?......» Y enseguida venia la demostracion, buena ó mala, como á *El Siglo* le parezca. Como se vé, nosotros suponíamos que un comerciante era el que llamaba á sus acreedores y no, nosotros; que el mismo comerciante consultaba á un sabio financista y no nosotros.

No obstante, *El Siglo*, en ese mismo dia, á los cinco minutos de haber leido nuestro artículo, como para prevenir el mal efecto que nuestro artículo pudiera producir, lo acompañaba de una pequeña introduccion, poco galante en verdad; pero de eso no nos quejamos, porque *El Siglo* puede poner las introducciones que quiera á nuestros artículos: bastante hace con prestarnos hospitalidad. De lo que nos quejamos es de que *El Siglo* nos haga decir lo que no dijimos.

Véase si no es cierto;

Habla *El Siglo*:

«El Sr. N. dice en tono irónico que puesto en apuros por los raciocinios de *El Siglo*, *consultó á un sabio financista de su intimidad*....»

No era cierto que nosotros hubiesemos dicho eso; pero á *El Siglo* le convenia creerlo para ponernos despues frente á frente de nosotros mismos delante de un espejo.

Que *El Siglo* use de ironía en sus demostraciones, está en su derecho; pero lo que no tiene *El Siglo* derecho de hacer es desfigurar lo que nosotros decimos para despues hacer uso de ironía.

En su artículo del sábado, concluye *El Siglo* con estas palabras:

«Apartándonos, pues, de la base de unificacion, y dejando las deudas en la misma variedad de tipo y de interés que hoy tienen, puede hacerse sobre la base del proyecto de la Junta de C. Público una operacion de resultados infinitamente superiores á la realizacion de un Empréstito en Europa.»

«Consiste esta operacion en hacer con las deudas de 12 p% un canje semejante al que la Junta de C. Público propone para la deuda de 6 p%.»

«En vez de emitir deuda de 6 p% para dar dos por uno á los tenedores de deuda de 12 p%, emitir deuda del mismo 12 p%, y darla en proporcion de 115 y 116 p% á los quieran convertir sus títulos actuales.»

Nosotros le replicamos estas palabras.

«*El Siglo* indica en su artículo de ayer un nuevo pensamiento de conversion de deuda de 12 p% en deudas de 12 p%. Es decir, un proyecto completamente contrario al presentado por la Junta de C. Público....

«Parece que *El Siglo* hubiese dormido con nosotros; pues se ha anticipado en una hora á nuestro pensamiento. Podemos, si quiere, mostrarle los cálculos que teniamos hecho, *para demostrar* que haciendo la operacion en esa forma, era *mucho mas conveniente* que la propuesta por la Junta de C. Público.»

Como se vé, lo que nosotros hemos dicho es: que teníamos cálculos hechos para demostrar que haciendo la operacion en la nueva forma, que indica *El Siglo*, seria mucho mas conveniente que la propuesta por la Junta de C. Público.

Nosotros no hemos dicho que esa nueva forma sea conveniente en sí; no hemos dicho que sea mas conveniente que un Empréstito Europeo; no hemos dicho que tengamos un *proyecto de conversion de deudas al 12 p%*; lo único que hemos dicho es que esa nueva forma, indicada por *El Siglo*, era mas conveniente, ó mas bien, menos ruinosa que la presentada por la Junta de Crédito Público.

Sin embargo, *El Siglo*, citando textualmente las palabras que acabamos de transcribir, dice:

«El Sr. N. concluye su artículo manifestando que tiene un *Proyecto de conversion de las deudas de 12 p%*, formulado sobre la misma base del Proyecto de la Junta de Crédito Público para las deudas del 6 p%.»

«No se crea que exajeramos,» agrega *El Siglo*; y transcribe los párrafos de nuestro artículo que acaban de leerse.

Y mas abajo dice: «Mire Sr. N.: vamos á demostrarle con un ejemplo claro y sencillo que *ese Proyecto* (que no conocemos) es malo.»

¿No parece al leer esto, que *El Siglo* quisiera, como vulgarmente se dice, colgarnos la galleta, y hacer creer que nosotros somos los padres del nuevo proyecto que *El Siglo* anuncia en su artículo del Sábado?

Tal vez cree *El Siglo*, que apareciendo como padres de ese niño, no lo trataremos tan mal como hemos hecho con el proyecto presentado por la Junta de Crédito Público.

Francamente, ¡Así no se puede discutir!

¡Y despues nos reprocha *El Siglo*, que nuestra lógica anda á caballo! No sabemos en qué bicho anda la suya; pero, de seguro, esta vez no lo lleva por buen camino.

En nuestro último artículo le lanzábamos á *El Siglo* á quema-ropa ó á boca de jarro estas palabras: La base de los cálculos de *El Siglo* está mal, los cálculos de *El Siglo* están equivocados.

Parece que lo natural hubiera sido ver si realmente teníamos razon: si estaban equivocados los cálculos de *El Siglo* y los cálculos de la Junta de C. Público; y si realmente estaban equivocados los cálculos de *El Siglo*, decirnos: Sr. N., tiene Vd. razon, están equivocados. Pero *El Siglo*, á pesar de encabezar su artículo «Las rectificaciones del Sr. N.» se escapa por la tangente discutiéndonos cuestiones de detalle y no entrando en la cuestion principal de si están ó no equivocados sus cálculos, bajo pretesto, de que «es cuestion de números, y tiene que hacer cálculos complicados y verificar prolijamente los cálculos hechos por el Sr. N.» Probablemente para ver si nos pilla en algun centésimo.

Le negamos á *El Siglo* que sea cierto que los cálculos para saber el tiempo en que una deuda se amortiza á la par, sean complicados. Nosotros hemos sacado la amortizacion de las tres deudas de 6 %, valiéndonos de una fórmula, en media hora. Para sacarla aritméticamente hay que hacer treinta y una multiplicaciones y treinta y una restas para sacar el número de años; y despues tres operaciones para sacar el pico de cada renta. En esta cuenta no se puede tardar mas de dos horas. Le dejamos á *El Siglo* el domingo y el lúnes para que hiciera la cuenta. Si, por cualquier motivo, no podia disponer de «tiempo» ni «calma» para hacerlo, podia haber pedido á algun sabio financista de su intimidad que lo ayudase.

Pero á *El Siglo* le parece chica la equivocacion; le parece que es lo mismo calcular sobre una base de 16 años, que sobre una base de diez años, ó menos. Como comprenderá *El Siglo*, nosotros no hemos recifido mecánicamente el cálculo hecho bajo la base de 16 años: nos bastaba saber que esa base estaba mala, para no ocuparnos mas del resultado que se sacase. No estamos dispuestos á pasarnos la vida haciendo cálculos sobre datos erróneos. El ejemplo que le pusimos de Diego y Pedro, y todas las deducciones que de él sacamos, fué para mostrarle que todo cálculo que diera por resultado esa enorme ganancia de ps. 13.500,000 estaba mal fundado, adolecia de algun vicio.

Pero *El Siglo* insiste en que si estuviera bien el tiempo en que quedan amortizadas las deudas, habria para el Estado esa ganancia de $ 13 500,000. Esto nos hace recordar lo que decia un loco que está hoy encerrado en el Hospicio de San Buenaventura en Buenos Aires. «Si fuera cierto, decia el loco, que yo me hubiese encontrado un millon, seria millonario; pero como no es cierto, que yo me haya encontrado un millon, no soy millonario.» Así nosotros, parodiando al loco, podemos decir: Si fuera cierto que el tiempo en que se amortizan las deudas, estuviera bien, el Estado habria ganado $ 13 500,000; pero como no es cierto que el tiempo en que se amortizan las deudas esté bien, el Estado no se gana $ 13.500,000.

Cuando los números nos dan un resultado que nos parece absurdo, no debemos aceptarlo sino con un maduro exámen; porque los números son traidores. Eso queriamos significarle á *El Siglo* con nuestro ejemplo de Diego y Pedro.

Pero á *El Siglo* no le parece así, y dice:

«Si Diego emplea el dinero que toma prestado á Pedro, en un negocio que no produce lo que va á pagar por intereses, es claro que perderá toda la diferencia entre esos intereses y lo que produzca el dinero. Si saca lo mismo que paga, ni gana ni pierde; y si saca mas de lo que paga, es claro que gana la diferencia.

«Esto parece que no admite duda.

«Ahora bien ¿qué es lo que hace Diego, ó sea el Estado, en el Proyecto de la Junta de C. Público. «*Tomar dinero á Pedro, ó sea al tenedor de deuda, al 6 p%, para colocarlo al 10 p%*.»

Pero digamos á *El Siglo*: ¿Crée que Pedro, ó sea el tenedor de deuda, que se ocupa de negocios de dinero, que tiene la práctica de ellos, no está en posicion de sacar mejor partido de una suma de dinero, que Diego, ó sea el Estado, que no se ocupa de eso, que no conoce esos negocios? ¿Pues si Diego, ó sea el Estado, pueda sacar el 10 p% del dinero que Pedro, ó sea el tenedor de la deuda, le presta al 6 p%, no es evidente que Pedro estaria en mejor posicion de sacar ese 10 p% sobre su dinero y ganarse esos $ 13.500,000 que segun *El Siglo* se ganaria el Estado en la operacion, si su cuenta hubiera estado bien hecha? ¿Cree que Pedro hubiera sido tan zonzo que le prestase á Diego al 6 p% cuando podia sacar el 10 p% de su dinero? ¡Esas son cosas que no se discuten!

El Siglo insiste á menudo sobre esta proposicion: Que en Inglaterra y demas naciones se ha operado sobre deudas, basándose en la *recíproca* conveniencia del Estado y de los tenedores de deuda. Lo mejor que habiera hecho *El Siglo* habria sido mostrar la manera como se habian hecho esas operaciones y entonces habiéramos visto si era cierta su proposicion. Habríamos querido llenar ese vacío, dejado por *El Siglo* en el debate; pero, faltándonos la erudicion que á él le sobra, no hemos podido encontrar todavía, por falta de tiempo, los datos necesarios. Si logramos encontrarlos, espondremos cómo han sido hechas esas operaciones, sea ó no favorable el resultado á nuestras opiniones; porque creemos que de ello puede sacarse mucha luz en este negocio.

N.

La Instruccion pública en el Departamento de la Colonia

(Artículo segundo)

Continuamos hoy la reseña, comenzada en el número de *El Siglo*, correspondiente al dia 3 y vamos á proseguir dando á luz la estadística escolar del Departamento de la Colonia, para que este tenga el concepto que se merece y goce en la prensa y en la opinion pública, la consideracion que debe, por el estado á que ha elevado su *enseñanza*, que hoy se encuentra á una altura envidiable.

Se nos dirá tal vez, que el espíritu de localidad y departamento, nos hace ver de color de rosa lo que en realidad no lo es; pero no es así, puesto que lo que está al alcance de todos, no necesita excitacion de ningun género.

Además de que al procurar cumplir con el deber de vindicar al Departamento en materia de *instruccion pública*, contra las apasionadas calificaciones de que ha sido objeto por una parte de la prensa, no tratamos de hacer aparecer la Colonia, en el mas brillante y completo estado de ilustracion, ni de rebajar á los demás pueblos ó departamentos del nivel en que se encuentran en la importante materia que venimos tratando.

Las defensas no deben ser exageradas. Nuestro objeto es colocar el Departamento de la Colonia á la altura que se merece por los progresos hechos en la enseñanza, por los adelantos alcanzados en la instruccion pública.

Esta forma de barómetro de las modernas sociedades, y su desarrollo, constituye el punto de apoyo de los pueblos civilizados.

Los datos numéricos cansan, los apuntes estadísticos molestan; pero cuando su fuerza inespugnable y su contundente elocuencia se exhibe en pró de un asunto tan vital como la educacion pública en un Departamento, su aridez es fecunda, su dialéctica conveniente y nadie tiene derecho á rechazar lo que al pueblo beneficia, á nadie asiste razon para recusar estos datos, y ninguna persona medianamente educada dejará de sacar la provechosa enseñanza que de ellos se deducen.

Publicada en el artículo anterior la parte referente á la educacion de la mujer, vamos á ocuparnos en este de la estadística referente á las escuelas de varones.

Estas, sino tan desatendidas en épocas anteriores como las de niñas en igual fecha, se hallaban en pésimo estado, por su mala organizacion y lo mal atendidos que se encontraban los maestros.

La actual Junta E. Administrativa no ha omitido sacrificios, no ha escatimado gastos, á la propagacion de las escuelas en campaña, llevando la enseñanza al mas apartado rincon del Departamento.

En 1872, la escuela pública de varones, establecida en la Colonia, ocupaba un local municipal, contiguo al de niñas, que media de salon 10 varas de largo, y contaba una asistencia de 60 alumnos.

El Preceptor de esta escuela, no solo se hallaba impago y recibia, cuando no, sus haberes con retraso, sino que carecia del material y útiles indispensables para la enseñanza, siendo llevados estos últimos por los mismos discípulos.

En 1873, atendiendo á razones higiénicas y respetables conveniencias locales, se trasladó el de esta escuela, á un salon que mide veinte varas de largo por siete de ancho.

Aumentóse y se mejoró proporcional y relativamente el servicio de la escuela, adquiriendo para su uso doble material y enseres á los que antes contaba, proporcionándole las mesas, tinteros, armarios, tarimas, carpetas y demás accesorios indispensables para la enseñanza.

Con tales mejoras y las atenciones guardadas al Preceptor que desde esta fecha cobró religiosamente su asignacion, aumentó el número de niños concurrentes á la escuela y los padres, disfrutando los beneficios de la paz, vieron en estos alicientes un porvenir seguro y una garantía fija para la educacion de sus hijos.

El aumento de niños, á contar desde la época citada, fué en la proporcion siguiente:

Julio 31—Asistencia en la fecha.	125
Id. media.	108
Agosto 31—Asistencia en la fecha.	111
Id. media.	99

Conociendo los beneficios que producen los exámenes públicos, apreciando los estímulos nobles y dignos que en la mente del niño crea el premio que se concede á su aplicacion, el 21 de Diciembre de 1873, se verificaron los correspondientes exámenes generales de prueba de año, obteniendo la nota de sobresalientes los niños, Arroyo, Groso, Perez, Martinez, Suarez, Correa, Badel, Mallarino, Vovier, Parodi y Metaso que forman las avanzadas del ejército del porvenir, de la juventud ilustrada que borrará la huella de los desaciertos de la generacion presente.

El exámen de estos niños, verso sobre las mismas materias que el de niñas, citado en el artículo anterior con la esclusion de las relacionadas con el sexo, y el aumento en el de varones de lo análogo á sus hábitos.

Con motivo de la instalacion de un *Colegio Superior* en la Colonia, de que luego hablaremos, y consecuencia del estado intelectual, revelado por el exámen, varios niños de los concurrentes á la escuela citada, dirigida por D. Francisco Cordobés, abandonaron estas escuelas, ya para concurrir á otras ó ya para dedicarse á las faenas de la vida, dando por terminada su educacion escolar.

Esto no obstante, y el establecimiento de alguna escuela particular, la del Estado sostuvo su primitiva primacía sobre las demás, con el contínuo aumento de los niños y el mayor deseo de los padres en dotar á aquellos, de lo que ellos lloran hoy no poder disfrutar por haber recibido muy distinta educacion.

Siguiendo numerando la asistencia y aumento, hé aquí la proporcion que ha guardado en este curso el colegio de que venimos ocupándonos:

Febrero 28—1874—Asistencia en la fecha.	91
Id. media	68
Marzo 31—id.—Id. en la fecha. . . .	100
Id. media.	99
Abril 30—id.—Id. en la fecha. . . .	106
Id. media	99
Julio 31—id.—Id. en la fecha. . . .	102
Id. en el mes. . . .	2158
Id. media	83

Este colegio dirigido siempre por el activo profesor Sr. Cordobés, ha sido provisto diariamente de todos los útiles necesarios y como todos los demás del Departamento recibió una fuerte remesa de ellos en Noviembre del 73 y otra en Agosto próximo pasado.

Su Director, lo mismo que el encargado de las demás escuelas, han recibido una circular, reiterada verbalmente multitud de veces, para que soliciten ó reclamen siempre los utensilios ó útiles que sean precisos para la enseñanza.

De modo que si algun descuido se observa, si alguna falta se nota, cúlpese á la morosidad de los mismos maestros por no reclamar lo que les está ofrecido.

Con arreglo á la ley de Presupuesto vigente, y satisfaciendo la necesidad creada por el mayor número de niños asistentes al Colegio del Sr. Cordobés, se nombró á este un Ayudante que hoy lo es el asiduo señor Roa.

El local en que hoy se halla establecida la Escuela, si bien situada en la plaza pública, no reune todas las condiciones higiénicas que fueran de desear, pero no será difícil que una vez que el Gobierno haga cesion al Departamento, de la espaciosa casa del muelle, propiedad que fué del Sr. Quevedo, á la vez que se instalen en ella otras dependencias gubernativas, se establezca allí la Escuela oficial de varones, ya que tan buenas condiciones reune para esto.

(*Continuará*)

Postergacion

Ocupaciones apremiantes nos han impedido seguir ocupándonos hoy de *rectificar* las rectificaciones del Sr. N. respecto al Proyecto de la Junta de Crédito Público. Lo haremos mañana.

EXTERIOR

Buenos Aires

Setiembre 8.

El miércoles á las siete y media tiene lugar la solemne apertura de la feria de caridad establecida en los salones altos de Colon, con frente á la plaza 25 de Mayo.

En el primer salon, que tiene frente á esa plaza y á la de la Victoria, han sido colocados sobre fondo oscuro mas de doscientos cuadros al óleo.

Todos han sido combinados y colocados por el señor Aguzari, artista de reputacion conocida en esa ciudad y en varias de Italia.

En esa galería de cuadros, que encierra lo mejor que hay en Buenos Aires, pues los propietarios de galerías particulares han dejado elegir en ellos lo mas notable, se encuentran á la vez muy notables copias originales, tal vez los únicos en la República.

Así hay uno ó dos cuadros de Murillo, dos de Van-Dick y varios de un célebre pintor francés.

Todos pertenecen á la galería del Sr. D. Manuel José Guerrico.

Igualmente hay otros muy buenos cuadros de diferentes galerías y algunos de personas de esta ciudad como de la señora del Sr. Eortondo, del coronel Muratore, del célebre Pueirredon, del Sr. [illegible]

La sala de pintura será iluminada por ochenta luces que se colocarán en cuatro columnas en el centro del salon.

A la sala de pinturas se seguirá otra de pabellones y flores.

El jardin, formado por frondosas plantas tropicales con fuentes, glorietas y luces ocupa otro salon.

En su fondo se levanta el paisaje de la Palestina y su nacimiento.

Luego continúa el salon de vistas ópticas y otros pabellones.

Las invitaciones repartidas al público son numerosas.

Parece que la asistencia lo será tambien á juzgar por la impresion favorable que esta fiesta ha despertado en el público.

—El viérnes once de Setiembre, dice *La Tribuna*, hará veinte y dos años de aquella revolucion noble en que el nombre de don Valentin Alsina vibraba en todos los lábios.

Creíamos que para ese dia el gobernador de Buenos Aires, don Mariano Acosta, habia fijado la fecha para la inauguracion del monumento levantado en la Recoleta á aquel prohombre de las libertades argentinas.

Pero nos equivocamos: el Dr. Acosta no se ha acordado ó no ha creido conveniente semejante cosa.

Es de sentirse.

¿Hasta cuándo?

—Con el rubro *Reparto del botin*, dice *La Prensa*:

Ayer algunos Diputados Nacionales, despues de aumentarse el sueldo hasta la cantidad de *mil patacones mensuales* se encontraron con el Dr. D. Nicolás Avellaneda en antesalas y en cuarto intermedio.

Uno de los Diputados oficiales de Santa-Fé que mas solícito se mostró por que se aumentara á DOS MIL PATACONES mensuales el sueldo del Presidente de la República, fué el que primero se acercó al Dr. Avellaneda junto con los otros Diputados, uno de los cuales no habia consentido en el aumento del sueldo al Presidente.

Entonces uno, Diputado oficial por Entre-Rios, se dirigió al Dr. Avellaneda en estos términos, señalándole á un Diputado por Santiago que no se prestaba al asalto dado al Tesorero Nacional:

—«Aquí tiene vd. al que no ha querido que se le aumente el sueldo de Vd. «..........»

Este gaje de adhesion escandalizó á los oyentes que fueron muchos.

El hecho es que la mayoría de los Diputados oficiales se ha aumentado el sueldo ayer hasta la suma de *mil patacones* al mes, ó sea á *cinco mil* en cinco meses contra *tres mil* que antes ganaban.

El sueldo de Presidente fué elevado de 1,660 patacones mensuales que tenia á 1,800, á pesar de la mocion del Diputado oficial por Santa Fé, canónigo D. Milciades Echagüe para que se aumentara el sueldo del Presidente á *dos mil patacones* al mes.

Este Diputado decia que con el sueldo actual no puede vivir un hombre de «*tan alta alcurnia y boato como el Presidente*.»

Los Diputados que votaron en contra de los aumentos de sueldo fueron estos:

Dr. D. Francisco Alcobendas.
» » José María Moreno.
» » Bernardo de Irigoyen (alsinista).
» » Luis Cáceres.
» » Eugenio Cambaceres (alsinista).
» » Rafael Ruiz de los Llanos (alsinista).
» » Martin Ruiz Moreno (alsinista).
» » Delfin Gallo (avellanedista).
» » Señor Crespo (avellanedista).
» » Juan Mendilharzu.
» » Luis Caral.
» » Vicente Fidel Lopez (alsinista).
» » Cárlos Pelegrini (alsinista).
» » Leandro N. Alem (alsinista).

Llamamos la atencion sobre los pormenores que de esto mismo van en la seccion parlamentaria del diario.

—El Gobierno Nacional deberá pasar mañana al Congreso de la Nacion un mensaje, solicitando el asentimiento de este, para conferir el grado de coroneles efectivos á los siguientes gefes:

D. Joaquin Viejobueno
» Julian Murga.
» Manuel Obligado.

Se pide autorizacion para hacer coroneles graduados á los Tenientes Coroneles:

D. Nicolás Levalle.
» Hilario Lagos.
» Eduardo Racedo.
» Amaro Catalan.
» Liborio Bernal.

El mensaje está ya redactado.

—Una mujer jóven de diez y ocho años que vive en una casa de inquilinato en la calle de Piedad al llegar á la de Libertad, se envenenó con fósforos, el Domingo á la noche.

Inmediatamente fué atendida por varios practicantes de medicina de la vecindad y por un médico.

Parece que se salvará, pues la dósis que tomó era pequeña.

—El Dr. Burmeister está en cama actualmente, habiendo estado atacado por una violenta enfermedad desde el sábado.

El sábado al llegar al Museo, donde vive, el doctor Burmeister se sintió atacado por un golpe de sangre á la cabeza y no pudo moverse.

Fué conducido á su dormitorio y allí permanece aun en cama, despues de una séria crisis de la cual sigue en mejoría.

—En una carta de Lobos se dice que ha sido asesinado por el individuo Ramos, un vecino de aquel pueblo. El criminal ha fugado.

—Sabemos que el miércoles de la presente semana elevará su renuncia del puesto que ocupa el actual Gobernador Acosta.

Entrará, pues, á reemplazarlo el actual Presidente del Senado Provincial.

—Hasta el viérnes 11 del corriente mes, han quedado suspendidas las carreras que debian tener lugar hoy en el circo Santa Teresa, en Lanús.

Brasil

DISCURSO DEL MINISTRO DE ESTRANJEROS CONTESTANDO Á LAS PREGUNTAS HECHAS SOBRE POLÍTICA EXTERIOR POR EL DIPUTADO SEÑOR FERREIRA VIANA.

[Traducido para *El Siglo*]

El Sr. Ministro de Estranjeros—(*Atencion*) Señor Presidente: con mucho gusto vengo á satisfacer las preguntas que me dirigió el noble diputado por Rio de Janeiro, tomando al mismo tiempo en consideracion sus observaciones.

El noble diputado trató de diversos asuntos de suma importancia, concernientes á los grandes intereses del Imperio y lo hizo con el talento que ha mucho tiempo le reconozco y de un modo tan delicado para conmigo, que mas de una vez mereció mi reconocimiento.

El Sr. Ferreira Viana—Traté á V. E. como era de mi deber.

El Sr. Ministro de Estranjeros—El noble diputado comenzó su discurso manifestando el deseo de que, en vista de nuestras relaciones con las potencias estranjeras, pronunciase yo alguna palabra de paz. Parece que el espíritu del noble diputado está dominado por tal ó cual aprension ó recelo sobre ese punto y procurando esclarecerlo, desea que el país sea tambien informado á semejante respecto.

Puedo, Sr. Presidente, asegurar al noble diputado y á la Cámara que son satisfactorias nuestras relaciones con todas las naciones con que acostumbramos cultivarlas.

Y aun tambien relativamente á uno ú otro país con el cual podria darse algun motivo para que esas relaciones no fuesen causa de aprensiones y recelos, puedo decir al noble diputado que en el estado actual de las cosas, el Gobierno imperial está persuadido y abriga fundada esperanza de que tales relaciones no serán alteradas, como muy en breve lo verá el país demostrado.

El Sr. Martinho Campos—Pero, nada de empréstitos, nada de dinero nuestro para allí.

El Sr. Ministro de Estranjeros—Ya sé á lo que el noble diputado por Minas se refiere.

El Sr. Martinho Campos—Sí, señor.

El Sr. Ministro de Estranjeros—Hoy he leido en uno de los periódicos de esta córte que el Gobierno Imperial prestará al del Paraguay 500,000 patacones; afirmo al noble diputado que es una noticia enteramente destituida de fundamento.

El Sr. Martinho Campos—Creo mucho la palabra del noble Ministro.

El Sr. Ministro de Estranjeros—El Gobierno Imperial ha prestado algunas veces auxilio del tesoro á alguno de los Estados vecinos, en circunstancias, por decirlo así, imprescindibles.... pero no está dispuesto, considerando los grandes sacrificios que ya ha hecho, á facilitar mas dispendios del tesoro.

El Sr. Martinho Campos—Muy bien: y V. E. es en quien mas confio á ese respecto.

El Sr. Ministro de Estranjeros—Pero en apoyo de la verdad debo declarar que el Gobierno paraguayo no solicita ahora empréstito alguno.

Sr. Presidente, nuestras relaciones con las potencias estranjeras, segun el pensamiento del Gobierno Imperial, deben ser entretenidas, en primer lugar por la fiel y leal ejecucion de los principios de derecho internacional y despues por una política elevada y generosa. La política así definida es el guia del Gobierno Imperial en sus relaciones con los paises extranjeros y principalmente con sus vecinos.

Por este medio creo que llegaremos á ver del todo removidas y disipadas algunas prevenciones que han existido y que aun existen entre los vecinos á que aludo.

Hoy mismo, los sentimientos de algunos de nuestros limítrofes están muy modificados en cuanto á las intenciones del Imperio.

Algunos años atrás esas intenciones no eran apreciadas con justicia, en el Rio de la Plata y en el Paraguay, proviniendo de ahí frecuentes complicaciones; pero con la política que el Gobierno imperial adoptó, por la cual tiene demostrado que el Brasil no abriga el pensamiento de alargar su territorio ni el de ejercer presion alguna sobre los negocios de aquellos paises, ellos se van desengañando y formándose en su poblacion otros sentimientos á nuestro respecto.

El Gobierno imperial entiende que, para mantener las buenas relaciones, sobre todo con los vecinos á que me hé referido, conviene usar de una política basada en la justicia, mas franca y larga.

Por eso abrimos el Amazonas al comercio de todas las naciones y procuramos que ese comercio se estienda al Rio de la Plata y al Paraguay. No nos limitamos á esto. Podíamos por una política mezquina no abrir las puertas á ciertos Estados que en el interior limitan con nosotros: pero no lo hicimos y por el contrario dimos la mano á empresas que deben servirse mucho de esa proteccion para su desenvolvimiento.

Así el Gobierno imperial no fué indiferente á la empresa férrea de Madeira, como no lo fué á esa via de comunicacion de la Bolivia por Santiago para Corumbá. El Gobierno imperial está persuadido de que abriendo mas francamente las puertas al comercio para el interior, no solo consulta los intereses comunes de desenvolvimiento y prosperidad, sino que afirma mejor las buenas relaciones recíprocas.

Yo comprendo que el Brasil como cualquier otro país gane tanto mas, cuanto mas íntimas sean sus relaciones con paises mas civilizados y mas prósperos. (*Apoyados*)

No tenemos por consiguiente interés alguno en vejar y procurar empequeñecer ó retardar el desenvolvimiento de los paises que son nuestros limítrofes siendo, por el contrario, de nuestro interés que prosperen pues que cuanto mas civilizados sean mas comedidamente procederán.

El país civilizado tiene en su seno una opinion que domina: y esa opinion de los hombres de una nacion que se adelanta en la moral y en la riqueza, no puede influir sino para el bien. Las relaciones de esos paises no pueden por tanto dejar de ser cada vez mas amigables.

No me refiero á otras potencias con las cuales tenemos relaciones, sobre todo de Europa, porque esas relaciones están felizmente asentadas en las necesidades comerciales y no hemos tenido ocasion de ningun conflicto: diré con todo que el Brasil merece todas las atenciones y goza de los mejores créditos en Europa.

Algunas pequeñas cuestiones ocurridas han sido satisfactoriamente solventadas. Los Estados-Unidos, aunque el negocio no es de grande importancia, nos dió testimonio de consideracion y estima, con la liquidacion y pago del barco *Carolina*, mandando restituir todo cuanto pagamos.

El Sr. Martinho Campos—De parte de los Estados Unidos, siempre hemos encontrado ese tratamiento.

El Sr. Ministro de Estranjeros—Aun con relacion á este punto y para satisfacer mas positivamente los deseos del noble diputado, respecto al estado de nuestras relaciones con la República Argentina, á quien me pareció que S. E. se referia mas directamente en sus observaciones, diré que el estado de esas relaciones es por todos conceptos amigable y halagüeño. Agregaré que el Gobierno del Paraguay no tiene en la actualidad pensamiento diferente que el Gobierno Argentino.

Cabe aquí considerar una observacion del noble diputado. Dice que mi colega el Sr. Presidente del Consejo recelaba de la guerra y tratándose de los abultados gastos que se habian hecho, quiso justificarlo por la necesidad de armar el país.

Observaré en primer lugar que esos gastos fueron iniciados y puede decirse ordenados, no de hace poco tiempo y en el intérvalo trascurrido desde entonces hasta hoy pueden haberse dado hechos y circunstancias que autoricen actualmente á declararse que el Gobierno Imperial no recela de la guerra.

Cumple tambien tomar en consideracion que terminada la guerra del Paraguay nuestro ejército y nuestra armada quedaron desmontados, nuestros buques necesitando grandes reparaciones y aun con ellas quedando imperfectos; nuestro ejército desprovisto de armas como sucede despues de sufrir una guerra.

Pero aun cuando así no sucediese, desgraciadamente el estado del mundo es tal que á pesar de su grande y notable progreso por un lado, por otro parece que regresa, pues que si nosotros vemos que todos los dias se perfeccionan los armamentos para destruir mejor, vemos tambien que se aumentan las cargas de las arcas públicas por la carestía de aquellos.

Ahora, un país que hoy conserve el armamento de su ejército y de sus escuadras como le tenia, no diga hace diez años, sino hace cuatro ó cinco ó ménos, dado una circunstancia difícil, quedaria sin duda enteramente dominado. La artillería que hace tres ó cuatro años era muy poderosa, no tiene hoy la misma importancia, ha disminuido mucho de valor. Los encorazados que en aquel tiempo pudieron resistir, si hoy fueran empleados, serian aniquilados por la nueva artillería. De donde resulta que, ó no se debe tener ejército y escuadra ó tenerlos armados y preparados con arreglo á los últimos adelantos. Ahora, cuando se vé que una bala de artillería ó un tiro llega á costar 800,000 reis, puede calcularse á cuanto no sube el gasto de material de guerra moderno.

El Sr. Martinho Campos—Debemos dar gracias á Dios por habernos colocado en tal posicion geográfica que no precisamos emplear balas tan costosas.

El Sr. Ministro de Estranjeros—Supongo que los nobles diputados no entienden que el Brasil pueda prescindir de un ejército y de una escuadra.

El Sr. Martinho Campos—Muy reducidos.

El Sr. Eunapio Deiró—Conforme á nuestras circunstancias económicas y financieras.

El Sr. Ministro de Estranjeros.—¿Cuál es la escuadra que tenemos; qué escuadra es esa con los dos encorazados que se encargaron?

El Sr. Martinho Campos—Felizmente es superior á nuestras necesidades.

El Sr. Ministro de Estranjeros—Puede servir para algun peligro eventual, que se procure evitar, pues entre nosotros, no son los peligros como los que corren muchas veces las naciones de Europa. El noble diputado á quien tengo la honra de responder, dice refiriéndose á la guerra del Paraguay, que no podíamos dejar de aceptarla. Dice tambien S. E. que debiendo ser la política del Brasil de justicia para poderse hacer así fuerte en relacion á otros paises, no desconocia ó queria igualmente que esta se mantuviera con dignidad. Ahora, no hace mucho tiempo toda la atmósfera nos cercaba de recelos de guerra...

El Sr. Martinho Campos—Fué solo el *Movimento*, *El Movimento*, periódico.

El Sr. Ministro de Estranjeros.... aquí como en el Rio de la Plata.

Muchos intereses, circunstancias políticas é importantes influyeron entonces para que se crease una situacion bajo este aspecto, y á la par de esto la pasion del lucro, el incentivo de muchos que ganan con la guerra procuraban levantar á los dos paises el uno contra el otro, buscando el medio de formar en ambos la opinion de que la guerra era inevitable. Ahora, si el Gobierno Imperial, mirando con prudencia y tino las circunstancias, podia prever que la guerra no tendria lugar, como hoy vá siendo la persuasion de todos, no por eso debia ser indiferente á los actos practicados por el Gobierno argentino, los cuales no se esplicaban fácilmente. Habia en la época á que me refiero una actividad de armamento en la República que no se conciliaba con las necesidades de aquel Gobierno, aun teniendo en vista las conmociones internas y la tendencia á las mas frecuentes invasiones de indios. Observábase el hecho de armamento para mayores fines.

La misma cuestion con Chile que era sin duda una de las mas importantes que tenia la República Argentina, no justificaba ni podia esplicar, sobre todo tratándose de la defensa de parte del territorio, la adquisicion de una artillería pesadísima, etc.

No era, pues, prudente conservar en este estado de cosas, nuestro ejército y nuestra armada en el pié en que se hallaba, cuando se vé que á veces la opinion está estraviada y el gobierno recibe impresiones, que no recibiria, si ella fuese mas ilustrada. El ejército no tenia armamento conveniente y nuestros buques estaban inservibles, por decirlo así. El gobierno no hizo mas que restablecer las cosas en un pié que no me parece pueda ser tachado de extraordinario. Procuró dar al ejército el armamento de mejor calidad y adquirir buques de los mejores. Entre tanto se dice que ya hay armamento mas perfeccionado, de donde se infiere que el arte de destruir camina siempre hácia el progreso.

El Sr. Martinho Campos.—De ahí ha de venir la disminucion de las guerras.

El Sr. Eunapio Deiró.—Por lo mismo, serán mas rápidas.

El Sr. Martinho Campos.—Y por lo mismo, menos calamitosas.

El Sr. Ministro de Estranjeros.—Lo que acabo de examinar, Sr. Presidente y ofrecer á la consideracion del noble diputado por Rio de Janeiro, parécome que debe inducir á S. E. á reconocer que aun cuando se hiciesen armamentos que exigieran gastos mayores, eso no significa que el Sr. Presidente del Consejo y el gabinete imperial estén poseidos del recelo de la guerra.

Esplicándome en estos términos, hubo un tiempo en que, en prevision de la posibilidad de una guerra y principalmente por la necesidad de atender al estado del ejército y de la armada, el Gobierno se vió obligado á mandar reparar los grandes estragos que habian sufrido esos dos medios de defensa en la lucha con el Paraguay.

De esta manera cumplió su deber, evitando la acusacion de negligente que mas tarde, y con razon, le podria ser lanzada.

El Sr. Diogo de Vasconcellos—Pero con los créditos votados por la Cámara y no con extraordinarios.

El Sr. Ministro de Estranjeros.—En ese caso, cuando hubiere una guerra, se abren las Cámaras?

El Sr. Eunapio Deiró.—V. E. dice que no habia recelo de guerra, luego no habia necesidad de abrir créditos.

El Sr. Diogo de Vasconcellos.—Los encorazados fueron encargados á Europa sin saberlo nosotros.

El Sr. Ministro de Estranjeros.—El Gobierno seria culpable y mucho, sobre todo si aplazase las providencias indispensables para asunto tan urgente á la espera de créditos que fuesen votados: cuanto mas que para gastos que no se pueden aplazar, el Gobierno está siempre autorizado á abrir créditos.

El Sr. Diogo de Vasconcellos—Tres años hace que se está armando el país y solo es ahora cuando eso se discute.

El Sr. Ministro de Estranjeros—Tres años hace?

El Sr. Diogo de Vasconcellos—Hace tres años que el Ministro de Marina encargó esos encorazados, durante el viaje de S. M. el Emperador.

El Sr. Ministro de Estranjeros—Pero el noble Ministro de Marina aun no habia nacido cuando S. M. el Emperador anduvo por Europa. (*Risas*). No habia nacido *Ministro*.

El Sr. Eunapio Deiró—Creo que ya lo era.

El Sr. Ministro de Estranjeros—No, señor. Lo que puedo decir á los nobles diputados, es que viniendo al Gobierno han de hacer lo mismo.

Voces.—Es verdad.

El Sr. Diogo de Vasconcellos.—V. E. no deja......

El Sr. Ministro de Estranjeros.—Dejo; ¿cómo no?

El Sr. Diogo de Vasconcellos.—No aceptaré el Gobierno, para gobernar despóticamente el país.

El Sr. Ministro de Estranjeros.—Sr. Presidente, el noble diputado observó que, á pesar de los grandes gastos que el Gobierno tiene hechos, no ha aumentado su influencia para con los paises extranjeros.—Supongo que el noble diputado quiere referirse mas positivamente á los Estados que nos tocan de cerca; pero debo manifestar á S. E. que no aparecen hechos, por los cuales se demuestre que el Gobierno imperial merece hoy ménos consideracion á esos paises, que en tiempos anteriores.

El Sr. Pereira dos Santos.—Apoyado: debe merecer mas por la influencia.

El Sr. Ministro de Estranjeros.—Pero es preciso que para avaluar esta cuestion, nos entendamos primeramente sobre la influencia de que se trata.

El noble Diputado no quiere por cierto y así lo dice, que nos vayamos á introducir en los negocios de esos paises (*apoyados*): entiende como yo y como el Gobierno Imperial, que todos ellos tienen derecho á proceder como mejor les parezca, no solo en sus negocios interiores, sino en sus relaciones exteriores, una vez que en ese camino no vengan á colocarse en oposicion con nuestros intereses. (*Apoyados*).

Esto es exactamente lo que el noble Diputado quiere. Pero ¿qué hechos demuestran que nos hayamos entrometido de cualquier modo en los negocios interiores de esos paises? que hayamos procurado darles cualquier direccion interior ó exteriormente? Sí, en otro tiempo fuimos á Buenos Aires por causa de Rosas, procedimos enteramente de acuerdo con los habitantes de aquella República y eso fué reconocido como un gran beneficio. De allí no sacamos sino ventajas, porque dejamos á nuestro lado y como vecinos, una potencia mejor organizada, gobernándose á sí misma como nos gobernamos nosotros, pudiendo prosperar y quedar libre de un déspota.

Por lo demas, las cosas internas de la República Argentina han seguido su libre curso, sin que nosotros procuremos como en Europa, influir para que este y no aquel otro, se siente en el primer puesto del Estado; para que predomine esta política y no aquella, para que las relaciones con los diversos paises, sean con este y no con el otro etc.

No tenemos, por ejemplo, necesidad de ir á Crimea ó á cualquier otro punto, ni de impedir que los españoles tengan este ó aquel soberano, esta ó aquella forma de Gobierno.

Aquí, en la América, no precisamos de ninguna de esas cosas.

Ciertamente no seguimos esa política: ¿Y consta acaso que hayamos procurado, siquiera subrepticiamente, influir en las elecciones para el primer cargo de la magistratura de cualquiera de esos paises, ó en sus relaciones exteriores? Seguramente que nó.

Sobre los negocios del Paraguay, por las circunstancias de la guerra, por los tratados y convenciones que existen, hemos representado un papel de mediadores, puede decirse, prestando hasta ahora, un simple apoyo moral á las negociaciones entre ese Estado y la República Argentina. A eso nos hemos limitado pudiendo ufanarnos de declarar que el Gobierno imperial ha conseguido llamar á esos paises á buen acuerdo y á sentimientos benévolos.

Así, Sr. Presidente, la República Argentina está constantemente molestada por los movimientos de Entre-Rios y Corrientes; pero, de cierto, que su gobierno tiene conciencia de que, en circunstancia alguna, el del Brasil procuró animar tales movimientos, ni aun cuando las relaciones entre ambos paises no se diseñaron tan pacíficas. Jamás dió el gobierno imperial paso alguno, que por cualquiera forma, pudiese alentar tales sucesos.

Entretanto, allá por Europa, el noble diputado sabe, sobre todo hasta cierto tiempo, que los gobiernos mas poderosos no dudaban en fomentar las revoluciones internas, colocando á los gobiernos que les eran contrarios, en los mayores apuros intestinos. No, nada de eso hemos hecho.

A qué se reduce, pues esta influencia? A entretener buenas y cordiales relaciones de gobierno á gobierno y á procurar desenvolver y aumentar los intereses comerciales.

Los pequeños agravios que siempre ocurren en una frontera como aquella, riñas personales entre uno ú otro brasilero y orientales, son pequeños hechos de ninguna influencia.

El Sr. Duque-Estrada Teixeira—Un oriental mandar azotar á un brasilero, cosa pequeña!

El Sr. Ministro de Estranjeros—No me refiero á esos, que provocaron la guerra que tuvimos con Montevideo y que felizmente no se han reproducido.

Hechos idénticos, á la vez que con la cuestion de límites, fueron igualmente la causa de la guerra que sostuvimos con el Paraguay.

Pienso, pues, que el noble diputado puede estar tranquilo y cierto de que el Gobierno imperial no supone posible una guerra, no teniendo por consiguiente que llevar á efecto esos gastos excesivos.

El Sr. Duque-Estrada Teixeira—Ya están hechos.

El Sr. Ministro de Estranjeros—Ya están hechos con 12,000:000$ ó 15,000:000$? Si hoy tuviésemos una guerra el gasto seria mucho mayor.

El Gobierno Imperial cree que es preferible seguir una política justa y de generosidad para con esos paises, colocándolos en buenas relaciones con el Brasil, consultando los intereses comerciales y comunes, y concurriendo así al desenvolvimiento y prosperidad de ambas naciones.

El Sr. Azevedo Monteiro—Si no podemos para nosotros, cómo concurrir para los demás?

El Sr. Ministro de Estranjeros—Abriéndose buenos caminos de que ellos puedan utilizarse.

El Sr. Eunapio Deiró—Ábranse en nuestras provincias.

El Sr. Ministro de Estranjeros—Se están abriendo, se hace lo que se puede.

Es mejor aplicar en auxilio de esas vias una pequeña parte de lo que seria inútil empleado en alguna guerra. Así concurrimos á la civilizacion de esos pueblos, atendiendo tambien, repito, á nuestros propios intereses.

Señores: el gobierno imperial cree que el mejor medio de hacer las guerras menos fáciles es procurar rodearnos de pueblos civilizados, que con una opinion pública de gente esclarecida y suficiente pueda influir en los respectivos gobiernos.

Ateniéndose á este órden de observaciones, el noble diputado ponderó aun que nuestros presupuestos presentaban un guarismo de gastos siempre crecientes, y que sobre todo en este último decenio se habian excedido á punto de duplicar.

Es un hecho cuyo conocimiento resulta de la comparacion del gasto de 1864 á 1874. Los gastos estaban entonces presupuestados en 58,000:000$ y hoy me parece que suben á 120,000:000$.

Pero, Sr. Presidente, el noble diputado, tan ilustrado como es, ha de permitirme una observacion, que de cierto no dejará de aceptar.

En primer lugar ocurre á todos que no es por la simple comparacion de guarismos como se puede avaluar y desenredar ese ovillo; es viendo qué gastos se hacian en aquel tiempo y cuáles son los que se han hecho en estos últimos años.

Ahora bien, el noble diputado dijo: «Se han hecho gastos de guerra,» pero esta está concluida y nosotros aun pagamos hoy impuestos con aquella denominacion.

Sr. Presidente: en este decenio hay en efecto el período de la guerra: pero qué gasto nos trajo ese período? Nos trajo un gasto que aun hoy no podemos calcular con exactitud, pero que podemos presupuestar en 500,000:000$. ¿Cómo, pues, fueron suministrados esos 500,000:000$? Una parte por operaciones de crédito y el resto por el papel-moneda. Ahora, seguramente, terminada la guerra, esas cargas no pueden haber desaparecido; no solo el papel-moneda no podia haber sido retirado de la circulacion, sino que los títulos de deuda interna y externa no pueden haber sido abonados. De consiguiente, no solo la deuda se ha conservado superior á la que existia, sino que la carga actual del tesoro para el servicio de esta deuda debe haberlo recargado de un modo extraordinario.

El Sr. Azevedo Monteiro.—Y las reclamaciones pendientes, están incluidas en esos 500,000:000$000?

El Sr. Ministro de Negocios Estranjeros—Yo calculo lo que gastó el Gobierno.

Pero el guarismo de la deuda interna y externa debe presentarse por fuerza elevado. El papel-moneda creció en razon tal vez de 80.000$, de modo que unos cuatro cientos y tantos mil contos se obtuvieron por otros medios y no por la renta ordinaria.

El servicio de esta deuda, tanto interna como externa, debe sumarse con lo que se gastaba anteriormente con la deuda pública, lo que importa el aumento de cerca de 30,000:000$ anualmente, porque 400,000:000$ calculados al 6 p% y con alguna amortizacion, nos dan los 30,000:000$000.

Ahora, si el presupuesto actual es el doble del de 1864, aumentándose al de 1864, 30,000:000$, que se justifican, tenemos que el guarismo de ese presupuesto subirá á 100,000:000$000.

Faltan 20,000:000$ á calcular de gastos aumentados.

Aquí diré que todo ha encarecido, muchas empresas se han levantado, subvencionadas por el Gobierno, los caminos de fierro en via de construccion, han exigido nuevas obligaciones; el servicio para atender á las necesidades públicas, no solo para su órden y estabilidad sino para su progreso, se ha estendido mucho en estos últimos tiempos, de modo que todo eso unido á un pequeño gasto con el aumento de los sueldos de los empleados públicos, y dien pequeño, porque entiendo que los empleados públicos deben ser pocos, buenos y bien pagos, esplica el hecho que despertó el reparo del noble diputado.

El Sr. Duque Estrada Teixeira—Hace un aparte.

El Sr. Ministro de Negocios Estranjeros—Recuerda bien el noble diputado, y yo propondria algo á ese respecto si pudiese mejorar ya la organizacion del cuerpo diplomático.

(*Hay varios apartes.*)

Pero los nobles diputados han de conocer por sí que hoy no se vive en el mundo civilizado tan barato como antiguamente. Ya no me refiero á sueldos de empleados.

Todo ha subido de precio, y entre nosotros tambien últimamente, por la influencia del papel-moneda, [illegible] de modo que una suma, que nos parece enorme en papel, si fuéremos á calcularla comparativamente con el valor metálico de otro tiempo, porque tenemos hoy el oro á 44, que era anteriormente de 12$00 ó de 15$00, vemos que un presupuesto hoy de 80 ó 100,000 contos no es peor que un presupuesto de 40 ó 50 contos de esa época.

Entre sus observaciones, el noble diputado indicó la de que si las elecciones expresasen realmente la opinion pública, estos gastos no hubieran crecido tanto.

Sr. Presidente: nadie mas que yo desea que las elecciones expresen realmente la opinion de quien vota, porque estoy muy persuadido de que eso no solo pondrá coto á muchas facilidades, sino que servirá

mucho á los intereses del país, dando mas vigor á todos los que militan en la vida política, al Gobierno y á las Cámaras. (*Aplausos*)

Pero por mi parte no puedo decir que las elecciones no expresan la opinion del país. He oido muchas quejas, y estimaré que se remuevan las dificultades y no se reproduzcan los hechos que se señalan. Por eso yo tambien me asoció al proyecto de reforma electoral, y mi deseo es que el parlamento sea la expresion genuina del país, porque, repito, el Poder Ejecutivo y las Cámaras han de ganar mucho. (*Apoyados*)

El noble diputado recordó el estado de la labranza notando que se mantuviesen aun los 2 p% adicionales del impuesto denominado de guerra, y declarando que no lo hallaba fundado.

Habló tambien el noble diputado de los resultados que la ley de emancipacion vá presentando en cuanto á esa industria.

En efecto, el estado de la labranza no es lisonjero, en muchos lugares se halla recargada de derechos bastante onerosos.

El Sr. Pereira dos Santos—Apoyado.

El Sr. Ministro de Negocios Extranjeros—Pero pido licencia al noble diputado para recordarle que esto no ha sido indiferente al Gobierno; puede ser que no haya acertado con las medidas propias, pero no ha sido indiferente, ya con lo que hizo en relacion al Banco del Brasil, ya con lo que propuso sobre establecimientos, que en las provincias puedan multiplicar los auxilios mas fáciles ó menos onerosos, ya mejorando las vias de comunicacion, que tienen una poderosa influencia sobre los gastos que necesita hacer el labrador para vender sus productos en el mercado.

Observaré tambien al noble diputado que, aunque sea fuera de razon atribuir los embarazos todos de la labranza á ese espíritu de rutina, en parte él tiene no pequeña influencia en los atrasos que se notan, no siendo ese un mal que se cure de un dia para otro. Esto no puede hacer quien por tanto tiempo se sirvió del trabajo del esclavo.

El Sr. Pereira dos Santos—Apoyado.

El Sr. Ministro de Negocios Extranjeros—En el interés de mejorarse la labranza, se sacaba del esclavo todo el provecho que se podia, y con eso se iba haciendo mas ó menos fortuna, sin procurar la mejora del servicio: hoy en algunos lugares nuestros cultivadores se empeñan en combatir las dificultades de su produccion, mejorando los productos, empleando máquinas ú otros expedientes industriales que el estado de la ciencia y del cultivo adelantado en otros países, les aconsejan.

Esto, pues, no se transforma de un dia para otro, y por eso en muchos casos la rutina ha de prevalecer; y á este respecto me serviré de un ejemplo que el noble diputado, como ha estado en San Pablo, ha de conocer. Cuando se empezó á hablar allí de vias férreas, habia un hacendado que no queria saber de forma alguna de tales vias, solo trataba de su lote de burros.

Esto que se recibe de los abuelos y de los padres, y que por mucho tiempo tambien se trasmite á los hijos, queda como el agua que lleva otra mezcla, que por mas agua fresca que se le ponga muestra siempre un resto de vicio.

Debemos dar gracias á Dios de que la mejora real, que se debia aplicar al mal, este aplicada sin el mayor sacudimiento; pero es preciso que los particulares y el Gobierno procuren por todos los medios suavizar un poco el daño proveniente de este cese, eliminando las causas que puedan impedir á la labranza la sustitucion fácil y pronta del brazo esclavo por el brazo libre.

Quizá venga á darse una division territorial de la labranza, diferente de la que existe ya por la aplicacion de nuestra gente del interior, que puede ser aprovechada y que es un buen medio de colonizacion, ya tambien por colonos que expontáneamente vengan á procurar nuestra tierra, sabiendo que aquí pueden vivir bien, casándose con quien quisieren, sin ser descasados; que puedan tener hijos y estos serán legítimos, tener propiedad que les será respetada, que su trabajo puede ser remunerado; y así tendremos inmigracion muy expontánea, sin necesidad de irnos á procurar muchas veces el refugo.

Trataré ahora del 2 % adicional.

Comprendo que esta denominacion de impuestos de guerra debe ser entendida literalmente en los países, como Inglaterra, por ejemplo, en que, por una circunstancia extraordinaria es preciso emplear una suma y levantar impuestos como el *income tax* que se alteran por la produccion.

Pero nosotros en la guerra con el Paraguay, no pudimos esperar por ese medio... ni podíamos tampoco sobrecargar al país con tales imposiciones que produjesen en 5 años 5 0,000.000 ó mas; esto arruinaria todo, por lo cual fué imprescindible recurrir al crédito.

Recurrimos á las pólizas en el interior y en el exterior: se recurrió al papel moneda, medio mas fácil, que va sacando del bolsillo de cada cual una parte de su haber. En cuanto al papel-moneda, subsiste, pero nadie se paga por él: fué como una contribucion.

Despues se restableció el equilibrio, apenas estando hoy todo mas caro. Por lo que respecta á la deuda entonces quedaron en pié los 30.000.$000.

Esto es preciso pagarlo y suprimiendo el impuesto de guerra, bien se vé que se suprime así una parte de los medios de pagarlo.

El impuesto de guerra ha de continuar por mucho tiempo.

Mucho estimaria que las circunstancias fuesen tales que pudiésemos acabar en breve con ese impuesto y estoy convencido de que ya se habria realizado, á no ser por el muy laudable deseo de cuidar otros progresos del país.

Si cerrásemos la bolsa á esos mejoramientos de vias de comunicacion, terrestres y marítimas, de telégrafos etc., podríamos sin duda suprimir los 2 p% adicionales.

En esta misma argumentacion ó siguiendo este mismo órden de ideas, el noble diputado tomó en cuenta, como era natural, que todos los gastos aumentarian, que se derramarian por todos los ministerios y que todos ellos representan un gran aumento de egresos.

El Sr. F. Belisario—Y ni una sola reduccion.

El Sr. Ministro de Extranjeros.—Ya pedí yo al noble diputado que atendiese á todos los mejoramientos de vias de comunicacion, de telégrafo, etc., y si ahora hablo de esto, es porque quiero llamar su atencion sobre un aumento que atribuyó al Ministerio que estoy encargado de dirigir: su observacion no me parece fundada.

El noble diputado dice: en el mismo Ministerio de Negocios Extranjeros se nota un aumento de 500 y tantos contos.

El Sr Ferreira Viana—A causa de un gasto extraordinario.

El Sr. Ministro de Extranjeros.—Los presupuestos anteriores de la reparticion de Negocios Extranjeros, dice el noble diputado, subieron á 500, 600, 700 y 800.000; ahora es de mil ciento y tantos contos.

Pero el noble diputado, examinando los servicios propuestos y los créditos que se abrirán, ha de verificar que solo un servicio explica el gasto de 500 y tantos contos.

Me refiero á la demarcacion de límites que no se dió en otros años y que ahora terminó con el Perú y el Paraguay.

Estos límites nuestros están satisfactoriamente señalados y están entre manos las demarcaciones con Bolivia y Venezuela: y yo diré ahora al noble diputado que, la de Bolivia especialmente, no es menos penosa que aquellas otras.

No es posible dejar de pagar bien á quien fuese allí á hacer ese servicio, y debo confesar que no encuentro quien quiera ir, porque los hombres para ello habilitados, hallan comisiones que les son ventajosas, algunas de ellas sin sujetarles á ninguna molestia y son muy crecidos sueldos.

Hoy es mas difícil encontrar quien vaya á esas comisiones que cuando se emprendió la demarcacion del Perú y del Paraguay.

Ademas de los trabajos que esos hombres tienen que soportar y por mucho tiempo, todas esas comisiones han dado el infeliz resultado de la muerte de varios de sus miembros.

De modo que, lo repito, no hallo hoy gente habilitada, no solo de inteligencia, sino de salud y robustez, que á esto se preste.

Ademas, los gastos aún con servicios ordinarios, por ejemplo, los sueldos de los que á esas comisiones acompañan, cuestan mucho dinero.

La etapa ha subido á un precio exorbitante por la dificultad de trasportar los víveres y todo cuanto es preciso para el abastecimiento de las comisiones que pasan muchos dias en desiertos, abriendo picadas en los montes y atravesando pantanos de leguas y mas leguas.

Ya tuve que pagar esa cantidad al Ministerio de la Guerra, para lo cual abrí un crédito extraordinario proveniente de las etapas y de los gastos hechos con las escoltas.

Deduciéndose pues semejante gasto, del presupuesto, queda este reducido á 740.000$000.

Sr. Presidente: en ocasion de hablar de los grandes gastos, el noble diputado recordó el que se hizo con la guerra del Paraguay y aquí se observó (no sé si fué el noble diputado ó fué otro) la facilidad con que el Gobierno hace tratados sin traerlos á la Cámara de los señores Diputados, y tratados que nos envolvian en grandes gastos, como el de 1.º de Mayo de 1865, denominado de la triple alianza.

Nada diré respecto al derecho que el Gobierno tiene á hacer ó no esos tratados; pero sobre la política del Gobierno, en cuanto á la guerra del Paraguay, recordaré solamente que está sancionada por el país y por el Cuerpo Legislativo.

Si el Gobierno no trajo al conocimiento del Cuerpo Legislativo el tratado aludido, le dió ocasion de ejercer el derecho que le compete de influir en la marcha de la Administracion al respecto de la guerra ó de la paz: lo trajo, en fin, los presupuestos de gastos del ejército de la armada. Si el Cuerpo Legislativo no hubiera querido la guerra, no hubiese decretado los gastos. Es el medio que conozco en todos los Gobiernos representativos, de poder el Cuerpo Legislativo ejercer su accion en cuanto á la marcha del Gobierno á tal respecto: dar ó negar fondos para ese gasto ó empeño.

Y digo que en nuestro país no puede ser hoy censurado el Gobierno por los gastos que hizo, por que el Cuerpo Legislativo juzgó ya esta cuestion cuando proporcionó los medios para llevar á efecto la guerra.

El Sr. Eusapio Pedro—Se sujetó á una necesidad.

El Sr. Ministro de Extranjeros—Es mi opinion que sino fuese el patriotismo de los brasileros, el empeño con que trataron de repeler la osadía con que el gobierno del Paraguay nos asaltaba, tal vez Lopez hubiese conseguido algo. El gefe de una nacion, sin grandes recursos, pero disponiendo de todo, organizó de 50 á 60 mil hombres enteramente adictos y obedientes, hasta fanáticos, creyendo aun que muriendo no morian, y con esos 60 mil hombres nos tomó desprevenidos. Por tanto, la nacion brasilera no podia dejar de aliarse que se empleasen todos los medios para repeler aquella afrenta. El mal fué que el Paraguay quedase reducido á un estado tan débil; seria mejor que Lopez hubiese en tiempo retrocedido de su empeño.

Con este motivo responderé á una observacion que hizo el noble diputado. *Lo que debiamos haber aprovechado la conclusion de la guerra, para liquidar todos los negocios.* Supongo que no sea tan fácil como piensa el noble diputado, y que así daria lugar á complicaciones con los demas Estados.

Casi á lo último, el noble diputado dijo algo sobre las convenciones consulares. Las convenciones consulares deben espirar en estos tres dias. El gobierno imperial no tiene intencion de prorogarlas.

Por último, el noble diputado leyó algunas espresiones de una comunicacion del Baron de Penedo, refiriendo lo que expuso al cardenal Antonelli, tratando de convencer á S. E. de que la Santa Sede debia decidirse en cuanto á la reprobacion del procedimiento de los obispos.

El noble diputado vió en esas palabras la probabilidad de entenderse que el Baron de Penedo anunció á la Santa Sede, que los obispos corrian otro peligro, ademas de la penalidad del proceso, porque dijo el Baron de Penedo que en caso de la absolucion de los obispos, podria haber desastres, que por todos modos conviene evitar.

Debo exponer ahora con toda la franqueza, no solo lo que sé de las intenciones del Baron de Penedo, sino de las comunicaciones del gobierno. De paso diré que por las mismas palabras de que se sirvió el Baron de Penedo, el procedimiento de los obispos no era desconocido de la Santa Sede. Lo que el Baron de Penedo quiso fué apenas trasmitir las impresiones que tenia el gobierno imperial.

Estos conflictos con los obispos y autoridades eclesiásticas, no siendo remediados, establecen una lucha, necesaria en cuanto á mí entre los poderes del Brasil, y la Santa Sede. No necesito ir á estudiar el derecho canónico y debo confesar, que nunca hice de él un estudio particular.

El Sr. Tarquinio.—Pues era necesario.

El Sr. Ministro de Estrangeros.—Yo no lo hallo. No como simple particular, sino como político y hombre de Estado, sentado en los consejos de la Corona, mi regla es la Constitucion del Imperio. Mi opinion, pues, es la disposicion de la Constitucion.

La Constitucion estableció que la religion católica, apostólica romana, continuaria siendo la religion del Estado, pero con la condicion del *placet* del poder soberano del Brasil, para evitarse lo que está sucediendo.

El Sr. Diogo de Vasconcellos.—Y se ha evitado?

El Sr. Ministro de Estranjeros.—No, pero debemos procurar que la autoridad eclesiástica se subordine á la Constitucion.

(*Hay varios apartes.*)

Los señores como Diputados enuncian su opinion, yo hablo como Ministro, y no he de aconsejar á la Corona de un modo diferente, pero si las cosas no se arreglasen, si los trastornos se aumentaran, perturbando la paz de las familias y trayendo el desasosiego de las conciencias, será indispensable un remedio. (*Apartes*).

Es lo que dice el Baron de Penedo; no se refirió á las personas de los obispos, ni aun tuvo en vista el uso de las temporalidades, que, como sabe el noble Diputado, algunos entienden que están en vigencia. Era el trastorno de no poder haber bautizados ni socorros espirituales, lo que trayendo perturbacion, imponia la necesidad de un remedio.

Termino aquí, Sr. Presidente, lo que me ocurre decir sobre el asunto. Siento no poder satisfacer mejor al noble Diputado, cuyas observaciones, hijas siempre de un talento superior, fueron expuestas con tanta benevolencia. (*Muy bien.*)

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Sorata*, de la línea del Pacífico, entrado antéayer, tenemos fechas de Europa hasta el 12 del pasado, última en Lisboa; las de Paris alcanzan al 11 y las de Lóndres al 13.

—La propuesta presentada por Alemania para el reconocimiento del actual Gobierno español, era el asunto que ocupaba la atencion general en Europa. Dijimos há poco, que serian arriesgadas las conjeturas sobre los motivos que indujeron á la Alemania á presentar esa propuesta. La prensa europea nada adelanta á este respecto.

Se pretendió al principio que se trataba meramente de levantar un trono en España y sentar en él á un Hohenzollern. Desvanecida esta idea, porque el ejemplo de Amadeo deja ver claro que solo se podrá sostener en el trono español un príncipe extranjero con el auxilio de una ocupacion militar prolongada, se dice que el príncipe de Bismark combatia en el carlismo al partido ultramontano, que habia trabado con él una lucha á muerte.

—La Francia, segun dice la prensa de Viena, reconoceria al Gobierno español para contrariar la política de Bismark, que consideraba mas contraria á ella misma que los carlistas.

Tambien se ocupa la prensa de la evasion de Bazaine, considerada en general como un error político del ex-mariscal, que tal vez podria tener todavia en Francia una brillante posicion.

El sumario, á que inmediatamente se procedió para verificar las circunstancias en que tuvo lugar la evasion, parece que patentizó la complicidad, si no de la guarnicion del presidio donde se hallaba el ex-mariscal, al menos de los empleados civiles.

Los diputados republicanos pretendian, en la primera reunion de la Comision Permanente, interrogar al Ministerio respecto del reconocimiento del gobierno de Serrano.

Por el departamento de Calvados fué electo diputado el candidato bonapartista Delaunay, por 40,000 votos, obteniendo el republicano 27,000 y el monárquico 8,000.

—Mientras se trataba de procesar al obrero Kullmann, autor del atentado contra el príncipe de Bismark, era preso en Kissingen, segun telégramas de Berlin de 17 del pasado, un individuo armado de puñal, por sospecha de querer renovar la tentativa contra el canciller.

—Un despacho de Madrid, espedido en la mañana del 18, dice que el padre Flix y otros gefes carlistas intentaron tres asaltos á Alcañiz, pero fueron rechazados con pérdida de 60 hombres entre muertos y heridos.

La prudencia con que procede el general en gefe del ejército del Norte, parece ser el prólogo de alguna operacion importante ó aun decisiva, por eso es que esa lentitud tan censurada á otros generales, no merecia la menor censura á los diarios de Madrid.

—En los diarios ingleses encontramos el orígen del conflicto que tuvo lugar en Estados Unidos, entre blancos y hombres de color y á que últimamente aludimos.

Un telégrama de Filadelfia, fecha 12 del pasado, dá cuenta de que en Austin, en el Misissipi, un hombre blanco asaltado por un negro, disparó sobre este una pistola, y no solo hirió al asaltante, sino tambien á una niña de color. De esto nació la lucha. Mil negros atacaron á doscientos blancos, quienes levantaron barricadas y opusieron tenaz resistencia. Murieron en los primeros asaltos quince personas y hubo muchos heridos.

Despues, ambos contendientes recibieron refuerzos. Los negros consiguieron ocupar á Austin, que mas tarde tuvieron que abandonar, por haber acudido con refuerzos el general Chalmers.

Ultimos telégramas.

Turin, 1.º de Setiembre, á las 8 de la mañana—La guarnicion de Palermo aumentada con los refuerzos que para allí habian partido de Nápoles, salió de la ciudad por órden del Prefecto para perseguir á los bandidos. El dia 30 de Agosto, á 20 kilómetros de Palermo, fueron alcanzados por la tropa.

Trabóse un verdadero combate y los bandidos, á pesar de su furiosa resistencia fueron derrotados, quedando gran número de ellos en poder de la tropa.

Parte del ejército se retiró á Palermo con los criminales que vá á ser juzgados.

El Gobierno mandó elogiar la energía del prefecto.

Las escursiones contra los bandidos van á continuar en toda la Sicilia.

Los últimos refuerzos que habian partido de Nápoles llegaron anteayer á Palermo.

El mismo dia hubo una grande erupcion en el Etna.

El volcan lanzó llamas sobre algunas poblaciones que quedan á inmensa distancia.

La erupcion disminuyó de intensidad pero aún continuaba.

El estado de salud de Pio IX no inspiraba cuidado.

El domingo se hallaba mejor y pudo recibir la visita de algunos católicos extranjeros.

El ministro Minghetti se halla ya en Roma.

Por el ministro del Interior fué concedida licencia para la reunion del Congreso tipográfico de Milan.

El número de representantes que en ella deben tomar parte fué limitado y sus nombres serán comunicados á las autoridades.

La reciente tentativa de los operarios internacionalistas aconsejó estas medidas.

Paris, 1º de Setiembre, á las 11 de la mañana—Ha continuado la persecucion contra los bonapartistas. La policía procedió hoy á una pesquisa en la casa del comité central de aquel partido.

Fué suspendida la publicacion de dos diarios de Burdeos.

Parece que se recela la ejecucion de un plan cualquiera, aquí mismo, en Paris.

El Presidente Mac-Mahon, que debia partir mañana, aplazó su viaje.

El capitalista Schneider está mejor: su estado ofrece esperanzas de que puede ser salvado.

Ha habido agitacion en el Schleswig.

Háblase de una complicacion entre Prusia y Dinamarca.

El príncipe heredero de Prusia dió hoy una comida al príncipe de Gales.

Bazaine ya se halla en Bruselas.

Corrió aquí que el ex-prisionero de Santa Margarita penetró en territorio francés.

El cólera ha hecho progresos en la Pomerania.

Prepárase en Strasburgo una ruidosa ovacion al emperador Guillermo, por parte de la guarnicion.

Lóndres, 1º de Setiembre, á las 10 de la mañana.—Parece que el gobierno prusiano vá á responder á la protesta del Gabinete de Copenhague, esplicando las razones que motivaron la órden de expulsion contra los súbditos dinamarqueses del Schleswig.

Dicen de Berlin que algunos de ellos intentaron agitar la poblacion.

En el Schleswig ha habido agitacion.

Complícase el negocio: la opinion es favorable á Dinamarca.

El ex-mariscal Bazaine llegó ayer por la tarde á Bruselas.

Fué fríamente recibido por los franceses allí residentes.

Es esperado aquí mañana.

Los bonapartistas le preparan una festiva recepcion.

De los astilleros de Rockwal fué hoy lanzado al mar el vapor trasporte *Purus*, que estaban allí construyendo por cuenta del Gobierno brasilero.

El buque marchó perfectamente.

Asistieron al lanzamiento los encargados de vigilar la construccion por cuenta del Brasil.

Nada se sabe de la fragata *Independencia*.

Anúnciase la apertura del Congreso Postal de Berna.

La Inglaterra nombró ya su delegado.

Lóndres, 3 de Setiembre, á las 11 de la mañana—Los embajadores españoles cerca de los Gobiernos que reconocieron á España, recibieron órden para presentar sus credenciales.

El de Berlin ya fué recibido por el Emperador Guillermo ó irá despues á Viena para desempeñar igual mision.

El Gobierno ruso mantiene su resolucion de no reconocer á España.

El Ministro de Negocios Estrangeros de aquel Imperio hizo saber á los representantes de las otras potencias que considera el hecho del reconocimiento como un acto de intervencion en los negocios de España.

Objeta que el Gobierno español no es un Gobierno legal, por no hallarse reconocido por la Nacion.

Dice que la responsabilidad del gabinete de San Petersburgo queda en salvo por la actitud que tomó siendo su intencion no establecer precedentes.

Dícese que los dos empréstitos serán abiertos el dia 7 del corriente.

La demora de los bonapartistas que de aquí salieron para recibir el ex-mariscal Bazaine ha hecho correr que pretende quedarse en Bélgica.

A las 2 de la tarde—Consolidados 92 %.

Fondos brasileros.......................... 93 %.

Fondos franceses............................. 98 %.

Café: mercado empeorando.

La carga de *Queen Mistis* fué vendida á 80/6.

Liverpool, 3 de Setiembre á la 1 de la tarde—Algodon: mercado flojo:

Cítase el «fair» de Santos á 8 d. por libra.

Arúcar—Bahia, 19/3 en los muelles.

Nazareth, 15/3.

Cueros—firme.

Paris, 3 de Setiembre á las 10 de la mañana—El dia de ayer fué de fiesta para la Alemania.

En muchas ciudades, el aniversario de la victoria de Sedan dió lugar á grandes demostraciones de regocijo por parte de la poblacion.

En Berlin estuvieron cerradas las oficinas públicas: los oficiales de la guarnicion fueron á cumplimentar al ministro de la Guerra.

Los nombres de Bismarck y de Moltke fueron victoreados como fundadores de la unidad del pueblo aleman.

Notóse la mayor consideracion para con la Francia, procuróse imprimir á la fiesta el carácter conmemorativo del acontecimiento que concurrió para realizar la union de los estados alemanes y fundar el actual imperio.

El embajador español que ya partió de Viena para Berlin, presentó al Gobierno aleman sus credenciales.

Se dice que trasmitió al gabinete de Berlin, en nombre de su gobierno, las mas cordiales demostraciones de simpatía por los esfuerzos por él empleados en bien de los intereses de España.

Considera el apoyo prestado á su país por el reconocimiento del actual Gobierno, como el medio mas eficaz para auxiliar al próximo restablecimiento de la paz.

Prometió que su gobierno sabria corresponder á la confianza que le fué demostrada por algunas potencias de la Europa, manifestando su resolucion inmediata de reconocer á España.

GACETILLA

Almanaque—Hoy jueves, San Nicolas Tolentino confesor.

Sale el sol á las 6 h. 17 m., y entra á las 5 h. 43 m.

Luna nueva á las 2 h. 25 m. 61 de la tarde.

Vapor—El *Hipparchus* sale hoy para Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Liverpool.

Mineral en Catamarca—El profesor de mineria del Colegio Nacional Argentino en Catamarca ha pasado un informe sobre el mineral de hierro de aquella Provincia, denunciado por un Sr. Romay.

La faja mineral que ha denunciado el Sr. Romay, es una série de pequeñas colinas rodeadas por valles enteramente aislados, ó unidas por gargantas ó portezuelas bajas que separan los valles. La altura de las colinas no pasará de 50 metros y el diámetro de su base casi circular, de 150 metros. Los valles tienen un poco mas de estension que la base de las colinas.

La superficie de estas está cubierta de una capa de tierra completamente mezclada con pedazos de todos tamaños de mineral de hierro (peróxido generalmente) desprendidos de los crestones de las vetas probablemente, lo que á primera vista hace creer que las colinas enteras sean mineral de hierro. Algunas están cruzadas de vetas de cuarzo.

La superficie de los valles está cubierta de una capa de tierra, no habiendo podido averiguar su profundidad en el centro de ellas por falta de medios y por el corto tiempo de que pude disponer; pero en algunos arroyos, á dos metros de hondura, aparecen crestones de mineral, lo que hace suponer que dichos valles están cruzados por las vetas del mismo.

Las dos vetas del mineral de hierro que están algo escarpadas, por trabajos anteriores del Sr. Romay, corren de Sud á Norte.

En una de ellas, habia hecho cavar dicho señor, un pozo de 7 á 8 metros de profundidad, casi en la cima de una de las colinas del costado Norte de la misma. El mineral que se ha estraido es peróxido habrido mezclado con óxido magnético de hierro, muy semejante al mineral de acero de Suecia, que hasta la profundidad indicada se encontraba en masas cada vez mayores de la superficie al fondo; pero diseminadas en una roca granítica en descomposicion anjótica ó turmalinífera que es la que parece formar la una otra de guijo (cuarzo) que corre paralela á la de mineral de hierro y de una vara mas ó menos de anchura.

En el fondo del pozo que tiene uno y medio metros de diámetro, ya las masas de hierro parecen formar un solo cuerpo cuya solidez ha impedido continuar el trabajo por falta de herramientas á propósito y trabajadores prácticos.

Del costado Sud de esta misma colina se encuentran tambien en abundancia pedazos de mineral de hierro, diseminados en toda la superficie, cubierta ya de vejetacion; pero en el que no se habia hecho ningun escarpe á fin de averiguar la existencia de nuevas vetas, que es casi indudable.

Esperiencias provechosas—Sorprendido el Gobierno Americano por la frecuencia de las esplosiones de calderas á vapor, á bordo de los buques que navegan en los rios, nombró una Comision encargada de indagar la causa de ellas y hacer esperiencias sobre la resistencia de las calderas.

Estas esperiencias tienen lugar en Sandy Hoock y en Pittsburgo, donde se han construido abrigos especiales.

Los aparatos que deben examinarse, se colocan bajo presion y la tension del vapor, observada á cada instante, se lleva hasta que se produzca la ruptura del envoltorio.

De esa manera, los encargados de la esperiencia pueden darse cuenta de todos los fenómenos que preceden á la esplosion.

Coleccion de nenes—El prefecto de Palermo, en Italia, teniendo en vista los contínuos asaltos de los bandidos sicilianos, ha creido que el mejor medio de desembarazarse de los salteadores era poner á precio sus cabezas.

Con tal motivo acaba de publicar el siguiente bando:

La persona que librase á Sicilia de los siguientes bandidos recibirá estas recompensas:

Por Vincenzo Caprero de Sciacca, 2,250 $.

Por Vincenzo Rocca, de San Mauro, 2,250 $.

Por Chiacchio de Pascuale, d' Atia 2,250$.

Por Angelo Rinaldi, llamado Raimondo, de San Mauro, 2,250 $.

Por Antonio Leone, de Vintimiglia 2,250 ps.

Por Antonio Lombardi, de Gratien, 900 ps.

Por Lorenzo Lampasi, llamado Rey, de Mezzoniso, 1800 ps.

Por Salvator Veterino, llamado Faraca, de Mezzoniso, 1800 ps.

Por Guiseppe Lemonte, llamado Dodice Prelice de Mezzoniso, 1800 ps.

¡Como será la biografía de los anteriores nenes, cuando el Gobierno italiano estima en tanto sus *respetables* cabezas!

Política brasilera—Publicamos hoy, traducida especialmente, una interesante sesion de la Cámara de Diputados brasilera.

Recomendamos su lectura porque en ella se trata de asuntos que interesan en el Plata.

Pobres masones—Se anuncia que en breve verá la luz pública una estensa nota del Obispo de Olinda, juzgado y condenado á presidio en Rio Janeiro.

En esa nota, contestacion á otra que le dirigió el Arzobispo Aneiros, dícese que el de Olinda, desata todas sus iras contra la masonería.

Ya pueden ir preparándose los adeptos de la grandiosa institucion universal á oir la *evangélica* palabra del *pastor* brasilero.

Union de dos mares—Recorriendo los periódicos de Nicaragua, hallamos algunas noticias muy interesantes sobre el proyecto de un canal que suprime el Istmo de Panamá, uniendo el Atlántico y el Pacífico.

El Gobierno de los Estados-Unidos se preocupa de esa gigante empresa y segun parece es probable que la realice en territorio nicaragüense.

Las principales dificultades superables que ofreceria esa preferencia territorial, serian puramente monetarias: construccion de puertos artificiales en San Juan del Norte y en Brito, avaluados en seis millones de pesos.

El cálculo general hecho por el comandante Lull de la marina americana, asciende á sesenta millones de pesos; pero ha sido reputado como la mitad del costo positivo, que en tal caso no bajaria de ciento veinte millones.

Debe atenderse—El padre del desgraciado niño José Guisandi, que pereció víctima del tren de la Union, dias pasados y de cuyo desgraciado acontecimiento enteramos á los lectores, acaba de enviar al Directorio de esa Empresa la siguiente solicitud que no dudamos será atendida por las filantrópicas personas que lo componen.

Tanto mas nos afirmamos en esa creencia, cuanto que el peticionario es un pobre trabajador que gana apénas lo mas necesario para el sustento de la familia y vé agravadas hoy sus desgracias con la desastrosa pérdida del hijo que educaba á fuerza de sacrificios, con la esperanza de que algun dia fuera el sosten de su ancianidad.

Hé aquí esa solicitud:

Señores del Directorio del tram-via de la Union.

José Antonio Guisandi, padre del niño que falleció á consecuencia del accidente ocurrido en el tram-via de la Union el dia 1º del corriente, ocurro á ese Directorio á fin de obtener que se me abonen siquiera los gastos del entierro de mi desgraciado hijo.

Yo no me he preocupado hasta ahora de averiguar como ha tenido lugar el suceso, pero me parece que esa misma liberalidad con que he procedido y la circunstancia notoria de mi pobreza, son títulos bastantes para que una empresa como la del tram-via de la Union, me ayude á sobrellevar la parte material de mi desgracia, ya que los pobres no podemos prescindir de ella, aun en medio de las mayores aflicciones morales.

Esperando ser atendido en mi exigencia, saludo á los señores del Directorio con mi mayor consideracion.»

Mortalidad—Dia 8—Isabel Costa, oriental, 1 mes; Cárlos Villo, italiano, 40 años, casado; Juan Roquez, español, 30 años, soltero; Bernardo Galego, español, 31 años, soltero; Manuel Souza, oriental, 13 dias.

Dia 9—Domingo Panizzo, oriental, 27 años, casado; Luis Menini, oriental, 3 años; Dolores G. de Montero, española, 23 años, casada; Emilio Seca y Oliva, españ l, 4 años; Francisco Loque, italiano, 2 años; José Roca, argentino, 29 años, soltero; Una párvula, oriental, momentos; Ana G. Rosa, oriental, 4 años; Eduardo Rodriguez, español, 20 años, viudo Fabina Barbosa, portugués, 80 años, soltero; Emiliano Veni, argentino, 32 años, viudo.

Teatro Solis—Muy concurrida, sobre todo de señoras, estuvo el concierto dado por la niña pianista Luisita Galo, la que fué mimada por la concurrencia y recibió muchos regalos.

Dejándo que otro *dilettante* rinda en este diario cuenta mas detallada de ese concierto, nos limitaremos á dejar constatado su buen éxito, añadiendo que, ademas de la *beneficiada* fueron muy aplaudidos la señorita d'Amico, que cantó muy bien varios trozos de ópera, el niño d'Engremont, cuyo precoz talento para el violin es tan notable como el de la niña Galo para el piano, y unos bonitos versos del Sr. Gordon con que Luisita se despidió del público.

El Barbero de Sevilla dado el mártes, estuvo en conjunto, sentimos decirlo, de regular para abajo.

Exceptuando la Sta. Sanz y Castelmary, los demas artistas no estaban á sus anchas en los papeles que representaban:—está visto que la interpretacion de la divina música rossiniana no conviene á artistas educados en otra escuela mas moderna.

Castelmary es un buen D. Basilio; habria figurado mas, á no serle desfavorable el recuerdo reciente de Bottero, insuperable en ese, como en tantos otros papeles.

La Srta. Sanz ha sido una preciosa Rosina; su hermosura, su gracia española, la permiten desempeñar airosamente ese bello rol, que la valió muchísimos aplausos.

Estos subieron de punto cuando la elegante cantatriz dijo con un donaire especial la *mandolinata* y dos canciones populares españolas, acogidas por el público con extraordinario favor.

Es pues, de sentirse que, como dijimos, el conjunto del *Barbero* sea tan deficiente que la crítica no pueda aconsejar su repeticion, por cuanto eso priva al público de oir de nuevo á la Sta. Sanz en una ópera que tanto le conviene. Pero la apreciable artista sabrá depararse otros triunfos, interpretando con su habitual talento y buen éxito, otras creaciones musicales; en cuanto á la *mandolinata* y á las canciones esperamos oirselas de nuevo.

Esta noche tiene lugar el beneficio de la *prima-donna* Sra. Alice Urban.

Bella quien, contra las injustas prevenciones del público, fué el primer cronista teatral que hizo á la señora Urban la justicia que hoy todos le tributan; *Bella* que preconizó los recientes triunfos de la señora Urban en *Fausto* y en *Saffo*, no puede menos de recomendar al público la funcion de beneficio de la inteligente, como simpática artista.

Esta eligió la ópera *Saffo*.

Eleccion acertada y que valdrá á la señora Urban la merecida satisfaccion de ver llenarse el teatro por un público, justo apreciador de sus talentos.

Bella.

Llegada de Salvini—Está ya entre nosotros el eminente trágico que era esperado con tanta ansiedad y el público debe conservar aun las gratas impresiones de su debut en Solis con el grandioso drama *La Morte Civile*.

Mientras una pluma mas hábil y experimentada se encarga de dar cuenta de esa funcion, nos limitaremos á consignar que la recepcion de Salvini en el momento de su desembarque del *Sorata*, efectuado á las 4 de la tarde del mártes, fué concurrida y entusiasta, asumiendo un carácter de espontaneidad y gentileza que debe haber sabido valorar el grande cuanto modesto artista, á quien saludamos hoy en Montevideo, con su compañía, deseándole grata permanencia y abundante cosecha de nuevos laureles.

Exámenes—Fuimos obsequiados con una tarjeta de invitacion para asistir á los exámenes de la clase de música de la escuela del Cordon, dirigida por la apreciable señora D.ª Adelaida V. de Vazquez.

No nos fué posible corresponder á la galante invitacion, y por cierto que lo lamentamos, pero un amigo mas feliz que nosotros se ha comprometido á escribir una crónica del acto, que nos haremos un deber en publicar.

Entretanto, diremos que á estar á los informes que se nos han suministrado, la concurrencia á los exámenes fué numerosa y selecta, y salió mas que satisfecha de los rápidos progresos de las niñas en el bello arte que inmortalizaron los nombres de Mozart y de Bellini.

Felicitamos sinceramente á la señora de Vazquez y á sus inteligentes alumnas.

Ahogados—Una canoa que iba de Corrientes al Chaco, cargada de arena, y llevaba cinco personas, se tumbó á causa de la marejada, ahogándose tres de los pasajeros.

Los otros pudieron ser salvados por una lancha pescadora.

La «Ardita»—Leemos en *El Independiente* de Fray-Bentos de fecha 6.

Esta cañonera llegó ayer tarde á nuestro puerto.

Al fondear baró y hasta muy tarde no habia conseguido zafar.

Trabajos—Han vuelto á dar principio los trabajos en la gran fábrica de conservacion de carnes, que se construye en Bopicuá, (Fray-Bentos) que estaban parados hace algunos meses.

Segun se nos ha dicho, en todo este año quedará completamente pronta para trabajar esa fábrica.

Arbitrage internacional—En la Cámara de Representantes de Washington se ha presentado últimamente una proposicion, que ha pasado á la Comision de Negocios estranjeros, para que en todo tratado que celebren los Estados Unidos con cualquiera nacion se ponga una cláusula estipulando que ninguna de las dos partes contratantes hará la guerra á la otra sin someter antes el punto en cuestion á un arbitraje imparcial.

Con este motivo el *Faro Republica* recuerda que los Estados-Unidos han sido los primeros en proponer convenciones pacíficas para resolver las dificultades internacionales, habiendo sido una prueba patente de esto la convencion de Ginebra.

Dice que esa proposicion viene á desmentir la vulgar especie de que los Estados-Unidos buscan pretestos para invadir á Méjico, porque eso les ata las manos para verificarlo.

Lo cierto es que si esa proposicion se aprueba y si imitan ese ejemplo otras naciones, las guerras internacionales habrán concluido, y el siglo XIX tendrá algo mas de qué alabarse.

¡Ojalá!

Asuncion del Paraguay—Recibimos diarios de esa ciudad y de ellos tomamos lo siguiente:

—El 27 del pasado llegó á la Asuncion el Sr. Vasconcellos, encargado de negocios del Brasil.

—Habia alguna mejora en las condiciones generales de ese país que tantas simpatías despierta, ya por sus desgracias como por la riqueza, de sus productos que llaman la atencion.

—La instruccion primaria seguia preocupando al encargado de ella, presbítero Fidel Maiz, gefe de la Iglesia paraguaya.

Habia empeño en que los trabajos sobre educacion primaria no fuesen estériles, y el Ministro Gill ayudaba mucho al encargado de la direccion educacionista.

—Corria el rumor de que el Dr. Machain seria uno de los ministros de Gill.

—Los indios han atropellado la Villa Concepcion, y el Gobierno embarcó para esa localidad una pequeña fuerza que reunida á la guarnicion, irá á escarmentarlos.

—El Congreso ha prorogado sus sesiones hasta el 30 de Noviembre.

—El comercio sigue animado, y en la Asuncion hay ya un buen espíritu y aumenta la actividad.

—Se trataba de plantear en el Departamento de Caá Sapa, cerca del Tebicuari un gran establecimiento de elaboracion de azúcar.

Se habian hecho propuestas á varios plantadores de caña dulce, y se cree que antes de dos años estaria planteado el establecimiento.

Esa empresa es una sociedad de cinco ó seis personas.

El "Denderah"—Este vapor aleman se encuentra en el dique Mauá desde el sábado pasado, con el objeto de repararlo.

Varias personas han visitado este hermoso buque.

Departamento de San José—El Sr. Gefe Político de ese Departamento ha pasado al Gobierno la relacion de las ocurrencias policiales habidas durante el mes ppdo. Agosto en el distrito de Porongos.

De esa relacion resulta:

El dia 11 el asesinato perpetrado por Rita Gomez, en la persona de Juan Stevens.

El dia 21 la mujer Rita Funes hirió á su esposo Paul Naet.—La criminal fué aprehendida y puesta á disposicion del Juzgado Ordinario.

El dia 28 se trabaron en disputa Manuel Gaillon y Pascual Terino por sustraccion de un caballo, resultando lastimado de un palo el segundo—ambos están presos.

Proezas de carlistas—Dice el *Diario de San Sebastian* que el dia 25 ofrecieron los carlistas al pueblo de Telosa un bárbaro espectáculo. Tres mujeres fueron emplumadas y paseadas en burros entre bayonetas con la cabeza afeitada, al son de tamboril, de la gritería y de los insultos de una salvaje muchedumbre que gozaba en el suplicio de aquellas infelices.

Los prisioneros fusilados por los carlistas en Olot no han sido 160 sino 177; siete oficiales, 63 carabineros y 107 individuos de tropa, entre ellos 10 de caballería y 4 de artillería.

Cuando los prisioneros llegaron á la puerta de la iglesia del pueblo, se encontraron con un crucifijo y dos velas; tres curas les anunciaron la muerte. Los carabineros, que eran 85, fueron fusilados todos y los demas diezmados.

La partida que sostuvo el combate contra los voluntarios montañeses cometió un acto de ferocidad con dos paisegos que pasaban por las cercanías de Soncillo. Conducidos ante el cura de Lanchares, mandó que les pegaran 25 palos, de los cuales uno quedó medio muerto, y el otro destrozadas las manos y cabeza. Despues de esto les hicieron emprender la marcha con ellos á Valmaseda, y como uno de los presos no pudiese seguirlos á pié, le fusilaron á corta distancia de Soncillo, sin que se sepa cuál haya sido la suerte del compañero.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por O. Rodriguez, de tienda y mercería, San José 126, á las 12.

Por A. Rodriguez, de alhajas, Ituzaingo 113, á las 7 y ½ de la noche.

Por J. P. Rocnaze, de papel, tinta, dos imprentas, libros etc., 25 de Mayo 153, de dia y de noche.

Por Rossell y Rius, de una tienda, Rincon 12, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109 á las 12.

Por Romaña, de coñac, depósito Herrera 1, á las 12.

Por el mismo, de harina flor, barraca Antonini, á la 1 de la tarde.

Por Luciardo, de plantas, 18 de Julio 220, á las 2 de la tarde.

Por Rueño y Gomensoro, de existencias de un café esquina Reconquista y Juncal, á las 12.

Por Arzubigui, de muebles, Buenos Aires 122, á las 12.

Por Fearon, de chacras, manzanas y solares, vestíbulo de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Lucerna, de muebles, 25 de Mayo 244, á las 3 de la tarde.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 159, á las 12.

Por Aguiar, de artículos de almacen, Ibicuí 183, á las 12.

Por Amaro, de muebles, Uruguay 131, á las 12.

Cosas de jesuitas—Nos envian la siguiente traduccion de una noticia del *Jornal da Colonia* núm. 27, de fecha 3 de Julio del corriente año:

«La tan célebre escuela jesuítica tiene á veces ideas que no entran en espíritus normales.

• En cierta escuela, en María Schein (Bohemia), se halla un corazon de Nuestro Señor Jesucristo, hecho de lanilla. El fin de este corazon es verdaderamente muy especial.

• Antes de empezar la clase, ó aun durante ella, uno ó mas de los alumnos se aproximan á él para echarle dentro una *invocacion*, declarando en un pedacito de papel la oferta á Nuestra Señora.

• Por ejemplo, uno declara que se abstuvo de una comida predilecta, otro que habia rezado tres rosarios, el tercero que hizo un ejercicio ascético y quedó una hora entera parado en un solo pié.

• Todo esto se escribe bien explicado en pedacitos de papel suscritos por el sacrificador.

• Estando el corazon lleno, uno de los jesuitas abre la cerradura para leer los nombres y buenas obras de los alumnos y de este modo usa del mayor espionaje y dá impulso al fanatismo y á la hipocresía.

• Esta es una prueba del método de la célebre educacion jesuítica.»

Llamado á propuestas—La Junta de Crédito Público ha postergado para el 19 del corriente el llamado á propuestas para colocacion de 500,000 pesos del Empréstito Extraordinario, 2.ª Série, hecho para hoy.

Así aparece del aviso que se registra en la seccion correspondiente.

Ocurrencias locales—Las siguientes son tomadas del parte policial de ayer:

El comisario de la 1.ª seccion remitió á un individuo por escándalo.

Por la 2.ª seccion fueron remitidos dos individuos por robo de varios objetos.

El mismo comisario remitió á un individuo, por haber inferido algunos palos á otro.

Por la 4.ª seccion fueron remitidos tres individuos autores de un robo, habiéndose hallado en poder de estos todas las alhajas que fueron robadas y lo mismo la mayor parte del dinero.

El comisario de la 1ª seccion remitió á varias mujeres por escándalo.

El comisario de la 2.ª seccion remitió á varios individuos por escándalo y pelea con el dueño y mozo del Hotel del Orbe.

Por la 3.ª seccion fué remitido un individuo por escándalo.

Por la 5.ª seccion fueron remitidos dos individuos uno por hallarse atacado de demencia y el otro por delito de robo.

El comisario del Paso del Molino remitió á dos individuos por pelea entre ambos.

CABLE SUBMARINO

El Sr. Rossi, Representante de la agencia americana telegráfica Gomez de Oliveira y C.ª en esta ciudad, ha favorecido á nuestro diario con los siguientes telégramas, cuyas fechas adelantan un dia á los recibidos y publicados en el número anterior.

Helos aquí:

Copenhague, setiembre 5, 3 de la tarde—Parece que se arreglará amigablemente la cuestion suscitada entre este gobierno y el de Alemania, por haber este expulsado del territorio de Schleswig los habitantes que optaron por la nacionalidad dinamarquesa.

Madrid, setiembre 6—Los carlistas despues de reñido combate en que fueron rechazados por las fuerzas liberales, abandonaron nuevamente el cerco de Puigcerdá. No se conocen detalles.

Lóndres, setiembre 6—No ha salido todavia, en consecuencia del mal tiempo, el vapor que conduce el cable submarino de la compañía Platino-Brasilera y que debe sustituir al que se perdió con el vapor *Gomos*: se dice que saldrá de Inglaterra el 15 del corriente.

Rio Grande, 7 setiembre—Siguió hoy para Rio de Janeiro el vapor *Camoens*, procedente de Montevideo.

CAMPO NEUTRAL

Ojo á lo bueno—Mañana á la una de la tarde tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa la liquidacion en remate por el martillero Fearon, de los últimos solares y chacras que quedan por vender en el pueblo Concordia «La Mercantil.»

Gangas de esta especie no se presentan todos los dias. s10-1

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonito que lo que es el original, aun suponiendo que esté bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asiduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55.

s11-perm55.

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 9 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $	para fin de mes	66 ⅝	p% de su valor.
10,000 »	idem idem	66 ⅝	»
10,000 »	idem idem	67	»
10,000 »	idem idem	66 ⅝	»
20,000 »	idem idem	66 ⅝	»
10,000 »	idem idem	66 ⅝	»
70,000 $			

FOMENTO MONTEVIDEANO

300 accs. disp. para el comp. en todo el mes	21	$	cada una.
100 idem idem	21	»	»
300 idem idem	20	»	»
50 idem idem	20	»	»
100 accs. para fin de mes	20	»	»
850 acciones.			

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 7

Campana el 26 del ppdo., barca inglesa «Anna Fisher,» de 214 toneladas, capitan Lankfrand, con 11 de tripulacion, á W. D. Evans en lastre.

Campana el 28 del ppdo., bergantin inglés «Elida,» de 216 toneladas, capitan Johnstone, con 10 de tripulacion, á la órden con alfalfa.

Mercedes el 2 del corriente, bergantin goleta portugués «Farto,» de 205 tnds., cap. José C. Valverde, con 7 de trip., á la órden con carne.

Lóndres con escalas en Amberes, Havre, Lisboa y de Rio Janeiro el 2 del corriente, vapor inglés «Haley,» de 991 toneladas, capitan M. L. Campbeel con 25 pasajeros, á C. R. Horne con cargamento general.

Dia—8

Portland el 5 de julio, barca americana «Tatay,» de 582 tnds. cap. Juan E. Pettes, con 12 de trip. y 2 pasageros, á J. Scarnichia con 301,532 piés pino, 8,470 piés pickets, 43,000 tablitas.

Salto, con escalas, y de Buenos Aires el 7 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay,» de 500 toneladas, capitan Vucasovich con 170 pasajeros, á A. Lapierre con—á Fels y C.ª 1 cajon merca., á B. A. Briet 393 cjs. aceite á O. de M. Danos 1 cajon mercancías, á la órden á caballos en pié.

Barcelona el 1.º de Julio, bergantin español «Lolo,» de 211 tons., cap. Gaspar Julià, con 13 de tripulacion, á Salterain Ayala y C.ª con 360 pipas, 48 medias y 51 cuarterolas vino tinto, 160 cuarterolas vino seco, 315 cajas aceite, 30 cjs. jabon, 7 cjs. alpargatas, 57 barriles pimenton.

Havre el 1.º de Agosto con escala en Lisboa, Bahia y Rio Janeiro el 2 del corriente, vapor francés «Ville de Santos» de 817 toneladas, capitan Lefevre con 54 pasajeros, á Arnaud y Antier con cargamento general.

Liverpool el 10 de agosto, vapor inglés «Vandyck,» de 1098 tons., cap. M. L. Campbell con 3 pasageros, á C. R. Horne con carga general.

Lóndres el 2 de agosto con escala en Amberes, Southampton, San Vicente y Rio Janeiro el 3 del corriente, vapor inglés «Lacydon», de 1,400 tds, cap. R. T. Way con 8 pasag., á Woodgate Hs. con carga general.

DIA—9

Newport el 16 de Julio, barca inglesa «Chaz-exa,» de 595 toneladas, capitan Tomás W. Wilson, con 17 de tripulacion, á F. L. Humphreys con—á E. Cooper 3799 rieles, 740 atados planchas para juntar, 13 piezas fierro.

Troon, barca inglesa *Michael Hutchinson*, á Bell Towers y C.ª con carbon.

Marsella, barca alemana *H. Oessing Jeendorf*, á Lecesne Busch y C.ª con tejas y baldosas.

Newport, barca francesa *Leonie*, á M. Petit Sere y C.ª con carbon.

Pernambuco el 19 de Agosto, bergantin goleta aleman «Levante,» de 170 toneladas, capitan H. Pehrmann, con 7 de tripulacion, á la órden con caña; sigue para Buenos Aires.

Buenos Aires el 8 del corriente, vapor francés «Júpiter, de 609 toneladas, capitan L. Juliá, con 25 pasajeros, á M. L. Barreto y C.ª con—á Zumaran 6 bjos 409 cajones aceite, á T. Lavagne 5 bultos cueros.

Liverpool el 12 de agosto, con escala en Burdeos, Vigo, Coruña, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro el 1 del corriente, vapor inglés *Sorata*, de 3,500 toneladas, capitan Conlan, con 257 pasageros, á Yarrow, Hett y C.ª en lastre.

Asuncion con escalas, y de Buenos Aires el 8 del corriente, vapor brasilero «Cuyabá», de 600 tons. cap. Garçao, con 24 pasajeros, á Cerceicao y C.ª, con—á Franklin Puizott 1 tlos. garras, 1 id cerda, á Quiñones y Barreto 59 sobornales yerba, á A. Berra y C.ª 765 cueros vacunos secos, 6 bolsas cerda, á la órden 41 fardos tabaco, á Elizardo Recalte y C.ª 2063 cueros vacunos secos, 3 chiguas cerda, 4 bolsas id, 1 cajon plumas, á Pedro Risso 1104 cueros vacunos secos, 91 bolsas cerda, 19 chiguas id, á A. Rigau 39 damajuanas caña, á E. Costa 6 tercios yerba, 41 bolsas id, 1 fardos tabaco.

Parte comercial

Cambios

El Lúnes 7 del corriente se giraron á última hora 5,000 £ sobre Lóndres, á precio reservado.

Hoy no nos consta haberse hecho ninguna transaccion, cerrando muy firme el tipo de 50 ⅝ d, y se espera sea elevado á 51 á por falta de tomadores al primer precio.

Sobre Paris se hizo una transaccion de 100,000 francos á 5.35 y 5.36.

Exportacion

Se han tratado algunos negocios en cueros vacunos secos, pero no nos consta haberse realizado nada hasta la última hora.

La única venta que se ha efectuado son:

Cerda—10 fardos de esta República mestiza, á 21 pa. quintal despachado, 10 id id id de Entre-Rios, á 215 id en barraca, y 8 id id id de vaca de Saladero, á 23 id despachado.

Cenizas y huesos—Se ha dicho que el negocio que hemos anunciado en el número anterior de un saladero de la capital, fué entre 19 ½ á 20 ps. fts. tonelada á borde.

La cantidad vendida fueron solo 500 toneladas y no 5,000 como apareció por un error.

Importacion.

Nada importante se ha hecho en ventas.

Están ofrecidos en venta los cargamentos de vino por los siguientes buques de Barcelona.

Por Albertina, marca Maristany

» Jóven Hortencia, » Joaquin Rius
» Adelaida, » Ponce.
» Viagero, » Sardá

Fletamentos

Bergantin goleta portugués *Isabel*, á cargar en Gualeguay 1,000 qq. carne tasajo para el Brasil, como sigue:

Para Rio Janeiro............ 4 rls. fts. qq.
Para Bahia.................. 5 »
Para Pernambuco............. 6 »

Se ha contratado ademas la siguiente carga:

Para el paquete francés *Niger*, 400 fardos cueros lanares, con destino á Burdeos, á fr. 35; y con destino á Marsella, 2,000 cueros vacunos secos, á fr. 80. Todo con 10 p% de capa.

Para el vapor italiano *Pampa*, con destino á Marsella, 100 fardos cueros lanares y lana, á fr. 35 y 10 p% capa.

Para el vapor italiano *Nord-América*, con destino á Marsella y Génova, 5.000 cueros vacunos secos, á fr. 80 y 10 p% de capa.

Barca francesa *Tokin*, á cargar en puerto ceniza y huesos, por órdenes al canal, 50 ½ y 5 p%.

Buenos Aires

Setiembre 7.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BOLSA DE COMERCIO

Las operaciones fueron animadas.

En Fondos Públicos se hizo una sola operacion á 77 ¾.

Las Cédulas han quedado á 83 ¾, es decir, á precio mas flojo que la última vez.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	31,500	á	83 ¾
Setiembre 30	10,000	á	
Octubre 15	80,000	á	83 ¾ %
» 31	280,000	á	
Noviembre 30	10,000	á	83 ⅞
	411,500		

Despues de hora oficial se efectuaron 60,000 á 83 ¾.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Al contado..... 8,500 á 77 ¾ p. %

CAMBIOS

Los cambios sobre el extranjero adquieren cada dia mayor firmeza.

Se pasaron giros sobre Inglaterra de 49 d. y segun se asegura el Banco de la Provincia girará á este tipo para el próximo paquete.

DESCUENTOS

En descuentos de documentos de plaza muy poco se hizo.

Nos consta una renovacion de letra de 12,500 ps. fuertes al 1 p. %

Buenos pagarés se descuentan del 10 % al 11 p %; pero hay descontadores que exijen el 12 p. %

Sobre cédulas hay dinero ofrecido al 9 p. % pero hay pocos tomadores.

FRUTOS DEL PAIS

1,000 cueros vacunos secos, todo á la balanza, á 175 ps. pesada,

CEREALES

Algunos lotes de alfalfa superior, se han realizado á 1,000 ps. tonelada.

Rio Grande

Setiembre 5.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MERCADO DE EXPORTACION

Tasajo—Con las buenas noticias que se han recibido de los mercados consumidores de carne tasajo, los saladeristas aquí piden ahora, por las pocas existencias, de 3 ps. 60 á 4 ps. arb. por las clases mejores.

Lo único que queda disponible en primera mano son 50,000 arb.

Gorduras—Este producto ha sido muy solicitado, habiéndose pagado por la grasa 4 ps. 800 á 5 ps. 000 reis y el sebo vacuno de 5 ps. 400 á 5 ps. 600 arb.

Grasa de potro—Se han realizado algunas partidas 4 ps. 400 á 4 ps. 500 arb.

Cueros vacunos secos—No ha habido transacciones debido á la baja que tuvieron en los mercados de Norte-América. Los precios son cotizados á 300 reis libra.

Cueros vacunos salados—Aparecieron dos pequeños lotes de estos cueros que fueron vendidos de 200 á 205 reis libra.

Idem de matadero—Se vendieron 4,000 cueros á 180 reis.

Ceniza y huesos—Se han vendido cinco cargamentos de 32$000 á 35$000 toneladas.

Durante el mes pasado salieron para varios puertos del Brasil 160,067 arb. tasajo.

QUEDAN CARGANDO TASAJO PARA EL BRASIL

	Kilos
Amaro	175,000
Gertrudes	160,000
Andrade Neves	180,000
Poinbinha	160,000
Prazeres	160,000
Honorio	150,000
Libertador	130,000
Olinda	160,000
Santelmo	180,000
Felicidade	160,000
Timbre	150,000
Rocha	150,000
Africano	150,000
Arroyo Malo	180,000
Nueva Ciro	140,000
Salsipuedes	160,000
Pensamiento	150,000
Clotilde	150,000
Philinto	130,000
Judito	160,000
Alvez Social	180,000
	3.135,000

Fletes—La falta de carne, hizo bajar los precios de los fletes.

Los precios se cotizan;

Para Pernambuco......... 300 reis
» Bahia................. 240 »

Cambios—Poco importantes fueron los giros sobre Europa.

Sobre Lóndres, bancario 25 ⅜ d.

Id id letras particulares 26 d.

Id Rio Janeiro, á la par.

Salidas de buques—Salió el 4 del cnte. para Montevideo el bergantin portugués «Damão.»

Entradas—Llegó el 4 de Montevideo, el vap. paq. bras. «Camoes» y el berg. gol. bras. «Pepita» de Buenos Aires.

Noticias comerciales por el vapor «Sorata»

MERCADO MONETARIO

La tasa del mínimun del Banco fué elevada á 3 p% en 30 del pasado, y á 4 p%, el 6 del corriente.

De algun modo la última subida sorprendió, pues aunque se esperaba una alza en el mínimun se creia que no escediese de ½ p%; sin embargo la tasa como se halla actualmente á 4 p%, puede creerse moderada.

Atribuimos esta subida solamente á efectos pasageros, como ya lo previamos desde nuestra última revista, siendo esto motivado principalmente por la exportacion de metálico para Paris, y por eso nos parece que no continuará en gran escala como sucedió el año pasado, cuando fué elevado en 25 de Setiembre de 1873 desde 4 á 9 p%, y solamente declinó en Noviembre; porque las causas que indujeron á los directores del Banco á obrar de aquel modo modo, fueron de una naturaleza muy diferente.

En el informe del Banco de Inglaterra con fecha 5 del corriente, demuestra una disminucion en el metálico depositado de £ 58,235 y en giro 628,840 á mas de aquel existe £ 20,642,355, y de este £ 27,331,685.

Las demas alteraciones son las siguientes:

Aumento en rest	£	23.016
Idem en letras de 7 dias		11,052
Disminucion en documentos de la deuda pública		33,513
Idem en papel moneda		1.485.075
Idem en especie		80,141
		£ 1.642,900
Aumento en descuentos		1.052,021
Disminucion en los depósitos públicos		76,807
Idem en los depósitos particulares		504,072
		£ 1.632,930

Rio Janeiro

Setiembre 3.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El mercado de cambio estuvo poco activo, pero continuó mostrándose extremadamente firme.

Los bancos aun operaron sobre Lóndres á 26 ⅛ d. letras para el paquete de mañana, pero en las últimas horas de la Plaza habia ofertas de papel á 26 ⅜ á entregar hasta fin del corriente mes.

En papel particular, poco se hizo á 26 ⅜ y 26 ¼ d.

Se girararon sobre Paris sumas insignificantes á 366 reis por franco, papel bancario y 365 particular.

Nada se hizo en soberanos.

Amberes

Agosto 11.

Cueros—Se han vendido 108 cueros secos de Montevideo á fr. 143; 1226 id. id. de Buenos Aires de fr. 155; 799 id. id. de fr. 155 á 160; 403 cueros salados de Montevideo de fr. 75 á 83; 101 id. id. á 78; 336 id. del Uruguay de fr. 93 á 95; 1055 id. id. de Buenos Aires á fr. 82; 290 secos del Rosario á fr. 137; 165 salados de idem á fr. 82; 1055 salados del Uruguay á fr. 93.

Lanas—Mercado firme. Se han realizado 75 fardos á precios reservados.

Cueros de carnero—Se han realizado 32 fardos de Buenos Aires á fr. 135.

Liverpool

Agosto 11.

(CARTA PARTICULAR)

Cueros vacunos salados—Al llegar de Montevideo se vendió el cargamento por el buque «Ida», compuesto de 10,500 cueros, á 9d. por libra.

Havre

Agosto 13.

Cueros—Despues de nuestra última revista el mercado señaló mas animacion, á precios cada vez mas firmes.

Se han realizado 1050 cueros vacunos secos de Buenos Aires á fr. 150 y 157; 1500 id. id. de novillo á fr. 144.50 y 150; 300 cueros salados vacunos de Montevideo á fr. 80, 500 id id id de novillo á fr. 74 y 1685 id novillo salados de Rio Grande á fr. 83.50.

Lanas—La demanda llegó á reanimarse y los precios quedan firmes.

Se han realizado 83 fardos lana sucia de Buenos Aires á fr. 190 y 210; 85 id id id de fr. 157.50 á 170 y 2 fardos id id de la Banda Oriental á fr. 250 por 100 kilos.

Cerda—Este artículo queda en la misma posicion que señalamos en nuestra anterior revista, se ha realizado una partida de 19 fardos del Rio Grande á fr. 100 por 50 kilos.

Sebos—Este artículo encuéntrase muy firme.

El vacuno de saladero del Rio de la Plata vale fr. 51.75 á 52 y el de carnero fr. 50 y 51.

Se han vendido 100 medias pipas novillo de saladero de Montevideo á entregar á fr. 52.75.

Plumas de avestruz—Este artículo ha sido muy solicitado para el consumo.

Se han vendido 100 cajones plumas gris en precios europeos á fr. 20, 5 id id surtido de fr. 10.50 á 21, 1 id id plumas pequeñas blancas á fr. 12.50, y 15 id id á fr. 1 por cada ½ kilógramo.

Estos precios constatan mucha firmeza.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

Se llama á propuestas, para la enagenacion de quinientos mil pesos del Empréstito Extraordinario, 2.ª série, con arreglo á lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1.º de Julio del año 1873.

Las propuestas se podrán hacer por cantidades de diez mil pesos hasta quinientos mil, no admitiéndose ninguna á tipo menor de noventa por ciento libre.

El sábado 19 del corriente á la una de la tarde se abrirán las propuestas ante la Junta de C. Pública, con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1874.

Por autorizacion de la Junta de C. Pública,

Set1.º-16 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Aviso á los Navegantes

CAPITANÍA DEL PUERTO

Con la debida autorizacion superior, se hace público, que desde esta fecha funcionará en el Cabo de Santa María, un faro de primer órden sistema Fresnell, luz fija con intensidades de minuto en minuto de color blanco, visible con tiempo regular en quince piés sobre el horizonte, á diez y ocho ó veinte millas de distancia.

Montevideo, Agosto 31 de 1874.

Por autorizacion

s1-15 *L. Machado Bittencourt*, oficial 2.º

Comisaría general de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 11 del mes entrante, á la una de la tarde para la compra de los artículos que á continuacion se expresan:

6000 camisas.
6000 calzoncillos.
600 pares botas.
5000 id. botines.
4000 mantas.
100 camisetas de marina de brin.
100 pantalones de id.
2400 sombreros negros.
12.0 porta-carabinas.
4000 corbatines.

Cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, debiendo estos sujetarse en un todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina.

Montevideo Agosto 29 de 1874.

ag 30-12 *Renteria.*

Comision C. de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el sepulcro «Servidores del Estado,» sito en el Cementerio Público de esta Ciudad, se previene á los que se consideren deudos ó interesados, y que quisieran trasladar algunos de sus deudos á otros sepulcros, ocurran á esta administracion en solicitud de licencia, para la remocion que deberán hacer dentro del término de quince dias; vencido el cual, la Comision procederá á colocar los restos en urnas.

Montevideo, Agosto 26 de 1874.

a27-15. *El Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

Alejandro R. Alvarez

Importante de artículos de Almacen salvados del vapor inglés «Liffey» naufragado en José Ignacio—En la Barraca Solis.

El lunes 14, á las 12 en punto del dia venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, cantidad de artículos de almacen salvados del vapor inglés «Liffey» con autorizacion del Sr. Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

- 255 bolsas café.
- 125 cajones tabaco.
- 254 barricas harina.
- 76 rollos tabaco.
- 10 fardos id.
- 7 latas cigarros.
- 61 bolsa harina.
- 29 tarros tabaco
- 9 latas id.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada, los artículos están á la vista. 6555-s10-1

Juan Favaro

De las existencias del café y billar de las ideas Mari-ai Toscani, situado en la calle del 25 de Agosto núm. 210 y 212.

El Viernes 11 del corriente, á las 12 en punto del dia se venderán á la mayor oferta todas las existencias de dicha casa, por conclusion de negocio y por órden de sus dueños: 1 rica mesa de billar con poco uso para carambola, 1 cocina económica, armazones, mesas, gas, patente, etc., etc.

Para mas datos, escritorio del rematador, Zavala núm. 76. 6507-s8-3

Miguel de Pino y C.ª

En su casa Piedras 96—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion

AL OLEO

- Funerales de Judas Macabeo (original).
- Julieta y Romeo idem.
- 1 escena del Diluvio idem.
- El descendimiento idem.
- 1 fantasía de flores idem.
- Juan de Padilla el comunero.
- 1 fraile á la salida del convento.
- La virgen de la silla.
- Santa Catalina.
- Catalina de Medicis y Carlos IX.
- 2 cuadros costumbres turcas.
- 1 paisano.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía. 6075-ag.29

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL

HOY jueves 10 de Setiembre, á las 12 en punto se venderán al mas alto precio todas las existencias de la tienda y mercería situada en la calle de San José, 156, perteneciente al prófugo Domingo Binelli y por órden del Sr. Juez Comisario del concurso cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Los tenderos abran los ojos, pues la tienda que se vende es una de las mas bien situadas de la capital.

Nadie falte el mártes, miércoles y jueves á las 12 en punto. 6135 s1-6

J. P. Romaña y C.ª

Importantísimo remate en el Bazar Inglés, calle 25 de Mayo núm. 184.—Para los libreros, ferreteros, merceros, escribanos y al comercio en general.

HOY jueves 10 y viernes 11 del corriente de 12 á 5 del dia y de 7 á 10 de la noche, se ofrecerán y se adjudicarán al mejor postor los siguientes artículos todos importados directamente por esta acreditada casa:

- 2,000 Resmas papel inglés de todas clases y formatos.
- 500,000 Sobres ingleses de todas clases y formatos.
- 4,000 Frascos tinta de 1.ª clase de escribir, de copiar y de marcar.
- 70,000 Tarjetas blancas y colores de varios tamaños.
- 1,000 Cajas plumas de Perry, Mitchell y Gillot.
- 2 Imprentas con útiles—como para dar un diario chico.

Toda clase de artículos de escritorio—Como son tinteros de cristal, reglas, lapiceras, lápices, broches, carpetas, bandas elásticas, pisa-papeles, porta lapiceras, aprieta papeles, timbres, campanillas, balanzas para pesar oro—idem para cartas, goma de pegar, idem de borrar y otras muchas menudencias que se pondrán en venta.

Gran surtido de libros en blanco—Comprendiendo mayores, diarios, cajas, índices y copiadores en todos los formatos y de diversas encuadernaciones.

Cuchillería fina de Rodgers—Garantida de 1.ª clase.

Baules, maletas y bolsas de viaje—Un buen surtido.

Relojes norte-americanos—Con calendario perpétuo.

Escaleras de madera—Patente de Udell—son las mejores.

Felpudos, capas, ponchos y zapatos de goma.

Cien mapas para escritorios—Estados Unidos, mapa-mundi, y Buenos Aires.

200 cuadros oleográficos—Con ricos marcos dorados.

Grabados ingleses—De primera clase, todos con marcos.

Artículos aparentes para regalos—Se ofrecerán de noche.

Para los Ingleses—Surtido de novelas y obras de fondo en inglés por los mejores autores—los libros se ofrecerán de noche.

Dos hermosas vidrieras—Una es grande para zaguan—á propósito para fotógrafo—la otra es aparente para colocar en el centro de una casa—sirve para cualquier negocio—se pueden ver antes del remate.

Gran surtido de varillas inglesas—De 1.ª clase para hacer marcos dorados—única oportunidad y aprovéchense de ella los doradores. 6193-s5-4

Julio Nin Antuña

De terrenos pertenecientes á la Sociedad de la Playa por órden de su Directorio

VENTA POR ACCIONES

En la Playa—Los terrenos de mas porvenir—Inmediatos á la calle de la Agraciada—Próximo á la nueva Estacion del ferro-carril Central del Uruguay.

POR ACCIONES ES LA VENTA.

El domingo 20 de Setiembre á la una de la tarde se han de vender los solares de ese importante localidad. La venta se hará al contado, previniéndose que se recibirán por su valor escrito las nuevas acciones de la Sociedad.

Todo lote que se ponga en venta será irremisiblemente adjudicado al mejor postor segun las instrucciones recibidas, y como invariablemente lo ha practicado esta Sociedad en todos sus remates.

SE RECIBEN ACCIONES EN PAGO.

Oportunamente se fijarán los planos en los parajes mas públicos y se repartirán en el acto del remate, pudiendo los interesados ocurrir á la Gerencia, Zabala 33, á tomar conocimiento de los solares en venta.

LA VENTA ES POR ACCIONES.

Las calles que circundan las manzanas que se ponen en venta, se están terraplenando activamente y la Sociedad de la Playa se obliga á continuar ese trabajo de que depende la prosperidad de esos terrenos.

Se garante la perfectibilidad de los títulos. 6,525 s8-11

Juan Rossell y Rins

De todas las existencias de la tienda de D.ª Angela Cazo de Ciavarco, calle del Rincon, núm. 12, por liquidacion de negocios.

HOY jueves 10 y viernes 11 á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda por completa liquidacion. 6112-s3-3

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto n. 107 y 109.

HOY jueves 10 del cote. á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo extenso detalle se omite.

Al mismo tiempo—Para los licoreros una partida cajones desarmados. 6483-s6-3

Por el mismo

En el depósito Herrera Nuevo—De 102 cajones chocolate español.

El mártes 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, dicho chocolate, desembarcado del vapor inglés «Cotopaxi», procedente de Santander. 6523-s8-8

Romaña y C.ª

De 20,000 arrobas harina del país 1ª clase—En su casa Cerrito 136.

El viernes 11 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, se procederá á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

15,000 arrobas harina del país, trigos, marca Eco «Puntales».

5,000 id. id. id. id., marca molino «Gianelo».

Las condiciones de venta se estipularán en el acto de la venta. 6477-s6-3

Por el mismo

De comestibles—En su casa Cerrito 136

El viernes 11 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen—El detalle por los carteles. 6470-s6-4

Por el mismo

De 100 cajones cognac fino á 5 meses de plazo, en el depósito Herrera núm. 1

HOY jueves 10 del cote., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora en lotes al gusto de los compradores en el depósito arriba expresado: 100 cajones cognac fino superior en clase al Martell.

Acto continuo—50 cajones té negro. 10 bordalesas vino francés, bajo las mismas condiciones. 6502-s8-2

Por el mismo

De 1000 sacos harina flor de 1.ª del molino Uruguayo—En la barraca Antonini calle de Misiones.

HOY jueves 10 del corriente á la 1 de la tarde, se procederá á la venta de 1000 sacos harina flor en la barraca del molino Uruguayo, en lotes al gusto de los compradores. 6556-s10-1

Balparda y Moratorio

JUDICIAL

Importante de un magnífico solar en la Union, calle del Porvenir, entre las del 18 de Julio y Figueroa.

El domingo 13 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicho solar, compuesto de 17 3/4 varas de frente por 38 de fondo.

Para mas pormenores ocurrir al Juzgado de Comercio, calle del Rincon, n. 1. 6455-s5-7

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras. En nuestra casa, Rincon, 61.

El viernes 11 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un extenso y variado surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. s8-3

Francisco Fontana

De 52 solares de tierra—En Nueva Palmira.

El Domingo 13 del corriente Setiembre, venderemos al mas alto postor, dinero de contado y sin retirar lote, CINCUENTA Y DOS solares de tierra de 25 varas de frente por 50 fondo, situados en el cuartel Este de esta pintoresca y progresista localidad.

Tenemos órden terminante de sus dueños de vender á cualquier precio, y por consiguiente llamamos sériamente la atencion de los especuladores.

Los títulos están en perfecto órden, los cuales se hallan de manifiesto en el escritorio del rematador en Nueva Palmira. 6,542 s8-5

Eduardo D. Fearon

Ultimo y definitivo remate, para liquidar, de chacras manzanas y solares, en el

PUEBLO CONCORDIA—LA MERCANTIL

A todo precio y sin retirar lote

HOY jueves 10 de Setiembre á la 1 de la tarde en punto, en el vestíbulo de la Bolsa, se procederá á la venta por realizacion de los últimos lotes que quedan en la muy conocida y pintoresca localidad PUEBLO CONCORDIA, situada en el departamento de San José y sobre la via férrea que vá á este pueblo.

Se recomienda á los interesados la asistencia por ser definitivamente el último remate que se dará sobre esta localidad.

Las condiciones de la venta las hallarán los interesados en los carteles de reparto.

NO SE PIERDA LA OPORTUNIDAD 6471-s6-3

Benito Lusiardo

Remate de plantas, en la calle 18 de Julio núm. 220.

Por órden de D. Guillermo O. Soltau Director de la quinta de D. Agustin Castro.

HOY jueves 10 y viernes 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un variado surtido de plantas á saber: camelias, magnolias, jazmines del cabo y del país, palmas, rosales, naranjos, limones, una infinidad de plantas para salones, patios, quintas, jardines, arbustos de varias clases y muchas otras que no se detallan por su extension. 6148-s5-5

Rafael Cabal

EN LA PLAYA

De la manzana D. n. 1. Una de las mejores posiciones de los terrenos de la playa; con frente á las calles del Queguay, Lima, Asuncion y Rio Negro; con derecho á hacer muelles en el frente de la del Rio Negro, y libre por tres años de la contribucion directa ú otro impuesto creado ó por crear.

El domingo 13 del corriente, á las 12 del dia, empezaré á vender, al contado y sin límite alguno, la manzana indicada, dividida en solares convenientes segun lo demostrará el plano que se repartirá antes y en el acto del remate.

Escuso elojios inútiles; habiendo oferta, se venderá. Las banderas indicarán la manzana. 6131-s1-8

Escardó y Cremieux

En venta particular, una magnífica casa-quinta sita en el Reducto con 1.500 varas de terreno. Solares de terrenos en la Estacion Sayago.—Solares en Abayubá en las Tres Cruces y en la quinta que fué de Herrera. Por mas informes, calle Misiones 59, Escritorio de los rematadores. 6102-s3-8

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías. — En nuestra casa, Sarandí, 158.

HOY jueves 10 de Setiembre, á las 12 en punto, venderemos, por órden de dos casas introductoras, un completo surtido de mercaderías para la estacion de verano. 6151 s5 5

Por el mismo

De mercaderías—Por órden de una casa introductora inglesa.—En nuestra casa calle Sarandí, núm. 158.

El Mártes 15 y Miércoles 16 corriente á las 12 en punto venderemos por órden de una casa introductora inglesa, un variado surtido de mercaderías cuyo extenso detalle se omite. 6561-s10-6

José G. Turqui

Importante remate de un hermoso carruaje con sus arreos correspondientes y acto continuo una yunta de caballos; lo que se venderá al mas alto precio y dinero de contado, el viernes 11 del corriente á las 2 de la tarde, en la plaza Independencia donde estará colocada la bandera del remate. 6565-s10-2

Salustiano Ezpeleta

JUDICIAL

Importante remate del hermoso vapor «Conde d'Eu», anclado en la rada de esta ciudad.

El dia 15 del mes de Setiembre próximo por órden del Sr. Juez L. de Comercio. Venderé en remate en un solo lote el magnífico vapor «Conde D'Eu», con todas sus existencias tasado en la suma de 38,000 pesos m/c. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Juzgado de Comercio que allí encontrarán los pormenores.

Oportunamente, por los carteles de costumbre se publicarán detalladamente dichas existencias. 6130-s23-3

A. Lucerna y C.ª

MARTILLERO, FLORENCIO MADERO

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En nuestro pátio—25 de Mayo, 241.

¡Remate semanal!

HOY Jueves 10 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, gran cantidad de muebles PERTENECIENTES A UNA TESTAMENTARIA: 1 mesa billar para palos y carambola, con todos sus utensilios y accesorios, dos espejos cuerpo entero, marco dorado, muy grandes; cuatro cuadros id. id., seis cuadros frutas y aves, 1 mesa comedor de nogal, para 21 cubiertos, 1 juego de sala negro forrado de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas y fundas correspondientes, 1 mesa centro, incrustaciones, 1 aparador caoba inglesa, 1 ropero caoba, 1 mesa redonda con piedra mármol; 2 docenas de sillas surtidas, 1 cómoda escritorio de jacarandá, 1 sillon de hamaca para escritorio, 1 juego de loza cubiertos y cristales, mesas de pino, 1 divan y 2 sillones, forrados de damasco y otros muebles.

Concluido el remate de la testamentaría, continuaremos con los siguientes:

Pianos, camas de jacarandá y caoba, escritorios, lavatorios, cómodas, mesas de comedor, id. de centro, juegos de sala, medios id. para antesala, roperos con y sin espejo, sillas de fantasía y otras clases, camas de fierro para matrimonio y para niños, juegos de platinas, porcelanas, cristales, sofaes, sillones Voltaire y muchos otros muebles y artículos.

NOTA—Conviene que las personas que deseen vender algo en este remate, envien anticipadamente sus artículos. 6439 s1-5

Héctor Ansoátegui

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Buenos Aires, 102, por completo desalojo, y cuya casa se alquila.

HOY jueves 10 del corriente, á las 12 del dia, empezará la venta de dichos muebles, cuyo detalle es el siguiente:

SALA.—1 juego imitacion, 12 sillas, 1 sofá tapizado en seda violeta, 2 espejos cornisa dorada, 3 grabados, 1 piano, 1 mesa de centro, 3 galerías con cortinas, alfombra, una mesita caoba.

ANTE-SALA.—1 juego esterilla completo, 4 cuadros, 1 galería con cortinas, 1 alfombra.

1er. APOSENTO.—1 cama caoba, 1 ropero id., 1 cómoda id., 1 lavatorio cuerpo entero id., 1 juego lavatorio, 1 mesa de noche caoba, 6 sillas caoba, alfombra.

2.º 3.º 4.º y 5.º APOSENTOS.—Conteniendo mas ó menos los mismos muebles que el primero.

ESCRITORIO.—1 reloj, 1 lámpara, 1 escritorio, 1 sofá reps, 1 sillon esterilla, 6 sillas caoba.

COMEDOR.—1 aparador, 1 mesa comedor caoba con carpeta, 15 sillas tapizadas, etc. 6536-s8-2

Guillermo T. Aguiar y Ca.

El jueves 10 de Setiembre á las 12 del dia, se venderá á todo precio un surtido completo de artículos de almacen, calle Ibicuí 133.

Por el mismo

El viernes 11 de Setiembre á las 12 del dia, se venderá sin retirar lote un variado surtido de muebles nuevos y usados á las 12 del dia.

Calle Ibicuí 133. 6519-s10-2

Enamorado y Landinelli

El Viernes 11 del corriente, á las 12 en punto, se venderán todos los muebles que adornan la casa calle de Perez Castellanos núm. 55, altos, por ausentarse su dueño del país.

Los detalles se darán por los carteles de costumbre. 6,553-s10-2

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

De alhajas—En nuestra casa, calle de Ituzaingó, 113.

HOY jueves 10 del cote., á las 7 1/2 en punto de la noche, empezaremos la venta al mejor postor y dinero de contado, de gran cantidad de alhajas de oro, por mayor y menor, al gusto del comprador.

Siendo liquidacion forzosa, se previene que se quemarán por lo que dieren. 6465-s6-3

Eduardo Amaro y C.ª

A todo precio—De dos piezas amuebladas en la casa sita en la calle Uruguay núm. 381, por ausentarse su dueño para afuera.

El Jueves 10 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de los susodichos muebles. El detalle por los carteles de costumbre. 6,552-s10-1

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de muebles.—En su casa, Cámaras, 79.

El viernes 11 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio al remate de un variado surtido de ricos muebles que se hallan depositados en nuestra casa, cuyo extenso detalle se dará por los carteles de costumbre. 6539-s10-2

Ruano y Gomensoro

De mercaderías sanas y averiadas y efectos de almacen.—En la Barraca Solis, esquina de las calles Ituzaingó y 25 de Agosto.

El viernes 11, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. B., por órden del capitan Donne, del vapor inglés «Liffey» procedente de Southampton y escalas, con destino á este puerto y Buenos Aires y naufragado en José Ignacio, y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Cantidad de mercaderías sanas y averiadas y efectos de almacen.

Para los zapateros—20 baules calzado.

Cantidad de cajones vino Burdeos fino y ordinario y coñac marca dos Leones. 6555-s8-3

Por el mismo

De 2,500 pares zapatos para tropa. En la Barraca de Solis.

El viernes 11, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio, en depósito, por liquidacion de facturas,

2,500 pares zapatos para tropa. 6476 s6

Por el mismo

De las existencias del Café y Restaurant, 1 mesa de billar, armazon, mostrador etc, de la casa esquina Reconquista y Juncal frente al Mercado Nuevo.

HOY jueves 10 á las 12 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio del todo de las existencias de dicha casa que consisten.

Un gran espejo marco dorado, 34 taburetes asiento esterilla, mesas redondas con marmol, mesas de guindo cuadradas, 1 fiambrera, máquinas de café, caleteras, teteras, azucareras, 1 reloj de pared, bitter, ginebra Schnapps, curacao, jerez, ajenjo, vinos de Burdeos, herperidina, refrescos de varias clases, vermouth, caña. Martell, kirch, vino blanco, cerveza conservas, aceiteras, tarros de vidrio, copas, vasos, 1 barril coñac, platos, bandejas para vasos, dameros, baños-maría, 1 bordalesa vino francés, manteles, servilletas, cubiertos, cigarros, botellas de cristal marcadas con sus fierros, 1 bolsa de nueces, azucar, arroz, fideos mesas de cocina, estante, armarios, carbon de piedra y demas útiles de cocina.

A las 2 en punto de la tarde, un armazon con vidriera, un mostrador con marmol una cocina económica, tres grandes divisiones de madera y demas mejoras del establecimiento. 6505-s8-2

Por el mismo

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay en la localidad llamada Bella Vista, estacion del ferro-carril central y en donde estan construidos sus grandes talleres, allí nunca falta el agua para cargar y descargar, por sus magníficos muelles, parajo saludable y pintoresco, con hermosas vistas á la bahía y solamente á cinco minutos de la ciudad, todo es ventajoso para el que compre: pues la venta es AL MAS ALTO PRECIO Y EL PAGO A PLAZOS.

El á las dos en punto de la tarde, venderemos en los mismos terrenos, por órden del directorio de la Sociedad Porvenir y á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, estacion y talleres del ferro-carril central; con frente á dicha estacion, á la bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el ferro-carril de los corrales de abasto y á otras calles, los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote, con aguas corrientes en los terrenos.

Condiciones de pago—Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses, y tercera parte á seis meses—A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 6562-s

Francisco Piria

¡¡EN LA AGUADA!!

El domingo 13 del corriente, á la 1 en punto, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado el último hermoso solar que quedó de los que vendí el domingo último: situado en la calle del Yí, con 24 varas de frente á esta calle y 44 varas de fondo; lindando por el Sud con la calle proyectada del Paraná, la cual arranca de las manzanas de la playa y llega hasta la plaza General Flores, viniendo á formar el terreno una hermosa quinta cuya área es de mil y pico de varas.

La posicion en que se halla situado no puede ser mejor, la altura es hermosísima y lo mas pintoresca; á una elevacion de 7 metros sobre el nivel de las manzanas de la playa.

El terreno que venderemos solo dista cuatro cuadras de la estacion principal del Ferro-carril Central, á dos cuadras de la estacion que se vá á construir del ferro-carril á la Barra, á dos cuadras del nuevo y gran mercado que se vá á construir en la playa, y solo dista media cuadra del amanzanamiento de la playa.

El que quiera triplicar su dinero *sin sacarlo del bolsillo*, compre este solar.

El Domingo á las 12 estará en la Plaza General Flores el *tambor batiente* para dirijir á los que deseen visitar esta hermosa propiedad.

Por detalle, Exposicion Universal, Mercado Viejo. 6572-s10 4

Por el mismo

¡¡¡OJO A LA GANGA!!!

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto; á 20 varas del Tren Montevideano; en la calle Magallanes. —En la quinta de Herrera—Un hermoso solar con 10 varas de frente por 42 de fondo—Aprovechar la ocasion.

Este solar solo dista media cuadra de la Estacion principal del Ferro-carril á Pando.

La posicion en que está situado es la mejor.

El dueño lo vende porque está ¡ahorcado!

No faltar á la pichincha; es cuanto se puede recomendar al que quiera redoblar su dinero.

Por detalles, Esposicion Universal, Mercado Viejo. 6570-s.10-3

Por el mismo

Importante de muebles!—En la calle de la Florida número 198.

El Martes 15 del corriente, importante remate de muebles por ausentarse su dueño del país.

Prepararse!

En el próximo número irá el detalle.

Por detalles, Esposicion Universal, Mercado Viejo. 6571-s10-4

Por el mismo

¡¡ RECREO DE LAS PIEDRAS !!

El domingo 20 del corriente

Importante de solares. Gran fiesta campestre en el hermoso y pintoresco

RECREO DE LAS PIEDRAS!

El verdadero pueblo de moda.

El chiche de toda la República.

El Paraiso Terrenal.

El Progreso simbolizado.

La fortuna segura para el que quiera asegurar su dinero

Oportunamente daremos el gran detalle de esta Gran Fiesta Campestre.

Por mas detalles, Exposicion Universal, Mercado Viejo. 6573-s10-3

AVISOS FUNEBRES

†

DON JOSÉ FÉLIX ROCCA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Setiembre de 1874

Don José Rocca, padre, doña Salomé Maradona de Rocca, madre, doña Luisa R. de Magariños Cervantes, hermana, el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, hermano político y demás deudos ruegan á las personas de su amistad que, por olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan acompañarles al entierro del finado, que tendrá lugar hoy diez del corriente, á las diez de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle del Sarandí núm. 127.

†

AMAND ROMÉE

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 11 de Agosto

D.ª María Dutau de Romée, esposa; D.ª Margarita Romée Themny, hija; D. Federico Themny, hijo político y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el viernes 11 del corriente á las 9½ de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Garcia con Ferrer—Testamentaría Manuel Garcés—Del Campo con Pouyard—Quevencio con Nogueira—Escarte con Berro—Iesta Rodriguez—Chacon con Fonticelli—Felipo Victora—Pelegia Rasollo—Costa con Martinez—Perez con Barabino—Juan Saraiva—Testamentaría Machin—Rosa M. de Garret—Lopez c. n Señora Ferrari con Biengio hermanos—Arbeleya—Ponce con Lenzi—Sucesion Cardoso—Perez con Fleury—Anacleta V. de Luna—Ana de Chadiosco—Carmen N. de Lourbet—Palomares con Bigot—Pouyado con Mattiauzzo—Ferrer con Miranda—Echenez con Castaños—Silva con Varela—Agorrico con Gonella—Peyrallo con Gonzalez—Adelina D. de Cardozo—Gotuzo con Zúñiga—Montevideo, Setiembre 9 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Señor Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Cárlos R. Viana y á pedido de D. Bernabé Herrera y Obes apoderado de D. Angel Colombo se ha trabado embargo en un terreno y finca sita en el Cordon inmediato al Saladero de Ramirez, con frente al Norte calle que vá á la Estanzuela y en medio de los terrenos de D. Simon Basyi por el tanto al Sud calle del Durazno, al Este linda con terrenos del Sr. Filleyro y al Oeste con terrenos de D. Pedro Saenz de Zumaran, denunciado dicho bien como de propiedad de D. Juan Hisano—Y como no se pudo encontrar títulos que justifiquen la propiedad de la existencia, se acordó con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1858, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 13 de 1874.—José S. Gonzalez, escribano público. s10-4

JOSÉ SEGUNDO LISTA.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. José Segundo Lista, para que dentro del término de tres dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca á su proveimiento en los autos que sigue á nombre de doña María Micaela Joséfa y Juan Pereira, contra D. Rafael Pereira, por cobro de pesos, bajo apercibimiento, si no compareciere, de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Agosto treinta de mil ochocientos setenta y cuatro.—Julian Nuñez, Escribano público. s10-3

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez Letrado de Comercio, hago saber que la sociedad de Comercio que giraba en esta plaza bajo la razon de Manuel Gueyo y compañía queda disuelta y en liquidacion.—Montevideo, Setiembre 1 de 1874.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. s6-3

Por disposicion del Sr. Juez Ltdo. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Octavio Illa, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D. Felipe H. Larueña, se ha trabado ejecucion y embargo en la manzana núm. 5 o E prima, ubicada en la playa de la Aguada, de este Departamento, que se ha denunciado como de propiedad del deudor, ignorándose los linderos. Y como no se han exhibido los títulos justificativos de la propiedad de la manzana embargada, para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1858, se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Montevideo, Julio 17 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano público. s5-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª seccion doctor don Hipólito Gallinal, se hace saber: que el dia 26 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde, se dará principio á la venta en almoneda á las puertas de la oficina de dicho Juzgado, sita en la calle de Zabala núm. 77, de una casa situada en la ciudad de Mercedes, ubicada en la manzana calle de San José, con frente al Sur á dicha calle, midiendo 19 metros 15 centímetros de frente por 54 metros 20 centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con D. Marcos Balbaro, al Este con D. Jesus Perez y por el Oeste con D. Juan Dellazoppa; se compone de 3 piezas al frente, zaguan, y dos mas interiores, cocina, letrina y pozo de balde; se tasó en todos sus ramos, en la cantidad de 3,231 pesos 96 centímetros. Pertenece dicha propiedad á los intestados cónyuges D. Rafael Laisera y D.ª Juana Covina. Para mas del caso ocurrir á la citada oficina. Montevideo, Agosto 29 de 1874.—Antonio Cabrera, Escribano público y de intestados de la 1.ª Seccion. s12-10

JUZGADO ORDINARIO.—Nueva Palmira Agosto 20 de 1874.—Por el presente y á solicitud de Don Nemesio D. Nairod, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á un terreno sito en este pueblo, frente á las calles «Puerto y «Figueroa» y de la sucesion de Doña Pascuala Ovela de Sosa, para que se presente ante este Juzgado á deducirlos en la forma que corresponde dentro del término de sesenta dias contados desde la presente fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Martin Castillo, Alcalde Ordinario. s1-15

Emplazamientos

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Domingo Aramburu, cita, llama y emplaza á los sucesores de D. Manuel Calista de la Rosa, para que comparezcan por sí ó por apoderado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de nombrárseles de oficio, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha promovido D. Pedro L. Lenguas en representacion de D. José María Lacosta.—Montevideo, Agosto 28 de 1874.—Silvestre Sienra, escribano público. ag30-10

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª María Insargarat para dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y expensado, á hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareciesen.—Montevideo, Agosto veinte de mil ochocientos setenta y cuatro—Julian Nuñez, Escribano público. ag 21-20

Remates Judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se vá á proceder á la venta en almoneda pública, el dia quince del corriente, al ponerse el sol, á las puertas de la Escribanía del Juzgado de una finca perteneciente á la sucesion de D. Juan Devenuto, situada en la calle de Soriano, formando esquina á la de Ciudadela, señalada por este frente con los números 123 A al 125, cuya propiedad, para la tasacion, ha sido dividida en dos lotes, siendo el área del lote núm. 1, ciento tres metros y seis decímetros cuadrados, y tasado este lote en todos sus ramos, en 11,563 pesos 13 centésimos. El segundo lote compuesto de 123 metros y 70 decímetros cuadrados, está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 7,190 pesos con 52 centésimos. La venta se efectúa para pago de una hipoteca que ejecuta D. Ramon A. Mora, los antecedentes están de manifiesto en la Escribanía actuaria.—Montevideo, Setiembre dos de mil ochocientos setenta y cuatro.—Julian Nuñez, Escribano público. s3-10

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia diez y seis del corriente al ponerse el sol á las puertas de la Escribanía del Juzgado, de una casa situada en la calle del Dayman, señalada con el número ciento cincuenta, edificada en terreno de ocho varas y tres cuartos de frente con un área de ciento nueve varas y treinta y tres cuadras ó sean ochenta metros sesenta y siete decímetros, cuarenta y nueve centímetros y ochenta y nueve milímetros y tasada en todos sus ramos en la suma de 3.380 pesos 23 centésimos moneda nacional. Cuya venta se efectúa á peticion de los herederos por liquidacion de la testamentaría de D.ª María Josefina Boucher. Las tasaciones y demas antecedentes quedan de manifiesto en la escribanía actuaria.—Montevideo Setiembre 1.º de 1874.—Julian Nuñez—Escribano Público. s1-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Yo el abajo firmado, único heredero de don Andrés Fernandez Cortes, hago saber al que tenga cuentas ó vales contra dicho señor las pueden presentar en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se oye reclamo alguno, calle Isla de Flores núm. 60—*Manuel Andrades.* s.10-3.

Al comercio Yo el abajo firmado hago saber que la casa de negocio de D. Manuel Bastarrica, sita en la calle Isla de Flores, n. 69, que gira bajo el nombre de Manuel Andrades y hno., por diferencia de partes queda el cargo del activo y pasivo D. Manuel Bastarrica: el que tenga cuentas con dicha casa, las presentará dentro del término de tres dias; pasado dicho plazo no se oye reclamo alguno.—*Manuel Andrades.* s10-3

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR—Entiende mucho de enfermedades, calle del Cerrito num. 65. s. 10-3

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante para criar en su casa ó en la de los interesados. Calle Soriano núm. 6, esquina Ciudadela. s. 10-3

Al comercio Participamos al Comercio que debiendo pasar nuestro socio Sr. D. Domingo Parodi á hacerse cargo de la direccion general de nuestros negocios en Buenos Aires, queda encargado de dirigir nuestra casa en esta nuestro socio Sr. D. Juan Urreo Rurali haciendo uso de la firma social —Montevideo 10 de Setiembre de 1874.—*J. Jemarch Hnos. y C.ª* s10-8

Adolfo Artagaveytia Abogado, calle Sarandí número 211. [Plaza Constitucion.] s.10-6

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados; ocurran calle de Isla de Flores núm. 152 darán razon. s8-3

Ama de leche Se ofrece una, italiana, primeriza, calle Arrecida num. 257. s8-3

Al comercio Y al público en general con este epígrafe ha aparecido un anuncio en los diarios del 5 del corriente mes, y firmado por el señor Antonio Pinto. Es verdad que Manuel de Lima Machado, hacia parte de la firma social Pintos y Machado y que ha salido de la misma sin recibir nada mas que lo que me pertenecia. No es verdad que haya recibido cuentas de la sociedad existiéndola pero es verdad que desprecio el anuncio firmado por el Sr. Pinto, el que consiente mientras no lo llamo á la responsabilidad por el hecho indicado que ha cometido.—Montevideo, 7 de Setiembre de 1874.—*Manuel de L. Machado.* s8-3

Ama de leche Se ofrece una, para criar en casa; calle Mercedes num. 156. s8-3

A quien interese En la Barraca del Telégrafo, calle Orillas del Plata, esquina Daiman y Rio Negro, se ha recibido un surtido de fierro, carbon de fragua; en la misma barraca hay varias clases de maderas y otros artículos. s8-3

Adivinadora del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo: calle Andes, 187. s8-8

Al comercio El suscrito avisa que vendió la Empresa de limpieza denominada Barometrica al Sr. D. Antonio Aguirre. Los que tengan cuentas con dicha Empresa las presentan en la calle de Misiones núm. 147 en el término de ocho dias—Montevideo, Setiembre 7 de 1874.—*Juan Weller.* s8-3

A D. Antonio Brizzolesse de nacionalidad italiano. Su hermano, que para en el Hotel de Roma, plaza Independencia, 96 y 98, desea saber su paradero. Tambien gratificará á la persona que dé razon de él. s8-3

Ama de leche Se ofrece una española para criar en su casa ó afuera, con leche de dos meses ocurran á la calle de Dayman núm. 236. s.6-3

Al público Y AL COMERCIO.—Los abajo firmados, participamos, que la sociedad que entre ambos teníamos en un establecimiento de café y billar, situado en esta capital en la calle del 18 de Julio, 294, ha sido disuelta de mútuo acuerdo, segun lo consta de la escritura que pasó ante el escribano público D. Victorino José Cabral, con fecha 4 del presente mes y año, quedando con el activo y pasivo D.ª María Rosa de Olivera.—Montevideo, Setiembre 5 de 1874.—*Pedro Argenta.—María Rosa de Olivera.* s6-3

Al comercio en general Y A MIS RELACIONES—Por la presente, tengo el honor de participar al comercio y á mis relaciones que con esta fecha he vendido á mis habilitados los señores D. Pedro Broglia, D. Esteban Milano y D. Antonio Cadenazzi mi establecimiento de Fábrica de Licores, situado en la calle Piedras número 243, quienes seguirán en adelante ocupándose en todo lo concerniente al mismo. Todo compromiso contraido en plaza bajo la firma hasta el 31 de Agosto, será satisfecho y liquidado por mi; en adelante, y los deudores á la casa pagarán á la sociedad Pedro Broglia y Ca.—Montevideo, Agosto 31 de 1874.—José De Bernochi. s5-15

Al comercio en general Montevideo 31 de Agosto de 1874—Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos comprado al señor D. José De Bernochi su establecimiento Fábrica de Licores situado en la calle Piedras núm. 243 para lo cual hemos formado una Sociedad Pedro Broglia, Esteban Milano y Antonio Cadenazzi con los mismos habilitados de la casa, bajo la razon social será Pedro Broglia y C.ª y seguirá los mismos negocios—Nuestra gran práctica de diez años bajo la direccion de dicho Sr. de Bernochi mantiene nuestras numerosas relaciones hasta aquí como en Europa, y el contar con capital suficiente, nos permiten ofrecer nuestros servicios y el gusto de hacernos cargo se le ha recomendado. Esperando que así nos honrará la misma confianza que hasta aquí lo hacemos presente al comercio y demás relaciones.—*Pedro Broglia y C.ª* s5-15

A las señoras Se ofrece una señora para cortar á hilo y armar vestidos en casas particulares; ocurrir calle de Perez Castellanos núm. 111 tienda del Guipar. s5-5

Al público Y Á LOS DEUDORES DE D. JUAN PELFFO—Como cesionario del activo de la sociedad, sita en la Plaza de la Independencia núm. 123 y 125, á la entrada del antiguo Mercado, invitamos á los Lres. deudores al abono de lo que tengan que pagar á D. Juan Pelaffo y que podrán entregar en el núm. 37 de la calle del Rincon á los acreedores que lo recibirán por los acreedores para la cobranza. Montevideo, Setiembre 1.º de 1874. s9-8

Ama de leche Desea colocarse una española para criar en casa de los interesados, garante su conducta, vive en el mercado viejo, altos n. 26. s9-7

Al público La tienda perteneciente á los que suscriben situada en la calle del Rincon esquina Juncal se trasladó á la calle Sarandí esquina Juncal, haciendo con esta Recordo la Independencia, y trasladó se hizo con el objeto de proporcionar mayor utilidad á los interesados donde tambien podrán dirigirse las personas que tengan cuenta corriente con la antigua casa, á seguir las transacciones anteriores con el mismo órden al anterior habiendo cedido su almacen bazar el personal y libros de la casa cesante.—*Vila y José Cambrosi.* ag-25-15

Agencia universal vascongada DE INMIGRACION, bajo la direccion de D. Miguel Bidart.—El que suscribe se encarga de hacer traer inmigrantes de Francia, España, Portugal é Italia. Están cubiertos pago de pasajes.—Paquetes para los puntos Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, Burdeos, Liverpool, Punta Arenas, Valparaíso, Arica, Islay y Callao, en esta Agencia se expiden pasajes para todos estos puntos. Por mas informes dirigirse á la Agencia Sarandí, 312.—*Miguel Bidart.*—Colocaciones de todas clases. ag25-15

Al público Los que suscriben, doctor en Jurisprudencia el uno, y aprovechamos el otro los beneficios de la ley sancionada últimamente, por la cual se derogan las disposiciones que exigían requisitos especiales, como la firma de letrado, etc., para abogar ante los Juzgados y Tribunales de la República, han abierto Estudio, en la calle de Convencion 22, y ofrecen sus servicios, pudiendo garantir celo y honradez, en la expedicion de los casos que se les encomienden.—Montevideo, Agosto 31 de 1874.—*Alberto Palomeque—Agustin de Vedia.* ag-15

Al comercio Yo el abajo firmado participo que he adquirido como socio á mi sobrino D. Domingo Podestá en mi almacen al por mayor, calle de Piedras número 16, y desde el 1.º Julio próximo pasado, gira bajo la razon social Antonio Chiarino y C.ª segun contrato celebrado en esta fecha.—Montevideo, Agosto 22 de 1874.—*Antonio Chiarino.* ag-27-15

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA **HIELO** Á CUALQUIER HORA

Polvos de **POLLINI**, específico infalible contra la sífilis inveterada.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m31-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 36 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7-perm.

Afinador de pianos Eduardo Faget se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 289, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. ill1-perm

Buena ocasion Se vende una máquina portatil para hacer gaseosa pronta para trabajar. Calle Soriano 233. s10-6

Buena gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado una pulsera de oro que se perdió el domingo 6 del corriente, saliendo de la Iglesia Matriz, por la calle Sarandí y 18 de Julio hasta la Plaza Cagancha, y volviendo por las mismas calles hasta la de Ituzaingó, siguiendo esta hasta la de Reconquista núm. 167 donde será bien gratificado. s8-3

Barberia Por ausentarse su dueño del país se vende una en la calle 18 de Julio núm. 49 para tratar en la misma. s8-3

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindando dicha propiedad con los campos conocidos de don José de Nora y la Testamentaría del finado Coronel Azambuya, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso, dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interés en hacer negocio, podrá dirigirse por carta ó particularmente á D. Fermina Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag1-3meses

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Batoví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y manguera de cercos de sandubay, cuyo campo tuvo arrendado Felix Paxs hasta el año 1871, el cual está bien empastado como para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de los Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interes en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Nora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag1-3meses.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 53, con la casa de remate y comisiones. ag1.°-perm.

Casa Se alquila una compuesta de 8 piezas, 2 patios y demas oficinas, situada en uno de los barrios mas saludables del Cordon; darán razon calle Convencion 118, [Fotografía.] s10-6

Canarios hamburgueses de primera clase, muy cantores. Se venden á precios moderados en la calle 25 de Mayo 118. s10-4

Carruajes de lujo Cochería y Caballeriza de los Amigos, calle Florida núm. 82—Gran surtido de carruajes Landau, Victoria, Breks, de la acreditada fábrica Leloncux Frere de Paris, id. Brush, Tilbury, Milord, de poco uso.—Gran surtido de arreos para dos caballos, de mucho lujo, y lo mejor calidad que hasta ahora han venido al país; todo se vende á precio menos de su valor, hay parejas de caballos de tiro, de vender ó dar á pension. Las personas de gusto pueden pasar á ver los artículos espresados en este establecimiento. s10-1mes

Cocinero DE BUEN ORDINARIO. Se ofrece un francés para casa particular, puede al mismo tiempo enseñar el francés á latin. El que se interese, ocurra á la calle de Misiones núm. 91 al nombre de Carlos Nodier. s6-3

Cartera de cirujia Se ha perdido una. Entregándola en la calle Piedras 242 tendrá una buena gratificacion. s8-3

Cerveceria popular C. NIDING Y C.ª—Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros marchantes en particular, que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle Durazno núm. 97, á la calle del Yatay y Reducto, frente en donde se cruzan los trenes de la estacion del Reducto Plaza del Sarandí Aguada. Al mismo tiempo habiendo construido nuestro establecimiento sobre un plano de los mas modernos en el ramo de cervecería, podemos garantir la buena calidad de nuestra cerveza, y el esmero y prontitud con que seremos atendidos los pedidos con que seremos favorecidos.—*C. Niding y C.ª*—Se reciben encargues en el Club Suizo calle del Rincon núm. 282 y en la calle Arapey 181. s8 1mes

Colocaciones y conchavos ANDES 23.—Se pueden ocupar 1 guarda tren, 2 cocheros, 1 portero, 1 dependiente de escritorio. Se precisan á muchamos, mozos de almacen y tienda y 6 peones. Andes 23. s6-3

Contra aviso Por no haberse verificado la venta del restaurant esquina Reconquista y Juncal, queda nulo y sin efecto los avisos anteriores quedando como antes su mismo dueño Pablo Diaz y Espada sin responsabilizarse de las nuevas cuentas que hubiese podido contraer los que debian comprar el establecimiento.—*Pablo Diaz de Espada.* s6-3

Casino del Comercio Se invita á los señores socios para la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el dia 11 del cote. á las 7 de la noche.—*La Comision Directiva.* s6-3

Corredora de conchavos ITUZAINGO n. 200 Hay una señora que se encarga en procurar: cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeros, niñeras, mozos de café, hotel almacen y para todos los trabajos. s6-3

Casa de parto D.ª María Prono, partera, aprobada en Turin y en esta capital, ofrece al público sus servicios profesionales; teniendo buenas comodidades, recibe á pension á precios reducidos. Mudose de la calle de San José á la de Soriano, n. 6. as8-15

Contra los raspas En la hombería y hojalatería, Mercedes, núm. 129, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de las mas variadas, se coloca con prontitud y por poco precio. ag7-1 mes

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 113, esquina Solís. jl.9-perm.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa causada de las enfermedades siguientes, Diarrea despeño y disentería arreeta y cura toda indisposicion del estómago y el cólico llamado *Miserere*, poniendo al paciente en una hora fuera de peligro. Calle de Durazno núm. 155 tienda darán razon entre Uruguay y Paysandú. ag29-perm

Doctor Rappaz Se mudó á la calle Ciudadela 191, esquina á la de Soriano. Consultas de 11 á 12. s.19-15

El que tenga Para vender una máquina de picar tabaco que se dirija á la calle Cuareim número 2 que se la comprarán. ag26-1 m

Francés y teneduria de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 183. jn8-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Serbet. En esta acreditada fábrica se hacen baúles de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 96. ja.7-perm

Harinas Los martilleros Romaña y Ca. venderán hoy á la 1 del dia 1000 sacos harina flor en la Barraca Antonini. ¡Ojo panaderos! s 10-1

Hotel del Universo EN ROCHA.—Se venden las existencias de este acreditado establecimiento por ausentarse su dueño del país; es inmejorable por su localidad y comodidades como casa de primer órden, siendo limitado su capital. Mas pormenores, en la casa comisión del Plata, calle 18 de Julio núm. 137 ó á su dueño D. Cesar Marquez de Todry en Rocha.] ag26-15

Instruccion esmerada Una señorita que posee el inglés, francés, la música y todo lo relativo á una buena educacion, desea dar lecciones en un colegio ó encargarse de la instruccion de niños de buena familia, ya sea en Montevideo ó en Buenos Aires. Dirigirse á la Sta. L. núm. 33 altos de la calle Rio Negro. s8-8

Jardinera para campaña Gran fábrica de jardineras para reparto las mas sólidas que se fabrican en el país, id. jardineras para campaña con capota, comodidad para 6, 7, 8 y 10 personas, trabajo garantido. Id. volantas, break, tilburys de poco uso. En la misma casa se encarga de cualquier trabajo nuevo como composturas de coche, calle Andes 75 esquina Mercedes. s10 1mes.

Julia Caorsi PASTERA ITALIANA.—Avisa á su numerosa clientela y á sus relaciones que se mudó en la espaciosa casa situada frente á la capilla de la Aguada, altos del Almacen de Sarandí, en donde espera las órdenes de sus favorecedores á todas las horas del dia y de la noche. Aparte de sus servicios profesionales puede ofrecer tambien lindas y cómodas habitaciones á las personas que quieran hacer un tratamiento esperado. Las condiciones del nuevo Establecimiento son inmejorables y por eso espera será preferida.—*Julia Caorsi.* s5-15

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 152. s23-perm.

Jardin y recreo del Siglo frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módico; las plantas encargadas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Scasso y Barbosa.* ag25-1 mes.

Loro perdido Se ruega á la persona que haya encontrado un loro que se escapó de la casa calle de Sarandí núm. 288 entregándolo será gratificada. s8-3

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25, de Mayo núm. 91. Consultas, de 2 á 3 de la tarde. ag21-perm

Las diligencias La Flor de los Potreros y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 12, Mercedes número 62, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro [San Gregorio] por Tacuarembó, los dias 1, 6, 11 y 16 y 21, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. s30-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Cury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, núm. 160.—ENSEÑANZA SIMULTANEA, extranjés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia. Colegio de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE [para adultos] especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor. calle de Ituzaingo, 160. s15-perm

Maestro Se ofrece uno para la enseñanza primaria y el francés, dirigirse á esta imprenta, iniciales J. A. L. s10-3

Matrimonio español Sin hijos se ofrece uno: la mujer para mucama y el hombre para cochero ú otro servicio tienen buenas recomendaciones [calle Uruguay núm. 298.] s10-3

Matrimonio Se ofrece uno, sin hijos, español con buenas recomendaciones para una casa particular, el hombre para mucamo y la mujer para planchar, coser ó mucama; dirigirse calle Ciudadela núm. 33, planchadora. s.10-3

Mucamo Se precisa uno de 15 á 18 años, español y que entienda algo de cocina. calle de Alzaibar núm. 23. s8-3

M. Revest, INGENIEUR CIVIL, ancien élève d'études et travaux de la Compagnie des chemins de Fer P. L. M. de France, à l'honneur de prevenir les jeunes gens studieux qui désirent se livrer aux travaux d'arpentage, nivellement, etc., qu'il leur sera ouvert chez lui, un cours complet, théorique et pratique sur cette matiere.—N. B. Chaque dimanche et jour ferié il leur sera fait une démonstration sur le terrain.—S'adresser calle Treinta y Tres, 27. s2-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en a talle como amueblados completos, en la calle de San José numero 76, y en la calle del Rincon 102 y 104. 15-perm 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim num. 191 y en la de los Andes 101. m16-perm

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carossele, calle del 25 de Mayo, n. 283. ag.8-1mes

Paño para billar Se encuentra en venta en la calle de Sarandí, 170, cuadra del Correo. s6-3

Pueblo Concordia Prevenimos á los que hubieren comprado terrenos en los remates hasta la fecha del pueblo Concordia, pasen al escritorio, Zavala, 103, á hacer efectivas sus compras en toda la presente semana, pasando la cual la empresa dispondrá de dichos terrenos considerando nulas las referidas compras.—Montevideo, Setiembre 7 de 1874.—Por la Mercantil, Diaz y Cortés s8-3

Primera y antigua COLCHONERIA BARCELONESA.—En dicha colchonería encontrarán un gran surtido de colchones de todas clases y se trabaja á domicilio y se hacen colchones elásticos, se venden los artículos á los últimos precios; tambien se encargan de lavar las lanas y trabajar á bordo mismo. En la misma se compone toda clase de tapicería y mueblería dejándolos como nuevos y se lastran igualmente á precios sumamente módicos, no dejen de venir á molestarse y serán servidos puntualmente, calle Uruguay núm. 117. s2-1mes

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay para vender una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limoneros, naranjos, arbustos, eucaliptus, acacias y una gran cantidad de tomates de dulce, de varios colores etc, semillas de eucaliptus y de flores de todas clases. Se hacen ramos de flores de todos tamaños.—Nota: todo se vende á precios moderados, calle Yaguaron número 8. ag.4-1mes.

Se desea un empleo cualquiera para un hombre de 35 años de edad, que hable bien los idiomas inglés y francés, con buenas recomendaciones, calle del Cerrito 173—M. V. s10-3

Se vende una linda casita en uno de los barrios mas alegres del Cordon, compuesta de sala, dos dormitorios, altillo, cocina, letrina y aljibe; es nueva flamante sin haber sido habitada y se da por mucho menos de su valor. Arapey 109, darán razon. s.10-5.

Secretaria del tribunal El tribunal en acuerdo de esta fecha, aprobó por unanimidad, la suficiencia del ciudadano natural Licenciado, don Adolfo Artagaveytia, para ejercer la profesion de abogado en todo el territorio de la República—Montevideo, Setiembre 5 de 1874—*Francisco M. Castro*, secretario. s6-6.

Se necesita Un peon de cocina que sepa su obligacion en la fonda de la «Sonambula», calle Misiones núm. 28. s6-3.

Se alquila Un hermoso almacen en la esquina Zavala y Buenos Aires, en los altos darán razon. s6-10.

Se precisan En la calle San José núm. 60 3 guarda trenes, 2 cocheros, 3 dependientes de almacen y 2 idem de tienda y 2 mozos para registros, 3 mozos de abordo, 2 mucamos, 1 matrimonio para campaña, 1 cocinero de profesion, 3 peones para el gas, 4 para un dique y 6 para almacen y saladeros. s6-3

Se precisan 5 cocineros, 2 carpinteros, 2 guarda-trenes, 3 muchachos, 1 dependiente de tienda, 1 id para registro, 1 portero italiano, 1 cochero para casa particular, 2 id para tranvía, 2 panaderos, 1 id. repartidor y 3 faroleros. Uruguay núm. 78. s6-3

Se vende la casa esquina calle Cerrito é Ituzaingo, señalada con los números 188, 190 y 192, da el interes del uno por ciento y se vende por division de bienes; para tratar 25 de Mayo núm. 281 (de doce á una) s6-3.

Se alquila En la calle Rincon, núm. 474, una casa apropósito para tienda con armazones, y todas las comodidades necesarias. Mas pormenores darán razon en la misma calle núm. 178. s15-6

Se alquila una casita de alto, compuesta de una tienda y otra pieza abajo, tres piezas arriba, cocina, despensa y altillo, aljibe y letrina, tambien se vende armazon, mostrador, etc., con opcion á la llave; esta casita puede servir como para fonda de posada; el Fue te, calle 1.º de Mayo núm. 50, en la casa de rojo usada darán razon. s1-8

Se toman diez mil pesos en hipoteca, por un año, al interes de plaza y dando en garantía una valiosa finca situada en la Nueva Ciudad, libre de todo gravámen. Hay una imprenta con dos máquinas propias para pueblos de campaña, y puede dividirse en dos, pues tiene materiales suficientes, y se dará á precio baratísimo.—Para tratar, Escritorio Rincon núm. 2. s15-8

Se vende Una casa situada en la calle de Alzaibar núm 22 que hace esquina con la de Buenos Aires, dicha casa reune todas las comodidades necesarias. Para tratar ocurran en la calle de Buenos Aires núm. 254 arcos de la Pasiva [puerta] de las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. ag29-10

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. [altos.] m13-perm

Trajes para niños Se venden en el establecimiento de paños y casimires, calle de Sarandí, 170, cuadra del Correo. Tambien se vende paño para billar. s8-3

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora; el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—un techo de fierro de 16 metros por 55, construido en Europa—asi como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la herrería Ibicuí num. 81 ó Cerro-Largo 112. ag21 1mes.

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 25, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo por fecionado. ag7-1mes

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.752,748.53
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179 57
Varios deudores		» 4,613,114.50
		$ 6.447,042.59

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 137,568.57	$ 1.549,568.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 237,573.71
Emision en circulacion		» 963,610 00
Varios acreedores		» 3,695,790.33
		$ 6.447,042.59

Montevideo, Agosto 31 de 1874.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Lagarville.*

Conforme con lo que dispone el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

s10-1 mes *Velazco.—Alvarez.*

VILLA COLON

VISITARLA

s5-1mes-3pàj

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 10 del corriente á las 7½ de noche.

s8 2 Por mandato, *El Secret.·.*

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 1025-pmes-2pag.

COKE

Reduccion de precios desde el 20 de Agosto de 1874

16 pesos la tonelada, á domicilio

ALQUITRAN

CON O SIN CASCO — A PRECIO INFIMO

En la Usina del Gas directamente, ó por órdenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres número 73.

ag30-1mes

ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, exportados directamente para el depósito de

Teodoro Reissig.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3ªpàj

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

27 ol° perm-3ªpàj

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «CUYABÁ»

Comandante Gerçao

Saldrá para Corumbá el dia 11 del corriente, á las 4 de la tarde, con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 12 y para los demás puertos hasta el dia 13.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia 11.

PRECIOS DE PASAJES

	Cámara.	Proa
Para Buenos Aires	$ 6	$ 3
Para Rosario	» 14	» 7
Para Paraná	» 20	» 10
Para La Paz	» 24	» 12
Para Corrientes	» 30	» 15
Para Cerrito	» 34	» 17
Para Humaytá	» 36	» 18
Para Asuncion	» 45	» 20
Para Corumbá	» 112	» 56
Para Cuyabá	» 150	» 75

Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. s5-6

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.

jl30-3me 3ªpàj

Roman Garcia

Ha trasladado provisionalmente su estudio de abogado á la calle de Ituzaingo, n. 217.

s8-6

SOCIETÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«SAVOIE»

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 45	$ 38	$ 19
Marsella	» 168	» 124	» 57
Barcelona	» 162	» 124	» 57
Génova	» 162	» 134	» 57
Nápoles	» 162	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente después de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

c22-perm.46 *E. Llamas y C.ª*

COMPANIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Setiembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones Ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes *Mazzini Gnecco y Cª.*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderos á domicilio, ag20-20

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Setiembre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ILLIMANI Setiembre 2.

BRITANNIA Setiembre 15.

JOHN ELDER Setiembre 30.

El «Britannia» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaíso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

SORATA Setiembre 9.

CORCOVADO Setiembre 24.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasajes y otros pormenores, ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se sirve de mesa á todas las clases de pasageros.

Carga á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien letras del país para Europa.

Calle de Perez Castellanos 99, Montevideo.

Calle Reconquista 63, ca. Buenos Aires.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . 4 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . [illegible]
[illegible]
Montevideo, Junio 1.º de 1874.
1p-perm. [illegible] — F. A. Wilson, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 4 ½ p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE
[illegible]

DEPÓSITOS A RETIRAR CON
[illegible]

DESCUENTOS
Letras á conformes; y se harán adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compra y da sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
[illegible] — A. 3—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:
Cuentas corrientes, se abona . . . . . . [illegible]
[illegible]
CAMBIO
[illegible]
e 21 perm. 20 — Montevideo, Julio 21 de 1874.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1874

Activo
[illegible]

Pasivo
[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 3 Setiembre de de 1874.
V.º B.º — F. A. Wilson, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el [illegible] de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
[illegible] — Perez—Vidal.

BANCO COMERCIAL
Desde el dia 1.º del corriente mes, regirá la siguiente tasa de intereses:

EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos á favor del Banco. . . . . 12 % anual.
Id. saldos en contra del Banco. . . . 4 » »

Á PLAZO FIJO

Por tres meses. . . . . 6 % al año.
Id. seis meses. . . . . 7 » »

DESCUENTOS.—Convencional.
s2-15 — Montevideo, Setiembre 1.º de 1874.

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ESADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

DENTISTA
Doctor STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE
Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 158. — jl4-perm

PERFECCION
DE LA NUEVA MAQUINA DEL SISTEMA SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del sistema Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al país; ruega á las personas que deseen examinarla, lo hagan, advirtiendo que no encontrarán la mas pequeña pieza que no tenga ventaja á las demás introducidas hasta el dia, sea por su buena construccion, solidez, suave, liviana y fuerza. Fíjense bien antes de comprar, en las principales piezas de la máquina, como ser la barra de la aguja, que ésta la tiene mucho mas gruesa, y con una forma especial para impedir que se gaste tan pronto; así como verán que los engranajes son mucho mas sólidos, que no hay ningun diente roto, como en las demas sucede, que tiene á mas una pieza de seguridad que impide la rotura: igual objeto reune al porte la lanzadera y demás piezas; á mas, teniendo el boxe, la barra de la aguja y los ejes de acero; hay algunos que pretenden vender la máquina con estas piezas de acero, y para lo cual el comprador debe exijir una lima y limar cualquiera de estas piezas, y verá la diferencia del bote y piezas de esta máquina á las otras; no se expresa mas sobre la solidez, por que serian muy extensos los detalles.

Su perfeccion es tan bien reformada propia para cualquier trabajo por resistentes ó delicados que sean los tejidos, por tener el pié de presion tan alto que uno puede poner paños tan gruesos como uno desee pespuntando en paño, cuero, madrás; igualmente en papel, dobladillando de once anchores distintos; ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletoes, etc. etc. poner cordones por debajo de los vestidos bordados de varias clases, poner cordones corridos; como para pecheras de camisas, puños etc. etc. acolchados y sobre costuras, todos estos trabajos sin tener necesidad de hilvanar nada absolutamente, aprendiendo á hacer todas estas labores y manejar la máquina con una sola leccion.

Á mas está reformada de modo que en la campaña por distantes que estén sabrán arreglarlas con facilidad y se desengañarán lo que es esta máquina en comparacion de las otras.

Unico introductor de esta máquina á Rio de la Plata Bartolomé Codina.

Esta máquina perfeccionada; Singer, silenciosas, Weeller, Wilson, Grover, Boker, Howe, Planer, se venden despachadas y en depósito para reembarco, igualmente hilos, sedas, agujas, aceite, y piezas de todas clases para reparaciones y demás útiles; se hacen los precios segun los pedidos.

Hay tambien máquinas de brazo para coser la caña de una bota de una sola vez, y máquinas para coser arreos de carruajes, hasta cueros de una pulgada de espesor, así como finos, y máquinas especiales para sombrereros. Calle 18 de Julio núm. 89 y 91.

Estos mismos artículos se encuentran tambien en la calle del Rincon 278 y 280, Montevideo.
a1-perm.-dia p%

Sirop du Dr FORGET — AVISO á los MÉDICOS. Jarabe del Dr Forget. Cura calmar los nervios, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr Calais, 28, r. Vivienne. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta
A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra
y por mayor con reduccion de precio

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875
Se hallan en venta en esta imprenta.

FLUIDE IATIF
de JONES
23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23
Frente á la entrada del Gran Hotel
PARIS

Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de las manos y los labios.
Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.
Nunca podrá recomendarse demasiado
LE SAVON IATIF
para todos los usos de tocador, pues posee un *perfume delicioso*, unido á las demás propiedades del *Fluido iatif*. (Es excelente).

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 — jl9-perm

Ferro-carril C. del Uruguay
Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes artículos, necesarios para el consumo de los talleres durante el término de tres meses.
Los artículos principales, son:
Aceite de olivo.
Id. de potro.
Bronce viejo, chapa y barra.
Carbon de fragua.
Coke.
Cobre en planchas; id. viejo.
Caños de goma, de cobre y de plomo.
Estopa de algodon.
Estaño.
Fierro de varias clases.
Gamuzas.
Jabon ordinario.
Kerosene.
Lunas.
Leña.
Maderas de roble, pino blanco y de tea.
Sebo, y velas de id.
Ademas muchos artículos de menor importancia cuyos detalles se pueden conocer por la lista que existe en la oficina de la administracion y á disposicion de los interesados.
El Directorio no se obliga á aceptar ninguna propuesta por entero ni tampoco á aceptar la mas baja.
Las propuestas deberán establecer las condiciones del pago—y se recibirán hasta las tres de la tarde del dia 25 del corriente mes de Setiembre, hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.
s8 6 — *La Administracion.*

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.
SAL DE CADIZ
13-perm

EL DOCTOR
Cárlos M. Querencio
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Vive calle de Colon, núm. 31
Admite consultas en la botica del Sr. Rocheti, calle de la Agraciada, haciendo cruz con la plaza General Flores.
Horas de consultas, desde la 1 de la tarde hasta las 3 1/2 de la misma.
s3-1mes

Cable de oro terrestre
Se vende por ausentarse su dueño, CUARENTA CUADRAS DE TERRENO EN LAS PIEDRAS, frente á la estacion del ferro-carril.
Se darán á un precio moderado.
Para entenderse, sastrería de los 100,000 paletós calle Sarandí, 222.
s6-15

CERVECERIA
POPULAR
DEL PAIS
DE C. NIDING Y Cª
Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.
-1mes

Banco do Minho
ESTABLECIDO EN BRAGA (PORTUGAL)
El abajo firmado, agente de este Banco, avisa á todos los Portugueses residentes en esta República y al público en general, que girará letras de cualquier cantidad sobre dicho Banco, ó sobre los agentes que el mismo tiene en todas las ciudades y villas de Portugal.
Para mas informes pueden los interesados ocurrir á la calle de Zavala núm. 57.
En esta Agencia se venden los vinos finos de Oporto, Madeira, Setubal y Lisboa garantidos.
Hay clases especiales para enfermos.
a3-21-1mes. — *Manuel Pereira Pinto.*

MAISON LAFONT
CASA ESPECIAL
SOBRE MEDIDA
CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 221, ALTOS
Este acreditado establecimiento acaba de hacer mejoras en sus salones, que lo ponen á la altura de las casas mas afamadas de Paris en este ramo.
En dicho establecimiento se encuentra el surtido mas selecto en toda clase de casimires para la estacion entrante.
s1-11

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 11 y 23.
Para **Porongos** por Durazno, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 21, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 6, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por Durazno, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Rivera y Santa Ana**, por Durazno y Tacuarembó, los dias 2, 12 y 22.
Para **Treinta y Tres**, por Santa Lucía, Cerro-Atí y Polanco, los dias 10 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por Casupá, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 5, 8, 11, 11, 16, 21, 21, 26 y 29.
Para **Rocha**, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por Pando y Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **Rocha**, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 11, 17, 21,25 y 29
Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
ff-perm. — Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 1, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el **Yí**, Fareuco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por Santa Lucía todos los dias.
Para el **Sauce**, los dias Martes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el **Rosario** por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por Santa Lucía, San José, Guay Curé y Lata, los dias 3, 13, y 23.
Para el **Durazníto**, por Santa Lucía, San José, Guay-Curé y Lata, los dias 8, 18 y 28.
Para **Porongos**, por el Durazno, todos los dias.
Para **Mansebillagra**, La Cruz, Talita y Cuchilla de Palermo, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por Durazno, Maestro Campo y Carpintería, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.
Para **Tacuarembó**, por Polanco del Rio Negro y Clara, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para **Artigas**, por el Tala, y Treinta y Tres, los dias 15 y 30.

VICHY
Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE GRILLE. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL. — Afeccion de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS. — Afeccion de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
HAUTERIVE. — Afeccion de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetes, la albuminuria.
EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hnos y Cª.—V. GARAICOECHEA.

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)
VINOS DE SANDEMAN y Cª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles
Champagne de Ayala et C.e
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. ele-perm 15

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY 90, Boul.d St-Germain PARIS
ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867
MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE. — CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR
Adoptada por las grandes administraciones.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Propio para hotel
Se alquila en la ciudad de Mercedes un magnífico edificio de altos recientemente construido, formando un cuadrilongo de 30 varas de largo por 21 de ancho con balcon corrido, corredores interiores, espacioso sótano y un regular fondo. Su pintoresca situacion en la calle principal á menos de tres cuadras de la plaza y á una cuadra de nuestro caudaloso Rio Negro y del paso del mismo, unida á la comodidad y elegancia del edificio, convidan á los bañistas y viajeros á alojarse en él, y á los emprendedores á labrarse una fortuna en breves años. Para tratar ó mas pormenores verse con los Sres. Milan hnos., en Mercedes, ó en Montevideo con D. Salvador Milans, Florida, n. 44
ag12-1mes

Tipos de imprenta
Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

A LA FOTOGRAFIA
DEL GLOBO
Los que precisen de un perfecto retrato deben acudirá esta fotografía, pocos dias hace que se abrió y ya el público inteligente la favorece con su proteccion.
Al frente de ella se halla un distinguido artista poseedor de vastos conocimientos en el arte fotográfico.
Los que prefieran á la fotografía la pintura tambien quedarán satisfechos, pues hay un artista de reconocido mérito que se encarga de esta importante seccion.
Aparte de que esta casa hace retratos de todos los sistemas conocidos, se recomienda especialmente por los retratos camees abrillantados los del tamaño natural, y las exactas reproducciones que lleva á cabo de un modo sorprendente por lo parecido si se tiene en cuenta que en la generalidad de los casos hay que sacarlas de antiguas targetas casi borradas por el transcurso del tiempo.
Aunque no desmerecen en nada los trabajos de esta casa con respecto á las otras, los precios son mas moderados por tener en cuenta la situacion que atravesamos.
Invitamos al público para que acuda, seguro de que obtendrá un retrato bueno y barato; es en la calle del 25 de Mayo 233.
NOTA—Se sacan con toda perfeccion los retratos de niño por una máquina de efecto instantáneo.
233—25 DE MAYO—233
a22-1m-dia p%

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

CARRUAJES
En la fábrica de carruajes de la calle del Daiman núm. 144, se halla depositado un rico surtido de carruajes nuevos y de medio uso, como un landó de primer órden, calera, Victoria, milord, cupé, tílburi, jardineras y breques.
A PRECIOS MUY MODICOS.
s1-1mes

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213
CENTRAL-FIRE CARTRIDGE
Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, fleces, etc.—Precio por mayor y menor. s1-pms

CUATRO REALES VARA
PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
CERCOS MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO
Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.
BERSON — Calle Uruguay, 9 — Calle Uruguay, 7
n 2p-perm-1 p.l perm

DOCTOR IN ABSENTIA
El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirijirse á Medicus, calle del Rei, 45, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

¡CUIDADO!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
Píldoras y el ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugeto que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar espontáneamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) — *Tomas Holloway*
f11-1p. por sma.

UNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unica revisitida del Sello del Inventor
L.T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs
AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

PONCHE
El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.
SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.
Enfriamiento
Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.
Jaquecas
Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.
Pedir siempre Hesperidina de
11-perm-dia p% — M. S. Bagley.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.
s1-perm 20

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m.30-per. 25

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Olerón, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 — f3-perm.

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIF
au Quinquina et au Cacao combinés
Chez J. LEBEAULT, Pharmacien à Paris
43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro
Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *neuroses* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbúticas*, el *periodo último de las calenturas tifoideas*, etc.—Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, y á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos.
La *Union médical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja médica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.
Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

SOMBRERERIA DE PARIS
210 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 210
FRENTE Á LA CASA DE MÁRMOL DE LA SEÑORA MONTERO

GANAR POCO PARA VENDER MUCHO
Llamamos la atencion de nuestros favorecedores y del público en general hácia nuestro gran surtido de primavera y verano consistiendo en
Sombreros para hombres y niños; gorras, bastones, látigos, paraguas y corbatas
Recibidos por los últimos vapores paquetes franceses é ingleses, *Erymanthe, Niger, Memling, Halley, etc. etc.*
Se fabrican sombreros de todas clases al gusto de los compradores.—Todos artículos de primera clase, recibidos directamente de las mejores fábricas de Paris y comprados por el dueño del establecimiento.
s1-1mes 2 por sem. — Pp. de R. Mizon, *Leopold Béligard*

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.
POLVOS Y PASTILLAS
Americanas del Dr PATERSON, de Nueva-York.
Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.
Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Esposicion de Viena.
Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos*, etc. (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: *La Lanceta de Londres*, el *Escalpelo* de Bruselas, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja Medica*, la *Union Medica*, la *Revista Terapeutica*, el *Correo Medico*, etc. de Paris.)
Instrucciones detalladas, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAYARD, propietario esclusivo.—Depósitos de los verdaderos Pastillas y Polvos de PATERSON, y del Vino de BELLINI. — *Paris*, calle de la Feuillade, nº 1.—*Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, nº 8.—*Londres*, farmacia WILCOX y Cª, Oxford Street, nº 336; —*Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Broadway; —*Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, nº 73, y farmacia DUPONCELLE y Cª, calle de San Pedro, nº 102; — *Corrientes*, farmacia G. STUBER y Cª; — *Buenos-Ayres*, farmacias de A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — ZINERONI y Cª; — *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en todas las principales oficinas de farmacia de *Europa* y de las *Américas*.

ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros. — Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y Cª, 23, place Vendôme; — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hnos y Cª.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CAVALLOS
NO MAS FUEGO — [illegible]
Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en poco tiempo las Cojeras, [illegible], Esparavanes, Sobrehuesos, [illegible] ... — GENEAU, 275, rue St-Honoré, Paris. En *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y Cª.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 253
Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Pforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Genève. — 52 — a17-perm-dia p.1/2

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO
2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres
En venta en esta imprenta y en la Librería de Lacarre calle del 25 de Mayo n.º 46 y 232.

GRAGEAS
DE
ERGOTINA BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.
Ellas son usadas con el mayor acceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias* y *diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.
Depósitos: farmacia LABELONYE y Cª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y Cª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227, DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES Sarandí 151

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá un 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. [illegible], esquina calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro [illegible]*
5 — m.9-1 en.

A LAS MADRES DE FAMILIA
Para remediar la debilidad de los niños, desarrollar sus fuerzas y favorecer su crecimiento, los principales médicos de Paris, BROUSSAIS, BARON, BLACHE, ANDRAL, ALIBERT, FOUQUIER, MOREAU, etc., miembros de la Academia de Medicina de Francia, recetan con el mejor éxito el RACAHOUT de los ARABES de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris. Este agradable alimento, únicamente compuesto de sustancias vegetales las mas nutritivas y mas reconstituyentes, se divide en toda la economía; y, por sus propiedades analépticas, mejora la composicion de la leche en las nodrizas, y reanima las fuerzas decaidas del estómago. (*Desconfiar de las falsificaciones.*) — Depósito en las principales boticas de las Américas.

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,
se venden
EN ESTA IMPRENTA

GRAINS de Santé du docteur FRANCK
Verdaderos
GRAÑOS de SALUD
del doctor FRANCK
El mejor y el mas útil de todos los purgantes.—Hay muchas imitaciones.—Exíjase, ademas de la firma A. BOUVIERE, impresa con tinta ENCARNADA, la adjunta etiqueta impresa con CUATRO COLORES. *Paris*, botica Leroy, 15, calle d'Antin.
EN 4 COLORES
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª;— V. GARAICOECHEA.

PIEDRA
DE TODOS TAMAÑOS PARA LASTRE, CONSTRUCCIONES Y EMPEDRADOS.
A peso la tonelada en el dique Mauá.
Ordenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres, núm. 12.
a19-1mes

PILULES GOURMANDES PURGATIVES CAUVIN
Veuzanes, 31, boulevard Sebastopol, Paris.
Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. 30 años de buen éxito, comprobado en Francia y en el estranjero. Las píldoras se hallan en un Sobre dentro de una caja. — Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.—V. GARAICOECHEA

Agencia Telegráfica
ORIENTAL
32 — CALLE ZAVALA — 32

Nombres y direcciones, siendo registradas por medio de estas agencias, serán contadas y cobradas como una sola palabra.—No se cobra nada por el registro.
La tarifa por la primera palabra tambien incluye el costo de trasmision por el telégrafo del lugar donde procede el mensaje, fecha y hora en que se trasmite.
El objeto principal de estas agencias consiste en telegrafiar el número de palabras en cada mensaje.
Facilitará inmensamente las transacciones, si el número registrado se pone sobre los mensajes, antes de entregarlos en la oficina para su trasmision.

EXTRACTOS DEL REGLAMENTO DE LA COMPAÑIA TELEGRÁFICA ORIENTAL

Art. 3.º La mas completa reserva será observada con respecto á los mensajes, no solo en cuanto al contenido, como tampoco se dirá tal ó cual comerciante ha mandado, ó no, cualquier telégrama.
Art. 4.º Las quejas sobre errores, demoras, etc. deberán hacerse por el remitente del despacho.
El agente recibidor no podrá dar informe alguno sobre el particular y tendrá especial cuidado de no suponer las causas de demoras etc.
Art. 9.º Todos los mensajes deberán ser firmados por el remitente.
Art. 10. Todos los mensajes deberán ser pagados de antemano hasta su último destino.
Art. 31. En el caso de dudas sobre la exactitud de un mensaje, la compañía del cable podrá ser intimada á repetirlo; pero el Reglamento de aquella tendrá que ser observado en este caso, y el mensaje no será rectificado á costo de la Agencia Oriental.
El sistema adoptado esclusivamente por estas compañías asegura un grado de exactitud en la trasmision de los telégramas, reconocido por las principales compañías de cables, y nunca alcanzado por cualquier otra agencia.
Se avisa al público que los Sres. Lamas y Cª han sido definitivamente nombrados por la oficina central de Londres, como agentes de esta agencia telegráfica en el Rio de la Plata.
Los comerciantes, banqueros y otros son invitados á registrar sus nombres sin demora—registracion gratuita, despues de la cual los nombres y direcciones de las casas y de sus corresponsales costarán como una palabra solamente.
El libro de Registro está desde ya abierto, y rogamos á las personas que tengan la intencion de registrarse, de hacerlo á la brevedad posible, para de ese modo tener las listas prontas para mandar en el primer vapor.
a13-1mes — W. H. Wauter, Inspector.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

Nueva Compañía Salteña
DE
NAVEGACION A VAPOR
Se previene á los señores que reciban dineros por los vapores de la Compañía, que en adelante, todos los dineros que se reciban por esta agencia, deberán ser reclamados por los interesados el dia de la llegada de los vapores; al efecto, la agencia quedará abierta todos los domingos y dias festivos hasta las 12 del dia llegada esa hora, el dinero que no se haya retirado será depositado en la caja de la Compañía por cuenta y riesgo de los interesados. Lo que se hace saber al comercio para su mejor inteligencia.—Montevideo, Agosto 19 de 1874.—*El Agente.* — ag20-1mes